

CONCLUSIONES

CONSEJO NACIONAL N° 121
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

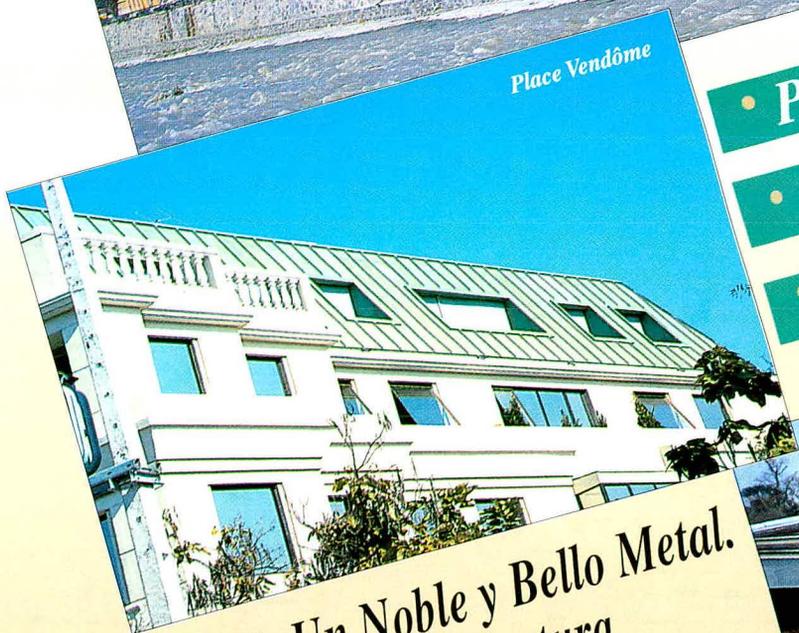
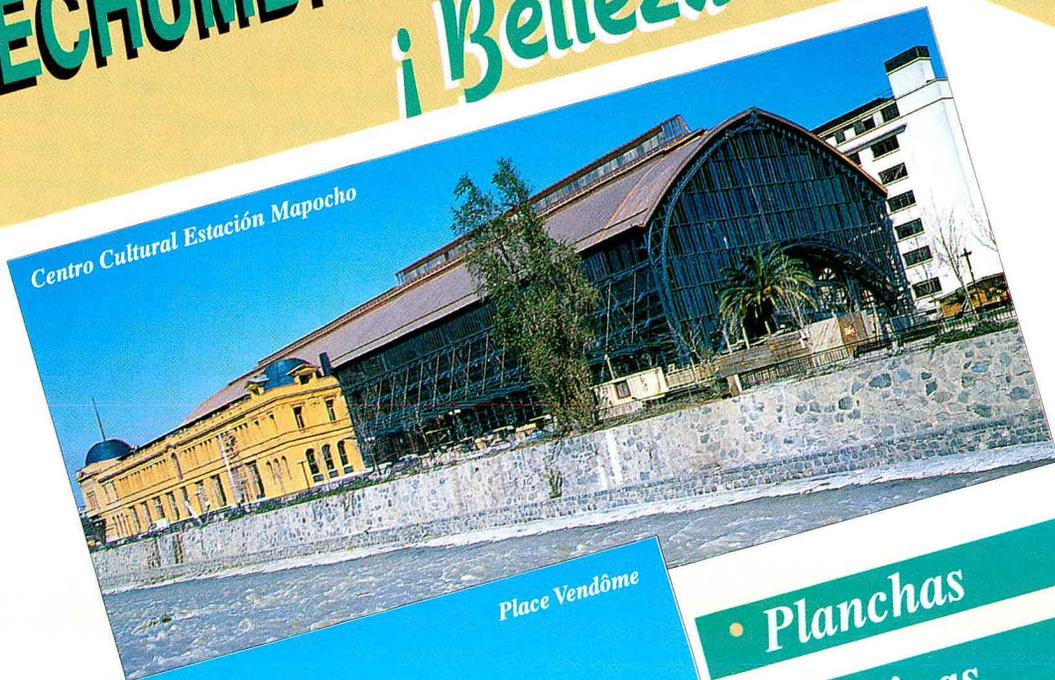


SANTIAGO, 11 y 12 de MAYO de 1995

CONCLUSIONES CONSEJO NACIONAL N° 121 - SANTIAGO - C.C.H.C.

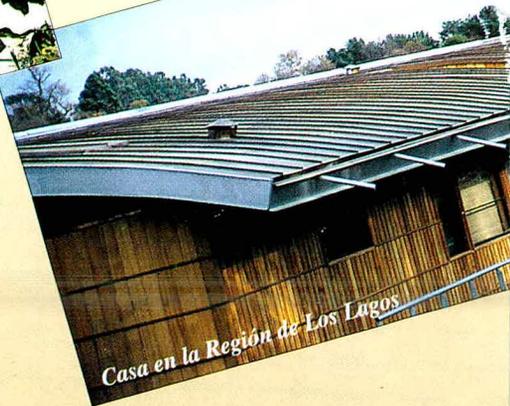
CNAC
CCHC
1995
RXIII
1
2

TECHUMBRES DE COBRE ¡ Belleza Eterna !!!



- Planchas
- Láminas
- Papel (Foil)

COBRE: Un Noble y Bello Metal.
En la arquitectura
de hoy y de siempre...



MADECO

Teléfonos: 520 11 10 - 20 - 30 • Fax: 520 11 11

PROCOPBRE ASESORIA EN DESARROLLO DE TECHUMBRES DE COBRE SIN COSTO PARA USTED
Si desea hacer un proyecto con techumbre de cobre llame a los teléfonos: 6322520 / 6381200

CONCLUSIONES

**CONSEJO NACIONAL N° 121
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

-08058-

**CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación**

SANTIAGO, 11 y 12 de MAYO de 1995

CONSEJO NACIONAL N° 121

Santiago, 11 y 12 de mayo de 1995

INDICE

AUTORIDADES DE LA CAMARA	1
Nómina Consejeros Nacionales y Socios	2
CONSEJO	
Cuenta del Presidente Nacional, señor Eugenio Velasco Morandé	4
Exposición del Señor Ministro Secretario General de la Presidencia, don Genaro Arriagada, "La modernización del Estado: Planes de corto, mediano y largo plazo. Avances a la fecha"	16
Consultas y comentarios	21
Exposición del Ingeniero Sr. Fernando Flores "Tendencias más profundas de la Empresa del Futuro"	28
Consultas y comentarios	37
Discurso de Clausura del Presidente Nacional, señor Eugenio Velasco Morandé	42
Intervención del Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Edmundo Hermosilla H.	50
TEMAS DE ACUERDO	
Tema N° 1: Liderazgo de la Cámara en la formación de personal operativo para enfrentar desafíos de crecientes inversiones. Exposición del Sr. César Palacios	60
Acuerdo	64
Tema N° 2: Principales aspectos del Proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo que afectan al sector de la construcción. Exposición Sr. Eugenio Velasco	65
Acuerdo	70

Tema N° 3: Integrar a los concesionarios de obras públicas.	
Expositor Sr. Hernán Tobar	72
Acuerdo	73
Tema N° 4. a) Descentralización Ministerio de Obras Públicas.	
Expositor Sr. Rafael Calderón	74
Acuerdo	76
b) Perfeccionamiento al Reglamento para Contratos de Obras Públicas. Expositor Sr. Sergio Hernández	77
Acuerdo	79

TEMAS INFORMATIVOS

Competitividad de la Empresa para enfrentar con éxito los crecientes desafíos actuales y futuros. Expositor Sr. Francisco Ghisolfo	82
Calidad en la Construcción: Expositores	
Sr. Octavio Pérez	86
Sr. Roberto Busel	92
Vialidad Urbana a nivel nacional. Plan maestro para ciudades de alta concentración como Santiago, Valparaíso y Concepción y mejorar sus condiciones de desarrollo. Expositor Sr. Otto Kunz	99
Gráficos - Cuadros - Tablas (1 a 14)	108
Análisis de la modificación de la normativa de urbanización y construcción en el área rural.	
Expositor Sr. Jorge Ramón Cruz	124
Información de los mecanismos de financiamiento para vivienda social. Traspaso de vivienda de mercado y nuevos mecanismos de financiamiento.	
Expositor Sr. Mario Olatte	129
Temas no seleccionados	137
Resultados Encuestas a los Consejeros	139

CONSEJO NACIONAL N° 121
Santiago, 11 y 12 de mayo de 1995

COORDINADOR GENERAL

Primer Vicepresidente de la

Cámara Chilena de la Construcción:

Don Hernán Doren Lois

EXPOSITORES

Consejeros Señores:

César Palacios M.

Eugenio Velasco M.

Hernán Tobar B.

Rafael Calderón S.

Sergio Hernández E.

Francisco Ghisolfo O.

Octavio Pérez L.

Otto Kunz S.

Mario Olatte S.

Socios Señores:

Roberto Busel B.

Jorge Ramón Cruz W.



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DIRECTORIO

1994 - 1995

Presidente Eugenio Velasco Morandé
Primer Vicepresidente Hernán Doren Lois
Segundo Vicepresidente Enrique Bone Pedraza
Past Presidente Víctor Manuel Jarpa Riveros

Directores en representación Comités
Alfredo Behrmann Stolzenbach
Juan Blanchard Gana
Edgar Bogolasky Sack
Leopoldo Lorenzini Teperman
Mario Olatte Silva
Alberto Rosselot Siegmund
Juan Ignacio Silva Alcalde

DIRECTORES EN REPRESENTACION REGIONES

Zona norte

Titular Barham Madain Ayub
Suplente Oscar Escárte Arancibia

Zona sur

Titular Rafael Calderón Sagner
Suplente Luis Vásquez Medel

Asesores del Directorio
David Frías Donoso
Sergio May Colvin

PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

Delegación Regional Arica Jorge Matus de la Maza
Delegación Regional Iquique Carlos Jiménez Jiménez
Delegación Regional El Loa Víctor Realini Saldaña
Delegación Regional Antofagasta Agustín Samsó Sivori
Delegación Regional Copiapó Antonio Pardo Kallens
Delegación Regional La Serena José Rivera Marín
Delegación Regional Valparaíso Octavio Pérez López
Delegación Regional Rancagua Eduardo Borlone Domínguez
Delegación Regional El Maule Jorge Cruz Weston
Delegación Regional Concepción Guillermo Porter Álvarez
Delegación Regional Temuco Patricio Mora Contreras
Delegación Regional Valdivia Guillermo Freund Neumann
Delegación Regional Puerto Montt Jaime Martel Soriano
Delegación Regional Coyhaique Raimundo Cristi Saavedra
Delegación Regional Punta Arenas Danilo Fernández Radic

ADMINISTRACION

Gerente General Blas Bellollo Rodríguez
Gerente de Servicios Gremiales Jaime Reyes Gutiérrez
Jefe Depto. Legal Augusto Bruna Vargas
Jefe Depto. de Estudios Técnicos Isidoro Latt Arcavi
Jefe Depto. de Estudios Económicos Pablo Araya Paez
Subgerente de Operaciones Javier Morales Flores
Jefa Depto. de Contabilidad y Finanzas Olga Calderón Brito
Jefa Depto. Servicios Gremiales Irma Contreras Meza
Relacionadora Pública Paz María Ricart Trautmann

COMITES GREMIALES

- COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES

INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

Presidente José Molina Armas
1º Vicepresidente Eduardo Waissbluth Subelman
2º Vicepresidente Bernardo Echeverría Vial

- COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

Presidente Fernando Jara Aninat
1º Vicepresidente Rogello González Yáñez
2º Vicepresidente Gustavo Schwarzhaupt Hoffmann

- COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Presidente Raúl Gardilic Rimassa
1º Vicepresidente Gustavo Arriagada Serendero
2º Vicepresidente Pedro Pablo Pizarro Valenzuela

- COMITE DE OBRAS PUBLICAS

Presidente Patricio Navarrete Suárez
1º Vicepresidente Juan Pablo Ayiwin Joffré
2º Vicepresidente Hernán Tobar Barra

- COMITE DE ESPECIALIDADES

Presidente Clive Brinckmann Retamal
1º Vicepresidente Lorenzo Sáenz García
2º Vicepresidente Fernando Pérez Moore

- COMITE DE INDUSTRIALES

Presidente Fernando Carreño Barrera
1º Vicepresidente F. Javier Izquierdo Van der Valck
2º Vicepresidente Pedro Eyzaguirre Donaire

- COMITE DE PROVEEDORES

Presidente Víctor Garrido Muñoz
1º Vicepresidente Max Correa Rodríguez
2º Vicepresidente Miguel Fleischmann Furth

COMISIONES ASESORAS

- Comisión de Socios

Presidente Raimundo Alemparte Pérez

- Comisión Permanente de la Vivienda

Presidente Jaime Muñoz Peragallo

- Comisión Laboral

Presidente Cristián Boetsch Fernández

- Comisión de Urbanismo

Presidente Eugenio Cienfuegos Brunet

- Comisión de Infraestructura

Presidente Roberto Acevedo Aspeé

- Comisión de Infraestructura Sanitaria

Presidente Alejandro Fuenzalida Cifuentes

- Comisión de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones

Presidente

- Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Presidente Tadashi Asahi Senda

- Comisión de Legislación

Presidente José Alberto Bravo Lyon

- Comisión Protección del Medio Ambiente

Presidente Renato Miranda Ibáñez

- Comisión de Relaciones Económicas Internacionales

Presidente Walter Chinchón Bunting

- Comisión de Vialidad Urbana

Presidente Otto Kunz Sommer

- Comisión de Ética y Disciplina

Presidente David Frías Donoso

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N° 121**

NOMINA ASISTENTES

CONSEJEROS NACIONALES

Acevedo A., Roberto
Acosta W., Aquiles
Adaros A., René
Alarcón J., Alvaro
Alemany M., Andrés
Alemparte P., Raimundo
Allende U., Jaime
Alzérreca M., Germán
Araos A., Iván
Arriagada S., Gustavo
Aylwin J., Pablo
Bascou L., Hugo
Behrmann St., Alfredo
Bellolio C., Augusto
Bezanilla S., Víctor
Bezanilla U., Fernando
Blanchard G., Juan
Boetsch F., Cristián
Bogolasky S., Edgar
Bolumburu T., Fernando
Bone P., Enrique
Borlone D., Eduardo
Bravo G., Luis Héctor
Brinckmann R., Clive
Bronfman H., Jorge
Bronfman H., Mario
Budnik Sch., Ricardo
Calderón S., Rafael
Carreño B., Fernando
Cerdeña U., José Luis
Charme A., Cristián
Chinchón B., Walter
Cisternas L., Jorge
Collado J., Mauricio
Collados B., Alberto
Constans G., Lorenzo
Correa R., Max
Costa G., Enrique
De Larraechea Ch., J. Carlos
Délano C., Sergio
Díaz G., Félix Joaquín

Donoso S., Rodrigo
Doren L., Hernán
Echeverría V., Fernando
Erdmann G., Carlos
Errázuriz O., Juan Eduardo
Fernández M., Washington
Fernández S., Waldo
Fleischmann F., Miguel
Fredericksen G., Miguel Angel
Freund N., Guillermo
Frías D., David
Fuenzalida C., Alejandro
Fuenzalida D., Osvaldo
Gaete E., Claudio
Galdames M., Mariano
Galilea L., Víctor
Garcés F., Jorge
García E., José Miguel
Gardilicic R., Raúl
Garretón R., Eduardo
Garrido M., Víctor
Ghisolfo O., Francisco
Gibson I., Jaime
Giuliano S., Bernardo
González Y., Rogelio
Grau B., Pedro
Grossman Sch., Jaime
Guerra O., Pedro
Guzmán B., Patricio
Hernández E., Sergio
Holzapfel P., Armando
Honorato A., Máximo
Imschenetzky P., Nicolás
Jacou T., Paul
Jara A., Fernando
Jarpa R., Víctor Manuel
Jiménez J., Carlos
Jusid K., Gregorio
Kitzing R., Ricardo
Kohn P., Sergio
Kunz S., Otto

CONSEJEROS NACIONALES

(Continuación)

Lagos M., Carlos	Prieto W., Fernando
Larraguibel S., Juan Santiago	Priewer A., Boris
Levy A., Hernán	Realini S., Víctor
Lira de la J., Benjamín	Risopatrón G., Daniel
Lorenzini T., Leopoldo	Rivera A., René
Llovet G., Raúl	Rivera M., José
Madain A., Barham	Rojas Z., Fernando
Maturana L., Jaime	Rojas Z., Herman
Melo San Juan, Sergio	Rosselot S., Alberto
Mena B., Patricio	Salas F., Juan
Miranda I., Renato	Schmidt M., Alfredo
Molina A., José	Schwarzhaupt H., Gustavo
Molina M., Germán	Silva A., Juan Ignacio
Mora C., Patricio	Silva F., Alfredo
Muñoz P., Jaime	Silva U., Patricio
Murúa P., César	Smith G., Luis
Navarrete S., Patricio	Stehr W., Helmut
Olatte S., Mario	Tarragó C., Carlos
Orellana S., Sergio	Tobar B., Hernán
Oróstegui N., Hernán	Ulloa G., Hernán
Palacios M., César	Uribe W., Hernán
Pardo K., Antonio	Valcárcel M., Manuel
Pavez G., Horacio	Valenzuela C., Gustavo
Pérez B., Fernando	Valenzuela M., Manuel Fernando
Pérez L., Octavio	Varela R., Raúl
Pérez M., Fernando	Velasco M., Eugenio
Pérez-Cotapos G., Guillermo	Vives F., Gabriel
Pérez de Arce L., Fernando	Waissbluth S., Eduardo
Pizarro V., Pedro Pablo	Warden M., Patrick
Porter A., Guillermo	Yrarrázaval E., Eugenio
Prats A., Luis Felipe	Yrarrázaval M., Gonzalo
Prieto V., Luis	

SOCIOS

Araya A., Luis	Matus de la Maza, Jorge
Bucarey C., Arnoldo	Martel S., Jaime
Cruz W., Jorge Ramón	Nario M., Luis
Domínguez C., Arturo	Pertuzé I., Luis
Fernández R., Danilo	Samsó S., Agustín
Lagies S., Erwin	Santelices P., Carlos



CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Don Eugenio Velasco Morandé

EN REUNION DEL CONSEJO NACIONAL N° 121

MAYO 11 DE 1995

Señores Consejeros Nacionales:

Acorde con la tradición de esta Cámara procede que el Presidente al inaugurar la reunión del Consejo Nacional, rinda Cuenta ante los señores Consejeros Nacionales de la labor desarrollada, correspondiendo en esta oportunidad al período Diciembre de 1994 - abril de 1995.

El Consejo Nacional constituye nuestra máxima autoridad en cuanto a la fijación de políticas, de allí la importancia de contar con la máxima información disponible para la adopción de las más acertadas decisiones.

Antes de entrar a la Cuenta, quisiera dejar constancia del sentimiento de pesar de la Institución por el fallecimiento, durante el período, de los distinguidos socios y ex Directivos de la Cámara señores Hernán Cerda Echaurren, Eduardo Pinto Lagarrigue, Sergio Araya Ugalde y Mario Alemparte Aldunate. Ellos se distinguieron por el apoyo durante muchos años a las actividades de la Cámara y de las Entidades de la Red Social. Reciban sus familiares y las Empresas que representaban nuestras condolencias.

I SITUACION NACIONAL

Por tratarse del primer Consejo del año, resulta de interés referirnos al resultado del año pasado, de modo de entender mejor las proyecciones para el actual.

El ajuste macroeconómico iniciado el año 1992 se reflejó en un crecimiento del PIB de tan sólo un 4,2% el año 1994. Sin embargo, justo es reconocer que el manejo monetario exhibió un resultado realmente exitoso al alcanzarse una tasa de inflación del 8,9%, la más baja de los últimos 30 años. El desempleo, por su parte, ascendió al 5,9% al término del año.

Por otra parte, la Política Monetaria así como los excedentes muy superiores a los inicialmente previstos en las Balanzas Comercial y de Pagos, produjeron la revaluación

del peso con claro impacto negativo en el sector exportador y el sustituidor de importaciones.

Si bien para el subsector inmobiliario podría resultar beneficioso, para el subsector de la infraestructura productiva el efecto es indirecto, ya que los mandantes de este tipo de obras deberán balancear el aumento de los precios con la variación de la divisa.

También debe tenerse en cuenta en este análisis a nivel nacional, la crisis regional como consecuencia del conocido "efecto tequila". Si bien la economía chilena puede ser considerada diferente de la de otros países latinoamericanos, no es independiente de lo que ocurra en los países vecinos y, sobre todo, en el mundo industrializado.

II SITUACION SECTORIAL

Tal como lo habíamos pronosticado en nuestro último Consejo Nacional en La Serena, los efectos del ajuste monetario limitaron claramente el crecimiento del sector por lo cual éste sólo alcanzó al 2%, cifra muy baja si la comparamos con el 14% del año 1993.

Este menor crecimiento significó también un mayor desempleo en el sector, el que llegó al 13,5% el último trimestre del año.

Atendiendo a que este crecimiento fue diferenciado, resulta útil analizar por separado el comportamiento de los subsectores.

a) Subsector Inmobiliario Privado:

Es este subsector el más afectado por el proceso de ajuste, experimentando una caída del 7,2% de la inversión, respecto del año anterior.

El aumento de la oferta de inmuebles y la menor velocidad de venta fue apreciable en determinadas ciudades y comunas del país, lo que llevó a muchas empresas a postergar, como era lógico, el inicio de nuevas obras para atenuar los mayores costos financieros de esta situación. La TIR de largo plazo se mantuvo entre el 6 y 6,4% durante el año, pero el usuario final se vio favorecido gracias a la competencia de los bancos privados interesados en el mercado de créditos hipotecarios que ofrecían menores tasas de Comisión y mayor agilidad en la tramitación del crédito. La tasa de colocación de dichos créditos bajó casi en un 1%.

Por otra parte, los anuncios de congelamiento en el otorgamiento de Permisos de Edificación en diversos sectores de Ñuñoa, Vitacura, Las Condes, Iquique, Viña del Mar, Valdivia y otros, como asimismo, los estudios para modificar Planes Reguladores Locales incentivan a aprobar anteproyectos para mantener condiciones vigentes, proyectos que, en algunos casos, después no se llevan adelante a la espera de mejores condiciones del mercado.

Una muestra del menor volumen de edificación se refleja en la disminución de permisos desde 41.800 en 1993 a aproximadamente 37.800 en 1994.

b) Subsector de Vivienda con apoyo estatal:

Este subsector exhibió un mayor dinamismo gracias al incremento presupuestario y al cumplimiento oportuno del Programa de Obras. Es así como el indicador de inversión en esta área muestra un aumento del 11,6% lo cual permitió que en el año 1994 se alcanzara por segundo año consecutivo una cifra histórica de construcción de soluciones habitacionales de 118.627, que incluye las viviendas privadas ya mencionadas.

Sin perjuicio del buen nivel de actividad que hemos descrito, quisiéramos hacer presente que nos inquieta el atraso que exhibe el Programa Especial de Trabajadores para

el presente año, como también las continuas modificaciones que se le introducen, desalentando a las Empresas Constructoras especializadas.

Vale la pena destacar que dentro de este total de Permisos de Edificación, la Región Metropolitana presenta un decrecimiento del 13,5% en número de viviendas respecto del año anterior, en tanto que el resto de las Regiones del país muestran un incremento del 15,1% en igual período, lo que grafica un aumento más equilibrado en la construcción habitacional del país.

Es conveniente resaltar ante el Consejo Nacional que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene ambiciosos proyectos en desarrollo, destacándose entre ellos el Programa de Pavimentos Participativos que contempla la pavimentación de aproximadamente 200 kilómetros de calles y pasajes a nivel nacional, con claro beneficio para los sectores de menores ingresos. Asimismo está el Plan de Vialidad Urbana y un conjunto de soluciones viales urbanas concesionables que el país y, especialmente Santiago, requieren con urgencia.

En este mismo ámbito de la Vivienda, quisiera informar a los señores Consejeros Nacionales que se tramitan actualmente en el Congreso Nacional diversos proyectos de ley de real interés para nuestro gremio.

Respecto de los planes de vivienda, se encuentra aún en trámite el proyecto de ley de Leasing Habitacional. Esta modificación pretende adecuar sus normas a la nueva ley del Mercado de Valores sobre securitización, además de mejorar algunas disposiciones sobre descuento por planilla de los dividendos y cuotas, seguros, manejo de ahorro, etc. Confiamos en que dada la trascendencia del tema, podamos contar con el texto legal y su Reglamento dentro del presente semestre, ya que la puesta en marcha de este sistema nuevo en Chile, requerirá de varios meses más.

En relación a este mismo tema, el Directorio de la Cámara ha autorizado la participación de la Institución, en conjunto con otras Entidades de la Red Social, en la creación de una Administradora de Fondos para la Vivienda —A.F.V.— y de una sociedad securitizadora.

Por otra parte, se debate en el Senado el proyecto de ley que modifica diversas disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, tendientes a favorecer la calidad de la construcción, tema sobre el cual se informará en detalle, en la exposición de la tarde.

El tema de la calidad concita el interés de nuestros Socios y estamos ciertos que nuestros asociados se distinguen en el mercado por su permanencia en él y el prestigio de las Empresas Constructoras está claramente identificado con calidad y buen servicio.

Asimismo, está pronto a iniciar su tramitación el Proyecto de Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria que deroga la ley 6.071 y sus actualizaciones sobre ventas por pisos y departamentos.

Lo anterior permitirá contar con una legislación moderna y orgánica que responda a las necesidades de las Comunidades de Copropietarios de edificios y viviendas.

Finalmente, merece destacarse y reconocerse al señor Ministro don Edmundo Hermosilla la puesta en marcha este año del Programa de Viviendas Básicas de Libre Elección, disponiéndose para ello de 5.000 subsidios por 140 UF cada uno. Este sistema así como la posibilidad de usar el subsidio en vivienda usada, permitirá avanzar desde un sistema de vivienda "asignada" por la autoridad a otro de vivienda "comprada" por el cliente, al tiempo que permitirá transformar las 700.000 viviendas sociales existentes según el censo de 1992, usadas y ya pagadas, en viviendas que podrán ser transadas, adquiriendo con ello un valor comercial.

c) Subsector de Infraestructura Pública:

Un incremento del 19,7% exhibió este subsector que incluye al Ministerio de Obras Públicas, FNDR, Servicios Sanitarios, Programas Especiales del MINVU y las Concesiones de Obras de Infraestructura Pública. Cabe destacar que la inversión solamente del Ministerio de Obras Públicas creció un 20% en el año 1994.

Digno de ser destacado es el apoyo proporcionado en esta área por el señor Ministro de Obras Públicas don Ricardo Lagos tanto por el incremento real del presupuesto del Ministerio, como por su preocupación en el cumplimiento del calendario de las Concesiones.

Sin embargo, debemos reiterar que es indispensable mantener la prioridad de la inversión en infraestructura, ya que los déficit aún existentes son numerosos. Por ello deben formularse metas ambiciosas, ya que de lo contrario los esfuerzos que se realizan en otros campos como el de la integración y el de la competitividad exportadora pueden verse anulados.

En efecto, para que Chile se convierta en el gran proveedor de servicios, como puente entre Asia y América Latina y entre los países del MERCOSUR y los Países de la Cuenca del Pacífico, requiere de un importante desarrollo de su Infraestructura. En este aspecto vemos con cierta preocupación las grandes inversiones que en esta materia están realizando países vecinos, a fin de ganar la carrera competitiva a nuestros puertos del norte.

Es de todos conocido que la carencia de infraestructura amenaza la competitividad en los mercados internacionales, baja la productividad como país y afecta la calidad de vida de los chilenos. Es por ello que respaldamos los planes y programas enunciados por el señor Ministro en las áreas de:

- Infraestructura Productiva (Vialidad Urbana e Interurbana, Puertos, Aeropuertos, Riego, Concesiones).
- Integración física con Países de América Latina, e
- Infraestructura Básica para sectores de escasos recursos, tales como Agua Potable Rural, conservación de caminos secundarios y otros.

En cuanto a las Concesiones, a partir de marzo de este año, el Ministerio ha adoptado una mejor institucionalidad y cuenta con un Coordinador General de Concesiones, Ingeniero Comercial don Carlos Cruz Lorenzen. La reciente adjudicación del acceso norte a Concepción y las licitaciones previstas para el resto del año por más de US\$ 200 millones, unido al pronto despacho de un Proyecto de Ley que modifica positivamente la ley de concesiones, debieran permitir un real avance en este Sistema reconocido por todos como indispensable para abordar las múltiples tareas que el desarrollo económico nos impone.

d) Subsector Infraestructura Privada:

Un crecimiento de tan sólo un 1,1% exhibió la inversión en esta área el año 1994, porcentaje que contrasta fuertemente con el 11,7% del año anterior. Los ítems más negativos estuvieron en Turismo y Minería, incluyendo CODELCO, en los cuales hubo un decrecimiento de la inversión.

Un aspecto que deseo resaltar en esta área es la relación Mandante - Contratista. Con satisfacción hemos podido comprobar claros avances sobre este particular en las distintas Divisiones de CODELCO.

Asimismo, el documento que contiene Criterios Básicos de Contratación, elaborado por el Comité de Contratistas Generales de la Cámara, ha sido difundido a una amplia

gama de Mandantes y comentado en diversas Delegaciones Regionales y Comités Gre- miales, acción que debemos intensificar de modo de mantener en lugar prioritario esta justa aspiración de nuestros Socios Contratistas.

III PERSPECTIVAS SECTORIALES

Con antecedentes ya conocidos del primer bimestre, la Cámara está proyectando un incremento del PIB del país del orden del 6,5% para el presente año. En este favorable escenario, con aumento de las ventas y despachos industriales, cuentas externas superavitarias y una inflación inferior al 8%, estimamos que el Producto de la Construcción debería crecer por sobre el 5,5%, en tanto la inversión en construcción lo haría en una cifra similar, alcanzando un monto cercano a los US\$ 5.600 millones.

Cabe destacar en este aspecto que el Catastro de Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva Privada, elaborado por el Comité de Contratistas Generales a abril del presente año para el quinquenio 1995 - 1999 ha detectado una inversión productiva ascendente a US\$ 12.350 millones.

En este contexto, proyectamos los siguientes indicadores de inversión para el presente año.

INVERSION EN CONSTRUCCION 1991 - 1994 Y PROYECTADA PARA 1995									
CUADRO RESUMEN									
SECTOR	EFECTIVO			EST.	PROY.	EFECTIVO		EST.	PROY.
	1991	1992	1993	1994	1995	92/91	93/92	94/93	95/94
	Millones US\$ de 1994					% Variación Real			
VIVIENDA	1.610	1.937	2.229	2.130	2.266	20,3	15,1	-4,5	6,4
Pública	352	381	362	397	412	8,3	-5,0	9,7	3,8
Privada	1.259	1.556	1.868	1.733	1.855	23,7	20,0	-7,2	7,0
INFRAESTRUCTURA	2.514	2.668	3.011	3.199	3.355	6,1	12,9	6,3	4,9
Pública	648	719	833	997	1.096	10,9	15,9	19,7	9,9
Privada	1.866	1.949	2.178	2.202	2.259	4,5	11,7	1,1	2,6
Catastro		765	935	975	1.077		22,2	4,3	10,4
EE.PP. Prod. y de Serv.		184	243	242	221		32,0	-0,4	-8,6
Otras		1.000	1.000	985	960		0,0	-1,5	-2,5
CONSTRUCCION	4.124	4.605	5.240	5.329	5.621	11,7	13,8	1,7	5,5
Pública	999	1.099	1.195	1.394	1.508	10,0	8,7	16,7	8,2
Privada	3.125	3.505	4.045	3.936	4.113	12,2	15,4	-2,7	4,5
PIB CONSTRUCCION	2.194	2.475	2.822	2.878	3.045	12,8	14,0	2,0	5,8
PIB	42.403	47.084	50.038	52.163	55.554	11,0	6,3	4,2	6,5
FBCF	8.253	10.398	12.240	12.666	13.447	26,0	17,7	3,5	6,2
FBCF/PIB (%)	19,5	22,1	24,5	24,3	24,2				
Departamento de Estudios Económicos. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.									

IV ACCION GREMIAL NACIONAL E INTERNACIONAL

1. Nacional:

a) El período correspondiente a esta Cuenta se caracterizó por una activa presencia de las Autoridades de la Cámara en Seminarios, Charlas, Programas Periodísticos y Entrevistas de Prensa, con especial énfasis en la situación del sector, en el proyecto de Reformas Laborales, la crítica situación de las Empresas de Servicios Sanitarios, el avance en el Sistema de Concesiones, los nuevos Programas Habitacionales y el Desarrollo Urbano.

a.1) En materia de orden interno, el Directorio, con la asesoría de la Comisión de Socios, ha aprobado recientemente una modificación del valor de la cuota de incorporación a la Institución, lo cual será oportunamente propuesto a la Asamblea de Socios en el mes de agosto. Nos parece que un valor de 2 UF por incorporación no es adecuado hoy para acceder a la Cámara.

Por otra parte, luego de varios años de exitosa gestión en la Presidencia de la Comisión de Infraestructura ha renunciado al cargo el Consejero don Juan Eduardo Errázuriz, sucediéndole don Roberto Acevedo. Una vez más los agradecimientos al Sr. Errázuriz por la valiosa y fecunda labor al frente de tan importante Comisión.

Asimismo, en los últimos meses se han renovado los Directorios de las Delegaciones Regionales de Arica, Copiapó, Valparaíso y Concepción. Acorde con el Reglamento de los Estatutos en orden a la renovación periódica de los Directorios Regionales, concluyeron su gestión los señores Jorge Romero, Alexis Lafferte, Lorenzo Constans y Ramón Gutiérrez. Para todos ellos nuestro afectuoso reconocimiento.

A sus sucesores los señores Jorge Matus, Antonio Pardo, Octavio Pérez y Guillermo Porter, nuestro total apoyo y los deseos de una exitosa gestión.

b) En el marco de la información a los Socios, la Cámara ha continuado con los "Diálogos a Primera Hora" contando con la presencia del Ministro de MIDEPLAN don Luis Maira y el experto en temas limítrofes Brigadier General (R) don Ernesto Videla. Este tipo de encuentros también se han ofrecido a los Socios de Valparaíso y Concepción, con exposiciones de los señores Francisco Javier Cuadra y Enrique Correa.

Asimismo, se ha continuado con las Charlas Tecnológicas que concitan especial interés entre nuestros Socios interesados en las innovaciones que, en el campo de la construcción, se producen cada vez con mayor frecuencia. Del mismo modo, se ofrece nuevamente este año el Curso Cámara-Universidad tanto en Santiago como en Valparaíso, el que está contemplado dentro del currículum de cursos optativos de varias universidades para alumnos de arquitectura, ingeniería y construcción civil.

c) La Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción, que preside don Luis Nario, continúa avanzando en las 5 áreas consideradas prioritarias. Para el próximo mes de junio se contempla una jornada de evaluación de las acciones realizadas.

d) La Mesa Directiva, en la idea de transmitir la posición de la Institución sobre algunos temas gravitantes de la actividad nacional, ha sostenido contactos y reuniones con Parlamentarios, tanto de Gobierno como de oposición, así como con Senadores Institucionales y con el Presidente del Partido Demócrata Cristiano don Alejandro

Foxley, sin perjuicio de los contactos con los Ministros del área, así como con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y otras autoridades de Gobierno. También, el Presidente que les habla ha sido recibido en las Comisiones de Vivienda y Urbanismo del H. Senado, y de Trabajo y Previsión Social de la H. Cámara de Diputados, estimándose esencial reforzar estos contactos.

- e) De igual manera, recibimos en la Cámara al señor Contralor General de la República don Osvaldo Iturriaga acompañado de la señora Ximena Zapata, quien expuso para los Socios acerca del Control sobre la Juridicidad de los Contratos Administrativos de la Construcción.
- f) Entre los días 23 al 28 de abril pasado, se desarrolló en Santiago la XXXIII Conferencia Interamericana para la Vivienda organizada por UNIAPRAVI, correspondiéndole a la Cámara una activa participación en la organización del Evento. El Presidente que les habla expuso sobre el tema "La Oferta Habitacional". Con ocasión de esta importante reunión, recibimos en nuestra Sede al señor Viceministro de Vivienda del Perú, al Presidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción —FIIC—, señor Miguel Angel Salinas, al Presidente de UNIAPRAVI y a diversos empresarios del sector, integrantes de Cámaras de la Construcción de América Latina.
- g) **Confederación de la Producción y del Comercio**
 - En el mes de diciembre se procedió a la reelección por un tercer período, de don José Antonio Guzmán Matta, en el cargo de Presidente de la Confederación. Reiteramos al señor Presidente nuestro leal y decidido apoyo a su destacada gestión.
 - Con el fin de actualizar los Estatutos de la Confederación, y analizar una posible incorporación de otras Asociaciones Gremiales, se convocará a un Consejo Extraordinario de la Confederación en el curso del año. La Comisión preparatoria en la que participa nuestro Consejero señor Jaime Muñoz ya se encuentra trabajando en este tema.
- h) Otro tema que ha preocupado al Directorio es el de los Vertederos y soluciones para tratamiento de los residuos sólidos de la ciudad de Santiago. Para estos efectos, se ha analizado la acción de EMERES con el señor Intendente Metropolitano y el Alcalde de Santiago, a quienes transmitimos que dada la envergadura del negocio resulta indispensable que las propuestas sean públicas, competitivas y, por sobre todo, informadas y transparentes.
- i) **Instituto de la Construcción**

Luego de promulgada la Ley que autoriza al Ministerio de Obras Públicas y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para formar parte de Corporaciones Privadas sin fines de lucro, se ha procedido a estructurar un Directorio Provisional del Instituto de la Construcción, recayendo la Presidencia del mismo en el Presidente de la Cámara. La tarea de este Directorio comprende la redacción de los Estatutos del Instituto y su tramitación ante los organismos pertinentes. Esperamos, previamente, una positiva respuesta formal de los Colegios Profesionales y de las Universidades para luego incorporar a los grandes mandantes en este Instituto destinado a promover la investigación, el desarrollo tecnológico y el mejoramiento de la calidad y productividad del sector.

- j) Finalmente, esta semana hemos entregado a nuestros Socios y a empresas interesadas el Catastro de Infraestructura Sanitaria.

Este trabajo fue encargado por la Comisión de Infraestructura Sanitaria que preside el Consejero señor Alejandro Fuenzalida, y en él se determinan las necesidades de inversión hasta el año 2003, en el área sanitaria y los programas de desarrollo de las 18 empresas prestadoras, tanto públicas como privadas que cubren más del 99,5% de los servicios de agua potable y alcantarillado del país.

Creemos que este trabajo constituirá una herramienta útil para las autoridades y profesionales del sector sanitario, como también para los Agentes Inmobiliarios y Urbanistas.

Para la realización de este catastro hemos contado con el apoyo tanto de CORFO como de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, lo que agradecemos.

2. Sector Internacional:

- a) Durante la primera quincena de marzo, me correspondió integrar la Comitiva Empresarial que acompañó a S.E. el Presidente de la República, en su gira a diversos países de Europa. La participación del suscrito se circunscribió a las visitas a Milán y Madrid. En ambas ciudades expuse sobre la situación de la Infraestructura nacional y las alternativas de inversión en este campo. Asimismo, fue posible tomar contacto con las Asociaciones Gremiales de Constructores de Italia y España, a fin especialmente de conocer su enfoque en lo que a materias de concesiones se refiere.

- b) También, accediendo a una gentil invitación de la Cámara Mexicana de la Construcción, me correspondió el pasado 17 de marzo exponer en Veracruz sobre el caso chileno en la Globalización de la Industria de la Construcción, en el marco del XX Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción. Por otra parte, este evento se constituyó en una interesante tribuna para dar a conocer las características y ventajas del sistema previsional chileno, así como su aporte al crecimiento del ahorro interno del país.

- c) El pasado 2 de mayo conjuntamente con el Delegado ante la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, don Máximo Honorato y el Gerente General de la Cámara, asistimos al III Encuentro de Cámaras de la Construcción del MERCOSUR, Chile y Bolivia, celebrado en Río de Janeiro.

Si bien el Tratado de Asunción el año 1991 que dio origen al MERCOSUR no contempla normas específicas sobre la integración de los Servicios de Ingeniería y Construcción, las Cámaras de los 4 países correspondientes suscribieron en marzo de 1993 un Protocolo para la Construcción e Ingeniería destinado a su incorporación a futuro como Anexo del Tratado original.

La Cámara Chilena de la Construcción, en calidad de invitada, participó de esta Jornada con especial interés, ya que la Asociación de Chile al MERCOSUR se aprecia como una necesidad para el país.

En este mismo sentido, la Confederación de la Producción y del Comercio ha constituido una Comisión Especial para considerar los distintos efectos de esta eventual asociación. La Cámara, por su parte encargó al Consejero señor Hernán Uribe un estudio sobre el impacto en el sector construcción que tendrá la participación de Chile, asociado al MERCOSUR.

V DELEGACIONES REGIONALES

- a) Durante este período, la Mesa Directiva ha visitado las Delegaciones Regionales de Valparaíso, Iquique, Arica y Rancagua, proyectándose, para los próximos meses visitas a Copiapó, Talca y Puerto Montt. En todas ellas se pudo constatar la pujante actividad de nuestras Delegaciones y la cada vez mayor y mejor presencia en las acciones locales. En esta misma dirección, el Comité de Coordinación Nacional que preside el Primer Vicepresidente don Hernán Doren, está decidido a llevar adelante un Programa de apoyo tanto en Capacitación de Directivos como en infraestructura logística de las Delegaciones, como una manera de reforzar su labor.
- b) Los días 21 y 22 de abril se celebró, esta vez en la ciudad de Arica, un nuevo Encuentro Zonal Norte, con asistencia de Directivos de las Delegaciones de Valparaíso al norte, con la sola ausencia de Antofagasta.
El temario fue muy amplio y todos quedamos con diversas tareas por abordar con el fin de avanzar en la solución de problemas que se repiten en las distintas Delegaciones, tales como la escasez de terrenos con factibilidad de servicios sanitarios; atraso en el estudio de Planes Reguladores, la excesiva dependencia de Santiago de las oficinas Regionales del Ministerio de Obras Públicas y la falta de profesionales idóneos en las Direcciones de Obras Municipales.
Estamos convencidos que el conocimiento de los problemas en el terreno mismo y el contacto más estrecho de los Directivos de la Cámara con las Delegaciones facilitarán la comprensión de las inquietudes presentadas y la búsqueda de las más adecuadas soluciones.
- c) En relación al uso del Borde Costero y al desarrollo de las ciudades-puerto, temas ambos que han sido objeto de preocupación por parte de nuestras delegaciones, podemos indicar que se han dado pasos significativos tanto en la definición de Políticas del Borde Costero como también se ha concluido el Informe por parte de la Comisión Nacional de Ciudades-Puerto, que contara con la participación de Socios de la Delegación Regional de Valparaíso.
Confiamos que en los próximos meses se implementen las políticas tendientes a coordinar las inversiones en estas ciudades con una planificación urbana acorde a su vocación marítima.
- d) Mención especial merecen dos situaciones relacionadas con Arica, cuales son el Proyecto de Ley conocido como "Plan Arica" y el desarrollo urbano Puerto Chinchorro. En la primera materia, la Delegación Regional de la Cámara ha participado activamente en su estudio y ha formulado observaciones positivas para su mejoramiento, contando con el apoyo de nuestra Institución.
En lo que se refiere a Puerto Chinchorro, desarrollado por Cordeservi, que es una sociedad limitada entre SERVIU y una Corporación privada sin fines de lucro (CORDENOR), ha sido cuestionada tanto la legalidad de dicha Sociedad, así como el valor que el SERVIU aportó a ella los terrenos, los que han tenido gran éxito de venta una vez urbanizados.
Sin perjuicio de desear una pronta solución que salvaguarde la inversión de quienes han adquirido dichos predios para llevar a cabo importantes proyectos inmobiliarios en la zona, resulta necesario encontrar mecanismos transparentes que permitan la utilización de terrenos fiscales aparentemente inservibles, sin tener que utilizar sistemas de asociación de organismos del Estado con privados, los que se prestan

para ejercer competencia desleal con eventuales perjuicios para la actividad privada.

VI RED SOCIAL

1. Cumpliendo lo dispuesto por el Consejo de Presidentes de Entidades, todas ellas se han incorporado en carácter de Socias de la Cámara tanto en Santiago como en las Regiones donde desarrollan actividades.
Este contacto estrecho de los Socios con los Ejecutivos locales ya está dando sus frutos y permitirá conocer mejor la labor social que ellas realizan en beneficio de los trabajadores, apoyar sus iniciativas y ser verdaderos promotores de la Red Social en Regiones.
2. La Corporación Educacional realizó en esta Sede el pasado 7 de abril un Seminario sobre Modernización de la Educación y sus planes futuros, que contó con la asistencia de los Directores, Ejecutivos y del cuerpo docente de los 6 Liceos que administra la Corporación con un conjunto de expositores de primer nivel. Estamos ciertos que el perfeccionamiento del Profesorado producirá positivos frutos a los estudiantes, por lo cual felicitamos a la Corporación por la encomiable labor que realiza.
3. En el mes de abril se realizaron, como es tradicional las Juntas de Accionistas de las Entidades Productivas de la Red Social, esto es Habitat, Compañía de Seguros e Hipotecaria La Construcción. Los resultados del año 1994 fueron más que satisfactorios, lo que demuestra el buen manejo profesional y eficiente que realizan sus Directorios y Ejecutivos.
Asimismo, exhibieron positivos resultados el Servicio Médico, la Clínica Tabancura, Invesco y por primera vez Avansalud.
Por su parte, CONSALUD, la Mutual de Seguridad y la Caja de Compensación de Los Andes también muestran resultados altamente exitosos.
Del mismo modo, la Corporación de Salud Laboral continúa trabajando en la atención primaria de salud de los trabajadores de la construcción de menores ingresos y ha alcanzado su punto de equilibrio.
4. Respondiendo al deseo de nuestros Socios, la Corporación de Capacitación y la Corporación Educacional ofrecerán un ciclo de Seminarios sobre temas de interés para la mayor capacitación de Ejecutivos y Mandos Medios de las Empresas del Sector.
Esta iniciativa que se enmarca en el Plan Estratégico de la Cámara está siendo liderada por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
5. La Fundación de Asistencia Social ha continuado con sus labores habituales y con los cursos de apoyo a iniciativas productivas para familias, destinado a las esposas de los trabajadores de la construcción. Alentamos este tipo de iniciativas, ya que ellas estimulan la creatividad y ayudan a la convivencia familiar. Respecto a la Fundación debo informar también que se ha dado término a un estudio contratado con asesores externos a fin de reorganizar su funcionamiento y asegurar económicamente su porvenir. Esperamos que sus frutos se materialicen a la brevedad.
6. Por su parte la Corporación Habitacional continúa avanzando en el Proyecto SU CASA destinado a dar vivienda con equipamiento a 1.000 trabajadores de la Cons-

trucción. La concreción de esta iniciativa responde a un antiguo anhelo de la Cámara de facilitar el acceso a una vivienda digna a nuestros propios trabajadores que muchas veces por ser trabajadores transitorios o por su nivel de renta no se benefician de los Programas de Vivienda Básica.

Debo destacar en este aspecto que la Cámara y las Entidades de la Red Social han comprometido su apoyo financiero a esta iniciativa y formulamos un llamado a las Empresas Socias para que nos ayuden a hacer realidad este programa.

7. Es también digna de destacar en sus respectivos ámbitos la labor de CIEDESS y de la CORDEP.
La primera por su amplia actividad de asesoría y difusión del sistema previsional en el extranjero; y la segunda por sus importantes planes de desarrollo futuro y expansión dentro y fuera de la Región Metropolitana.
8. Con el objeto de participar en el financiamiento hipotecario de créditos de bajo monto, las administradoras de mutuos hipotecarios La Construcción y CONCASA, de reciente formación, postularon a la primera licitación de Fondos del AID para estos fines, adjudicándose US\$ 3 millones cada una, de un total de US\$ 9 millones, para ser otorgados en préstamos a adquirentes de viviendas de un valor inferior a 670 UF.
El éxito de este sistema permitirá a los usuarios acceder a créditos de bajo monto y largo plazo, situación que hoy está concentrada en el Banco del Estado.
9. En el próximo mes de junio se dará inicio a un nuevo curso de Perfeccionamiento para Directores y máximos Ejecutivos de la Cámara y sus Entidades de acuerdo a temario y calendario que se prepara con la Universidad Adolfo Ibáñez. El éxito de este curso el año anterior nos ha motivado a continuarlo en el presente.
10. Una vez más solicitamos a Uds. intensificar el apoyo a las Entidades de la Red Social, en especial a aquellas sin fines de lucro; su acción social si bien nos prestigia en el plano nacional e internacional también nos exige una mayor generosidad y entrega a ellas.

CONSIDERACIONES FINALES

La Cuenta expuesta refleja la actividad desplegada en distintas áreas; todas ellas requieren del aporte y participación desinteresada de muchos Socios y Ejecutivos a quienes desde luego agradezco su decidido apoyo y los insto a proseguir con la entrega y dedicación que les caracteriza.

Desde luego, este Consejo Nacional que cuenta con gran asistencia de Consejeros de Regiones, ofrece esta posibilidad de información, contacto, aporte y desarrollo personal que debe aprovecharse, ya que de aquí surgirán las directrices y tareas para el Directorio.

Al concluir esta Cuenta quiero expresar a los señores Consejeros que nos asiste la convicción que el año se presenta promisorio para nuestra actividad, pero ésta podría verse complicada por factores externos provenientes de dificultades en países de la Re-

gión y también por factores internos. En efecto, la acentuación de los debates ideologizados y estériles que hemos presenciado en los últimos meses en temas como la Modernización del Estado, las Privatizaciones y las Reformas Laborales tienden a desdibujar el modelo económico vigente con consecuencias negativas para el crecimiento del país.

Para evitarlo y perseverar en la estabilidad del modelo se requiere de la unidad del gremio y, en general, del Sector Privado, ya que así seguiremos avanzando con miras a lograr un efectivo desarrollo del país en lo económico, social y cultural. Del mismo modo, pedimos al Supremo Gobierno, que tal como lo ha señalado en días recientes S.E. el Presidente de la República, mantenga una política de preservación del modelo económico actual con estabilidad política y social. Así, la unidad de propósitos constituiría la mejor garantía de crecimiento futuro.

En el nombre de Dios, declaro inaugurada la Reunión N° 121 del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

**"LA MODERNIZACION DEL ESTADO: PLANES DE CORTO,
MEDIANO Y LARGO PLAZO. AVANCES A LA FECHA"**

**EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

Don Genaro Arriagada H.*

**EN SESION Nº 121 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

MAYO, 1995

Quiero agradecer a la Cámara Chilena de la Construcción la invitación que me ha hecho exponer sobre un tema que es una de las preocupaciones centrales del Gobierno.

Tal vez, al inicio, yo debiera plantear un tema de orden general. Si estamos hablando de la modernización del Estado, la primera pregunta que uno se hace es qué concepción del Estado tiene el gobierno. Creo que ese es un asunto muy crucial porque es parte de los problemas y las tensiones que el Gobierno tiene. Yo diría, claramente, que el Gobierno del Presidente Frei entiende que él llega en un momento en que las formas tradicionales del Estado están no sólo agotadas porque tienen graves fallas de eficiencia, sino que, además, están agotadas porque el mundo ha cambiado de una manera bastante dramática.

Entonces, lo primero que quisiéramos decir es que el Gobierno del Presidente Frei se ubica muy distante de las concepciones del Estado que estuvieron en el origen, incluso del patrimonio ideológico y programático de los Partidos que respaldan al propio Gobierno.

En general, a partir de los años '30, en Chile se va a desarrollar un concepto del Estado que va a estar caracterizado por un rol muy activo del Estado como empresario. Un Estado interventor que encuentra activo respaldo desde el mundo empresarial hasta el mundo laboral; partidos de izquierda, de centro y de derecha que creen que realmente al Estado le corresponde un rol fundamental en la creación de actividades productivas, que van a generar la base de la infraestructura de desarrollo del país (CAP, ENDESA, IANSA, CORFO); un sistema de protección muy fuerte de las actividades productivas y un mercado financiero mayormente estatal, en un cuadro de control bastante específico.

No cabe la menor duda de que esa concepción del Estado ha muerto y, en consecuencia, el Gobierno del Presidente Frei procura que a lo largo del desarrollo de este tiempo se genere una nueva concepción del Estado. En eso estamos trabajando activamente.

¿Qué características tiene? De partida, creemos que no cabe la menor duda de que este Estado tiene que disminuir su rol en cuanto empresario y en cuanto a promotor de las

* *Copia textual de la charla del Sr. Genaro Arriagada H.*

actividades económicas y, en ese sentido, esperamos que el Estado disminuya sus actividades en ciertas áreas en las que puede ser reemplazado, con mucha mayor eficiencia, por el sector privado. Concretamente, uno de los casos paradigmáticos en esta materia es lo que estamos haciendo en materia de infraestructura, donde claramente el Gobierno del Presidente Frei entiende que tenemos una situación de déficit, largamente acumulada, que se empieza a recuperar un tanto a partir del año 1990, pero llegado el momento, el Gobierno del Presidente Frei espera una muy importante asociación con el sector privado, que significa la disminución del rol del Estado en la parte de infraestructura y una participación muy activa del sector privado en esta materia. Creo que, en ese campo, el gobierno actual ha cambiado con decisión y con rapidez.

En materia de infraestructura vial estamos prontos a despachar dos proyectos que nos parecieron muy importantes y que contaron con el apoyo y la consulta de los gremios empresariales, particularmente de la Cámara Chilena de la Construcción, y este año realmente se está notando la actividad que el Estado está haciendo en materia de concesiones viales interurbanas. Calculamos que en esta materia hay alrededor de unos dos mil millones de dólares hacia adelante que esperamos sean fruto de concesiones viales. Por ejemplo: la Ruta 5, el acceso norte y sur a Concepción, la ruta a San Antonio, el mejoramiento de la interconexión vial con Valparaíso (ya sea a través de la construcción de los dobles túneles o a través de La Dormida), etc. En consecuencia, tenemos ahí un campo en el cual buscamos activamente una situación de asociación y participación de los privados muy fuertemente.

También, hace algún tiempo atrás en una reunión fundamentalmente de empresarios, en ENADE, planté que el Gobierno estaba activamente comprometido en la idea de tener una definición frente al tema de las empresas sanitarias y en esa ocasión señalé que el Presidente de la República, como es la función propia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, me había pedido la constitución de un comité interministerial donde trabajan cinco ministros y yo mismo, para definir una política respecto del tema sanitario. En ese campo, el Presidente de la República ha tomado una resolución y esperamos tener una participación del sector privado muy activa en las empresas sanitarias, en el tratamiento de aguas servidas y, por supuesto, dentro de un marco regulatorio, cuya ley enviaremos el próximo lunes al Parlamento. En consecuencia, ahí tenemos de nuevo un campo en el cual vemos una disminución del rol del Estado y buscamos activamente una participación del sector privado.

Asimismo, hemos hecho avances significativos para los efectos de desbloquear el tema del gas y, por tanto, el Gobierno no sólo ha modificado el Protocolo N° 2 en la relación con Argentina sino que, además de eso, el Gobierno ha dictado en el día de ayer los reglamentos que permiten el otorgamiento de las concesiones de transporte y distribución y, a continuación, el reglamento de seguridad. Es así como creemos que muy luego vamos a tener una actividad del sector privado que nos va a permitir tener varios gasoductos. De partida, las decisiones tomadas respecto de la reforma del Protocolo N° 2 significan que la inversión de METANEX en Punta Arenas será materializada, y a continuación esperamos que haya un gasoducto que cubra a las regiones Octava, Metropolitana y puntos intermedios (o dos gasoductos o una combinación distinta). Dos gasoductos, uno que conecte Argentina con la Región Metropolitana y otro que conecte la cuenca de Neuquén con la Octava Región. Cualquiera que sea la fórmula, creo que vamos a tener un conjunto de proyectos en materia de interconexión gasífera que son bastante notables. Es probable que también tengamos una interconexión gasífera importante en la zona norte del país, ya sea con gas proveniente de Bolivia o del norte argentino.

Quiero decir que un grupo importante de Ministros estamos trabajando muy activamente, coordinados por la Secretaría de la Presidencia, para tener una pronta definición respecto del tema de puertos y aeropuertos, que el Gobierno espera sea posible antes del

término del primer semestre y, por esa vía, abrir una muy activa e importante participación del sector privado en esta área.

No quisiera extenderme en otros asuntos, pero quisiera señalar, claramente que, en este campo el Gobierno enfrenta un cambio en la concepción tradicional respecto del rol del Estado al cual eran más proclives los partidos políticos que constituyen nuestra coalición de Gobierno, y eso no deja de crearnos —y debo reconocerlo— ciertas tensiones. Es cierto que aquí existen no pocas nostalgias, pero el Gobierno tiene la firme intención de avanzar no obstante esas nostalgias. Creo que el discurso que el Presidente de la República pronunciara a comienzos de esta semana es una demostración clara de su compromiso a caminar en este plano.

También, quiero decir que nuestra concepción del Estado choca, y es obvio, con ciertos criterios que han sido predominantes en los Partidos que hoy día son de oposición, lo que significa que conjuntamente con nuestro compromiso de una reducción activa del Estado en estas áreas, de nuestra profunda convicción de que en materia de decisiones económicas, inversión y precios, el mercado es el instrumento insustituible de la economía moderna, a nosotros nos parece que el Estado va a continuar teniendo un rol fundamental en otras áreas donde sí es insustituible. Me refiero, concretamente, a las actividades del Estado en la fijación de normas que permitan una adecuada regulación de la actividad económica, que prevengan ciertos riesgos que pueden crear economías excesivamente desreguladas. No sólo lo hemos visto nosotros en el caso de Chile en el cuadro de la crisis de 1981, donde un exceso de desregulación condujo a una política que terminó negándose a sí misma, en el sentido que muchas de las instituciones financieras, y no pocas empresas, terminaron volviendo a manos del Estado, sino que hoy día lo mismo vemos en las actividades de bastante medida que el Gobierno tiene en materia de la cuenta de capitales, en el sentido que no nos interesa el acceso a Chile de capitales de corto plazo, que tiendan a trasladar a la economía chilena los riesgos de otra economía.

En ese sentido, si uno mira la literatura reciente, particularmente la prensa internacional, hay una activa consideración respecto de la actitud de moderación que en esta materia ha tenido el Ministerio de Hacienda chileno y que parece una política coherente con las nuevas características que los mercados de capitales tienen, particularmente las economías emergentes.

En ese plano, nosotros vemos un rol muy activo del Estado en la protección de los sectores más débiles. Creemos que hay situaciones en las cuales sin un rol muy activo del Estado podemos destruir la cohesión social del país. Hay sectores cuyo mejoramiento no depende de mejoras en la productividad, sino que simplemente son sectores pasivos o que están presos en un círculo vicioso desde el punto de vista de sus situaciones de pobreza y en los cuales el Estado tendrá que continuar desarrollando una función asistencial.

Creemos que el rol del Estado es fundamental en el mejoramiento de la salud y la educación. Alrededor del 92% de los estudiantes en Chile depende o de sistemas subvencionados por el Estado o de sistemas municipalizados y, en consecuencia, así como es perfectamente sustituible el rol del Estado en la infraestructura, es insustituible en el esfuerzo que tiene que hacer en materia de educación, lo que no significa negar la posibilidad de tener fórmulas crecientes de participación del sector privado en la creación de universidades o de otras instituciones de educación.

Es en ese marco en el cual nos queremos mover. El marco de un Estado que disminuye su rol en el plano económico productivo, un Estado que encuentra un conjunto muy importante de actividades en las que busca una asociación muy real con el sector privado, creando ingentes oportunidades de participación de los privados y, por otro lado, un rol del Estado en términos de la fijación de normas y de políticas activas tendientes a disminuir la brecha que separa a ricos y pobres y a establecer condiciones de mayor equidad y de igualdad de oportunidades, un rol de protección a los más débiles.

Dentro de esos principios generales, con este Estado así definido, creemos que debemos enfrentar algunas tareas muy concretas. Estamos seguros que el Estado chileno padece de deficiencias bastante grandes en sus niveles de gestión y, por tanto, hemos planteado un cambio en la administración pública que incentive un cambio cultural, en el cual el funcionario público ya no se considera el dispensador de favores hacia unos súbditos que no disponen de derechos, sino comprometer a la administración pública en la idea de una cultura de servidores de ciudadanos que tienen derechos y que quieren saber con claridad qué pasa con sus impuestos, qué grado de despilfarro hay, por qué tienen que padecer largas colas, por qué tienen que recibir servicios en locales inhóspitos, etc.

Todo nuestro esfuerzo va a crear conciencia dentro de la administración pública de un cambio fundamental en la vida moderna, del cual Chile es parte, y que significa que tenemos que atender a ciudadanos conscientes en todos los niveles de sus derechos, incluso hasta en las cárceles. Las personas que están en las cárceles tienen derechos y, también, dentro de las limitaciones de su libertad, se les deben ciertos servicios mínimos.

En segundo lugar, queremos una gestión pública que gradualmente vaya siendo evaluada y remunerada según los resultados. Tradicionalmente, la administración pública nunca ha establecido criterios en virtud de los cuales la carrera funcionaria esté asociada a otras razones, diferentes a la antigüedad. Esto, tal vez, por un hecho complejo y atendible a veces, porque las mayorías de turno en los gobiernos han provocado una situación de mucha inestabilidad dentro de la administración pública. Creemos que en este campo hay que caminar con un criterio que establezca realmente seguridad para el funcionario público respecto de que no va a ser atropellado por motivos políticos y en el que, también, el manejo de los recursos humanos acepte ciertos niveles de flexibilidad y donde la carrera funcionaria esté asociada a otros criterios además de la antigüedad, como mérito, desempeño y concursabilidad de algunos altos cargos.

En el último tiempo hemos tenido mucho más éxito en este campo que el que nos habíamos imaginado. Al inicio pensé que todos los intentos de establecer una mayor flexibilidad en el manejo del personal en grandes áreas del Estado nos iban a crear rigideces muy grandes y choques muy fuertes con los intereses corporativos de los funcionarios. Es cierto que los han habido, basta ver todo lo que ha sucedido con el Estatuto Docente, basta ver los conflictos que hemos tenido en el sector salud, pero, no obstante esas dificultades, no es menos cierto que, tal vez no con la rapidez que quisiéramos, hemos ido caminando hacia un sistema en el cual gradualmente vamos metiendo dentro de la administración pública otros criterios. En el caso del Colegio de Profesores, que es un gremio extraordinariamente preocupado de los temas de estabilidad y donde hay un Estatuto Docente que es extraordinariamente rígido, hemos logrado con ellos acuerdos tendientes a aumentar sus jornadas de trabajo en una semana, este año, otra semana el próximo año, hemos logrado establecer ciertos criterios de flexibilidad respecto de las plantas de los docentes y hemos establecido también ciertos criterios de remuneración que premian el mejor desempeño, en el sentido que hay estímulos para el sector de los profesores que se ubique en el 25% de los establecimientos que en cada región tengan mejores desempeños de acuerdo a los sistemas de evaluación de la educación. En consecuencia, ahí estamos caminando, no obstante las tensiones que se producen, en un sentido nuevo y que me parece muy correcto.

El caso de la Ley de Aduanas, que en este momento tenemos en el Parlamento, es otro ejemplo en el cual hemos logrado terminar un sistema malo y cambiarlo por otro en el que establecemos premios muy activos para los funcionarios que quieran capacitarse en actividades o profesiones vinculadas al servicio de aduanas. En segundo lugar, hemos establecido dos sistemas de incentivos, uno al total del servicio de aduanas, en el evento que cumpla ciertas metas fijadas por el Ministerio de Hacienda, y un sistema de premio a los funcionarios que se ubiquen en los niveles de mejor calificación. Finalmente, hemos

establecido la concursabilidad de ciertos cargos superiores en el servicio. De tal forma, aquí también tenemos otro caso en el cual vamos estableciendo sistemas de carrera funcionaria y de remuneración asociados no sólo a la antigüedad, sino a calificación, desempeño y cumplimiento de metas.

Toda la función de modernización de la tarea del sector público está a cargo de un Comité Interministerial, que yo presido y en el cual está el Ministro de Hacienda y el Ministro del Interior. Nuestro punto de partida ha sido bastante realista y minimalista. En general, yo desconfío de las grandes teorías que hablan de grandes reducciones y de ministerios, tal vez sean muy necesarias, pero partir por ahí nos habría significado haber hecho grandes enunciados y haber tenido conflictos que muy luego las hubieran dejado tal como estaban. Sin embargo, nuestro camino ha sido ponernos metas tal vez pequeñas, pero que han ido generando al interior de la administración pública un nuevo espíritu. En este año de trabajo que hemos tenido, me siento muy satisfecho de ver el interés que hemos despertado en los funcionarios públicos, particularmente en sus planas directivas, por participar en el esfuerzo de modernización del Estado y de la gestión.

En ese sentido, hay algunas ideas, no quiero extenderme demasiado, pero quisiera decir que esta semana daremos a conocer en la Corporación de Fomento de la Producción el estudio que hemos hecho respecto de la simplificación de trámites para la formalización de empresas. Realmente, cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con un estudio que mostraba una situación muy preocupante desde el punto de vista de los enormes inconvenientes que hay en Chile para los efectos de constituir empresas.

Dentro de un pequeño esfuerzo que estamos haciendo por simplificar y desburocratizar los trámites, hemos terminado un estudio y hemos encontrado una situación que creemos podemos rectificar, en el sentido de evitar las duplicaciones de formularios, trámites que se tienen que hacer separadamente en los mismos servicios, disparidad en exigencias de una Municipalidad a otra, etc. Creemos que ahí podemos tener un buen ejemplo de una cosa muy concreta, que no es una reforma como para decir que es lo último que hay, pero creemos que a través de cosas graduales podremos ir avanzando.

En este momento, estamos trabajando con 47 servicios públicos para que se comprometan en ciertas metas muy precisas en materia de modernización del Estado, que van a confirmar solemnemente en un acto con el Presidente de la República. Lo que estamos planteando es que en estos servicios públicos se haga un esfuerzo por definir claramente cuál es su misión, un esfuerzo de planificación estratégica; definir la relación con los usuarios, las demandas y quejas de los usuarios y la experiencia de los propios servidores públicos en la materia. Estamos trabajando en la idea de encontrar en estos 47 servicios un programa de modernización que, dada la dispar entidad de cada uno de los servicios, tienen indicadores distintos respecto de desempeño, eficiencia y autofinanciamiento.

En algunos servicios, por ejemplo, el problema será disminuir el tiempo promedio de espera entre la recepción de una denuncia y la visita de un fiscalizador en la Dirección del Trabajo; disminuir el promedio de espera de las becas de capacitación laboral en el caso del SENCE, supongamos de 120 a 90 días; disminuir el tiempo que requiere el otorgamiento de una pensión, de 109 a 83 días; en otros casos serán objetivos de autofinanciamiento, de aumento de la eficiencia en las cobranzas, disminución del número de deudores morosos o, en otros casos, indicadores de eficiencia. En eso hemos estado trabajando con la Dirección de Presupuesto, el Ministerio de Hacienda y cada uno de los servicios públicos.

Quiero ser muy honesto. No estoy planteando una modificación radical, estoy diciendo que hemos elegido un camino por la vía de promover un cambio cultural en los funcionarios del Estado y crear estímulos. A partir de este mes tenemos reuniones periódicas, en las que los distintos servicios cuentan a los demás los esfuerzos que están haciendo para lograr la simplificación de trámites, el mejoramiento del desempeño, mejoramiento de indicadores financieros y autofinanciamiento, etc. Por esa vía estamos estimulando

un debate de otra naturaleza, sacando a la administración pública del puro problema de la estabilidad en los empleos y las demandas por remuneraciones, a enfrentar una situación distinta, que dé mayor dignidad a estos servicios y cree compromisos perfectamente medibles y evaluables entre las distintas reparticiones y sus correspondientes ministros.

He querido ir desde lo general, de lo que nos preocupa como concepción del Estado, hasta un inventario de tareas específicas que estamos haciendo en materia de modernización. Muchas gracias.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS

Sr. Blas Bellolio:

Agradecemos al señor Ministro Secretario General de la Presidencia su exposición. Se han dispuesto algunos minutos para que él responda consultas que quieran hacerle los señores Consejeros.

Sr. Luis Pertuzé:

Ministro, a usted le consta que participé en algunas comisiones del Gobierno y la verdad es que no fui muy escuchado. Usted sabe que soy un independiente y, como tal, a uno le cuesta hacerse sentir en los partidos políticos.

Hice observaciones puntuales como, por ejemplo, la relación de los Directores de Obra, que es una cosa que a esta Cámara le ha preocupado y lo ha hecho presente reiteradamente a los ministros de la Vivienda y a otras autoridades. No sé si usted sabe que el Director de Obras de una Municipalidad depende tanto del Alcalde como del Ministerio del Interior, no tiene un patrón muy específico. Su autoridad está muy limitada y la verdad es que él tiene que responder con su peculio personal cuando firma. Cuando pasa eso, el alcalde le solicita firmar y el hombre se niega. Hay una rivalidad permanente y nosotros, como constructores, lo sufrimos en forma sistemática. Ojalá se contemple, se analice y se resuelva de una vez por todas.

Uno ve la cantidad de cosas que se están haciendo y yo las aplaudo. Sinceramente, a pesar de ser un hombre de gobierno, desconocía todo lo que se estaba haciendo. Creo que es bueno que se conozca lo que ustedes están desarrollando, porque eso da tranquilidad y también puede motivar a hacer algunos aportes.

Otra cosa que también nos afecta en forma directa es el timbraje en Impuestos Internos. La cosa más arcaica que puede existir es el timbraje de boletas, facturas y otras cosas. Sumado a eso, los términos de giro. Es kafkiano hacer un término de giro en este país. ¿Qué hace uno? Simplemente, espera cinco años y se olvida de la empresa y la deja botada.

Ahí hay tres cosas puntuales: hay muchas más, pero para no latearlo, las haré llegar. Me alegro, los felicito y le agradezco la presencia. Gracias.

Sr. Genaro Arriagada:

Ustedes comprenderán que las características propias de cada ministerio hacen que uno no pueda conocer al detalle situaciones que pueden ser muy incómodas. Lo que podríamos hacer es encontrar una fórmula en la cual pudiéramos encontrarnos con la Cámara Chilena de la Construcción y analizar un conjunto de materias que les parezcan, desde el punto de vista de la desburocratización y simplificación de trámites, procurando dentro de ese marco plantearle a los servicios las sugerencias, reclamaciones y soluciones de la Cámara.

Sr. Blas Bellolio:

Quisiera informarle al señor Ministro que en este punto la Cámara tiene un estudio

realizado por una comisión que presidió nuestro ex Presidente, y le haremos llegar un ejemplar de dicho documento.

Allí planteamos temas especialmente relacionados con el sector y que inciden en la tramitación y dilación de los problemas más acuciantes. Ahí se plantean también algunos tipos de soluciones o sugerencias.

Sr. Alfredo Behrmann:

Yo me quería referir a ese documento. Así como nosotros tenemos tres Consejos anuales, de los cuales uno está dedicado a elecciones, creo que este país necesita —lo necesitan los gremios, lo necesita la gente, los necesitan los delegados elegidos en los distintos organismos regionales y provinciales— un sistema periódico de evaluación pública.

Creo que lo que tiene saturada a la gente es este aparente inmovilismo que, como bien dice el Ministro, pasa por costumbres arraigadas por muchos años, acostumbres. La crítica que normalmente se ejerce, que por el lado de nuestro gremio es constructiva, a nuestro entender, tiene límites de tolerancia. A veces uno tiene que responder públicamente por cosas que se van repitiendo y, al final, se llega a una especie de saturación.

He escuchado en muchas oportunidades al Ministro, y encuentro que el enfoque que le ha dado a su intervención hoy es extraordinariamente un buen signo, pero lo que está faltando es el seguimiento. Creo que tres o cuatro veces al año debiera haber una información a nosotros, a los gremios, a los dirigentes gremiales. No olvide que nosotros tenemos muchas delegaciones regionales, que reclaman aún más porque el desamparo que hay en regiones es mucho más grande que lo que hay acá en Santiago.

Creo, como Director de la Cámara y nacido en regiones, que esto debe ir culminando de alguna manera hacia un entendimiento frecuente y periódico en las evaluaciones.

Sr. Fernando Rojas:

Señor Ministro, sin perjuicio de que me parece muy conveniente y pertinente que haya una reunión entre el Gobierno y la Mesa Directiva de la Cámara, creo que es importante hacerle conocer a usted, hoy día, la situación que estamos viviendo quienes construimos en Santiago. En las comunas del sector oriente, por ejemplo, Las Condes, Vitacura, Barnechea, tenemos bastante dificultad para conseguir permisos de edificación y, además, tuvimos un problema bastante serio, que es la postergación del nuevo Plan Regulador. Es algo que se pensó iba a estar listo el año antepasado, después el año pasado, en marzo de este año, estamos en el mes de mayo y todavía no empieza. Tenemos muchos proyectos que están esperando que ese Plan salga, hay mucha gente que está esperando ese trabajo y el sector de la construcción está con mucha gente cesante por este problema. Creo que, quizás, sea algo en lo que usted podría ayudarnos a resolver a la brevedad.

Sr. Jorge Matus:

Señor Ministro, yo represento a Arica y creo que el aspecto de regionalización de la modernización del Estado es fundamental. Mientras más nos alejamos del centro del país nos encontramos con más problemas, los funcionarios están más ligados a decisiones administrativas que se toman en el centro del país.

Creo que la modernización del Estado pasa específicamente por la regionalización y queremos una acción decidida del Estado en ese sentido.

Sr. Helmut Stehr:

Sólo para informar al señor Ministro y a los miembros del Consejo, en el orden tributario que señalaba Luis Pertuzé, la Comisión Tributaria de la Confederación de la Producción y el Comercio ha sido invitada por el Director del Servicio de Impuestos Inter-

nos para crear una comisión mixta que estudie distintos aspectos normativos del Servicio, para solucionar problemas de trámites excesivos o los pequeños pasos que señalaba el Ministro. Esta Comisión ha estado funcionando durante casi todo el año pasado, se ha reunido muchas veces y ha tenido un progreso positivo evaluado por ambas partes.

Quizás eso pueda servir de ejemplo para, en otro orden de materias, crear también este tipo de colaboración entre organismos gremiales del sector privado y el Gobierno.

Sr. Manuel Valcárcel:

Señor Ministro, quisiera expresar que el encontrarme con usted es una oportunidad que no puedo desaprovechar. Naturalmente, lo que va a oír usted ahora es una posición que no es vinculante a nuestros amigos del Consejo, es una posición absolutamente personal y fruto de una gran verdad: mi contacto permanente con los pobres y los marginados de este país e inspirado en el amor profundo a esta tierra, en la que no nací.

Yo sé su vocación de politólogo, lo he seguido muchos años, por muchas razones. Actualmente, está usted presidiendo comisiones de tipo técnico infinito, de organización, administración, etc., para lo cual lo considero perfectamente apto porque ser político o politólogo... En el fondo, todo esto es una manifestación política. Pero yo tengo una inquietud profunda, que no es solamente la construcción, los programas de Arica o la infraestructura y es, a mi juicio, la frivolidad con que estamos tratando a nuestra democracia. Por eso digo que no es vinculante a la Cámara, es Manuel Valcárcel el que está inquieto.

Tengo una sensación, que cada día me angustia más, al conocer literatura universal. Aquí dentro nos creemos formidables porque la verdad es que nuestro pasado de país chico, con una cordillera y un mar tremendo nos ha hecho sentirnos siempre aislados de los grandes problemas del mundo, pero al abrir nuestras puertas nos hemos incorporado a un terreno muy propicio y sumamente peligroso. Yo conozco, por una serie de experiencias a nuestros vecinos de aquí y allá, incluso de Europa y de Norteamérica.

¿Qué es lo que me preocupa? Que si no logramos, señor Ministro, una seriedad —subrayada— en nuestro modo de accionar diario frente a los problemas políticos internacionales, a los apoyos o rechazos a los problemas de gobierno, de los partidos que lo apoyan y de la oposición... En dos palabras: si seguimos con esta actitud frívola, que está inquietando a nuestro pueblo, a los intelectuales, e inquieta un poco, no sé si a todos, los que acompañan aquí hoy, pero... Creo que todos los problemas que usted plantea tienen una base fundamental, que la gente actúe con criterio, no coyunturalista, no minimalista en el terreno político, sino una visión de patria diferente.

Me inquieta mucho que se agrieten todos los apoyos para un gobierno que tendrá sus aspectos equivocados, pero se agrietan mucho todos los apoyos, por todos los lados, y, a mi juicio, parece como una escena de *boulevard* francés. No es cuestión de 24 horas, estamos jugándonos el porvenir de este país en los próximos 500 años y yo, como viejo forestal, sé lo que está en juego en este momento.

Yo quisiera invocar, no su aspecto técnico sino político, para rogarle que haga cualquier esfuerzo para lograr esta unidad que yo veo no debidamente consolidada y, por lo tanto, muy inquietante. Muchas gracias.

Sr. Mario Olate:

Señor Ministro, me dejó un poco preocupado el planteamiento suyo con respecto a la modernización del Estado, en cuanto a los estímulos a los funcionarios públicos.

Me deja preocupado porque esto de los estímulos a los funcionarios públicos de acuerdo a su desempeño no es una cosa nueva, es una cosa que en este país se usó hace más de treinta años atrás, y lo digo con plena propiedad por haber sido yo funcionario del Estado en esa época. Creo, señor Ministro, que ninguno de nosotros podría estar en contra de esa modernización y mucho menos de considerar que ella pasa por empleados públicos

bien remunerados y, por supuesto, el aumentar dentro de ello sus ingresos y remuneraciones mediante un sistema de estímulo pareciera ser adecuado.

Mi preocupación radica en el hecho de que si el sistema de los estímulos no está totalmente acotado, si no está determinado por una especie de reglamento, que el funcionario público cumpla ciertos requisitos para acceder a él, indefectiblemente pasa por la buena voluntad de la jefatura del servicio, por la posición política, por la simpatía o antipatía que se pueda tener por un determinado empleado. Eso me inquieta un poco, me deja preocupado, porque creo que si miramos el pasado, en el pasado el sistema no fue bueno porque se privilegió la simpatía antes que la eficiencia funcionaria. Gracias.

Sr. Sergio Orellana:

Señor Ministro, aparece muy plausible el camino que ha seguido el Gobierno en el sentido de buscar pequeños pasos para encauzar el camino de mejorar la eficiencia de las distintas instituciones del Estado, pero se echa de menos una visión global o macro de la que debiera ser la organización del Estado para adecuarlo a los nuevos objetivos.

Aparece contradictorio leer, con frecuencia, sobre un Consejo de Gabinete con más de 25 o 30 personas. Los que tenemos experiencia en manejar compañías nos damos cuenta que con más de nueve personas ya hay dificultades para proceder en forma ordenada y sacarle provecho a ese conjunto de personas. Entonces, no podemos entender el que no se enfoque desde arriba, desde el aspecto macro, la modernización del Estado en su estructura y cómo, además, si se comparte el criterio de que el Estado debe dejar de ser productor, hay varias áreas en las que aún no escuchamos nada. Por ejemplo, ¿qué se va a hacer en el sector petrolero, en el transporte ferroviario de pasajeros?

Escuché con satisfacción que hay una comisión trabajando para puertos y aeropuertos, pero si empezamos a revisar en cuántas actividades está todavía el Estado como elemento productor, nos encontramos con que hay muchos caminos por recorrer.

Sr. Hernán Doren:

Ministro, dentro de su posición me preocupa un planteamiento suyo diciendo que en el ámbito de la inversión en infraestructura el Estado debería retirarse y que el peso recaería sobre la inversión de los privados. Yo quiero hacer ver, ante esa postura, que realmente la inversión por parte del Estado es absolutamente insustituible y la creencia general de todos los que participamos en el área es que las concesiones son solamente un complemento a la inversión imprescindible por parte del Estado.

Sr. Genaro Arriagada:

Yo no puedo estar más de acuerdo con usted, pero eso es en aquellos lugares donde realmente el Estado pueda ser sustituido con buena obra. Por ejemplo, a propósito de las empresas sanitarias, es claro que hay ciertas empresas sanitarias en las cuales el Estado no puede ser sustituido por los privados, y me estoy refiriendo a empresas a las que tal vez les falte un desarrollo de veinte años. Este es un negocio donde los volúmenes son muy importantes y, en consecuencia, privatizarlas sería provocar una situación muy dramática desde el punto de vista de las tarifas y se desacreditaría la totalidad del proceso. Por eso es que el Gobierno ha señalado claramente que en este plano tenemos que distinguir entre distintas realidades.

Creo que es claro que, por ejemplo en la carretera 5, la participación del sector privado es muy crucial, pero no vamos a encontrar a nadie del sector privado para caminos vecinales, y es lógico. Creo que todo el problema del tratamiento de agua potable rural seguirá siendo una función fundamental del Estado. Por eso no he hablado tanto de sustitución sino de una asociación y creo que eso es lo que el país espera.

Hay ciertos temas muy específicos, y yo pido disculpas, mi función es la de un

Ministro coordinador y no en el detalle preciso. Creo que hay temas que estarían mucho mejor discutidos con el Ministro de Hacienda o con los Alcaldes, por ejemplo, respecto del tema de los planos reguladores. Además, creo que hay puntos en los que no puse énfasis y me parecen muy pertinentes, como todo lo que se refiere a la regionalización y descentralización. Sin duda alguna que lo que podamos avanzar en ese campo es crucial.

Es muy distinta la naturaleza del Estado. Salvo un tiempo, cuando trabajé con Domingo Santa María, que fui su jefe de gabinete cuando yo tenía 21 o 22 años, nunca he sido funcionario público. Entonces, cuando uno llega a la administración pública encuentra que hay bastantes mitos y uno es mucho más débil de lo que se imagina. En segundo lugar, en este país hay una tradición muy notable de servicio público, no en vano éste es un país que no tiene niveles de corrupción. A veces la gente llega y dice que los niveles bajos de salarios conducen a la corrupción, puede ser, es un factor, pero hay elementos morales que están presentes en un país y que son cruciales. Este país, tal vez, tiene remuneraciones infinitamente más bajas que otros países que están nadando en corrupción. Creo que también uno tiene que ser muy matizado al juzgar a la administración pública.

Nuestra posición ha sido no ponernos en una actitud castigadora o en una retórica ofensiva, nuestra posición es que ojalá podamos encontrar una relación de compromiso estratégico con la administración pública para hacer cosas en común. Ahí tenemos un problema muy dramático, creo que el problema de las remuneraciones es realmente muy fuerte. Les cuento un caso.

Nosotros estamos completando toda la organización medioambiental, la creación de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, en estos días dictaremos los reglamentos de planes de descontaminación y zonas saturadas y el reglamento de normas, antes de un mes tendremos dictado el reglamento que crea el sistema de evaluación de impacto ambiental, que es crucial desde el punto de vista de lo que es la integración del país a los grandes mercados internacionales. Pero si les contara a ustedes, por ejemplo, que una Comisión Regional del Medio Ambiente, en Antofagasta, tiene una planta de seis personas, un director profesional, uno o dos profesionales, una secretaria y un junior y que, sin embargo, en un momento determinado esa gente tiene que enfrentar la llegada —como ya hay— de estudios de impacto ambiental por proyectos de 2.700 millones de dólares (esos son los proyectos que debieran tener estudios de impacto ambiental en la Segunda Región).

En el caso de las Superintendencias, que son parte fundamental del desarrollo del sector privado, en muchas partes se ha creado una colaboración muy estimulante y hay gente del sector privado que dice que lo único que quieren tener es una Superintendencia que funcione, porque es parte de su desarrollo tener una buena relación. Pero resulta que las Superintendencias, por sus niveles de remuneración, son lugares de aprendizaje para profesionales jóvenes, que rápidamente emigran, y los niveles de rotación de los funcionarios son muy altos. Entonces, un funcionario que llega a una Superintendencia, empieza a trabajar, un tipo brillante, al cabo de un año o año y medio se va al sector privado con tres veces su remuneración.

Eso no tiene mucho arreglo. Un día me plantearon qué pasaría si solucionáramos las remuneraciones de los tres mil funcionarios más altos del país. Claro, es cierto que ellos tienen un precio de mercado muchísimo más alto, pero eso no se le puede explicar a una administración pública que se preguntaría por qué esos, que no tienen problemas esenciales en su vida, van a recibir un trato especial y no los otros que están en niveles de remuneración muy bajos.

Este Gobierno, al iniciar su período, se encontró con que el crecimiento de las remuneraciones de la planta es 1,4%. Eso nos permite, tal vez, que en la medida que seamos muy estrictos en el crecimiento del número de funcionarios públicos podamos tener incrementos más fuertes en los salarios. Ahí vamos a tener que caminar con cuidado. Ustedes

han visto el conflicto que tuvimos con los médicos, por ejemplo, pero estamos haciendo un esfuerzo grande.

Yo comparto absolutamente que o establecemos un sistema transparente y serio de remuneración por desempeño o vamos a crear una fórmula de clientelismo político. Mi actitud, por razones éticas y prácticas, por razones morales, frente al cliente, es que me parece repugnante, muy condenable. En la Comisión de Ética Pública, de la cual me tocó ser parte, una de las cosas que más condenamos es el clientelismo. Pero la segunda cosa que es muy grave es que el clientelismo es incluso malo para el Gobierno y muy malo para los miembros de la administración que se quieran comprometer en él, porque ahí se engendran cuadros de funcionarios que asumen posiciones para las cuales no tienen méritos, cuadros de funcionarios que están muy indefensos frente a la presión de un superior.

El clientelismo, para un partido político, es pan para hoy y hambre para mañana, desde el punto de vista práctico, desde el punto de vista moral, me parece impropio.

Yo concuerdo con quien decía que tal vez nos falte una visión global, pero esto es como el método deductivo o inductivo. Nosotros podríamos haber partido con una concepción muy global, pero tal vez la propia globalidad hubiera hecho que se demorara. En cambio, hemos elegido este camino y yo tengo la sensación de que habiendo partido de cosas muy concretas y muy específicas, en un momento determinado vamos a estar en condiciones de plantear transformaciones mucho más grandes y que sean creíbles por la opinión pública, por el mundo empresarial, por el propio Gobierno y por los propios funcionarios públicos.

Acabo de ser invitado a un seminario fuera, donde me tocó ver una experiencia muy notable de modernización del Estado, hecha en Galicia. Muy impresionante. De repente, un buen día, una cosa así, que hace un año habría sido una cosa tremendamente ambiciosa e increíble, si esto continúa tomando interés y una participación creciente del mundo de los funcionarios, el Gobierno podría comprometerse en proyectos mucho más ambiciosos.

Finalmente, por desviación profesional, lo que don Manuel Valcárcel planteaba es una de las preocupaciones que uno tiene. Tengo la sensación que, de pronto, en este país tenemos una contradicción —y acepto que por ser parte del Gobierno mi visión puede ser un poco prejuiciada a favor de él— entre un nivel de realizaciones como país y un debate político cada vez menor y mediocre, llevado a cabo por una clase política muy respetable. ¿En qué sentido? Por ejemplo, si uno mira este país desde fuera, el país está avanzando en muchas cosas.

Todos sabemos que la estabilidad es una pelea como la pelea por no aumentar de peso, se da todos los días, porque si uno se descuida esta cuestión termina muy mal. Chile es un país que está manejando sus equilibrios macroeconómicos muy bien, las proyecciones para este año son espectaculares desde el punto de vista de la inversión, del ahorro, del superávit de la balanza comercial. Hemos hecho cosas relativamente prudentes, que están bien manejadas. En estos últimos 45 días el Gobierno ha dado señales muy claras y categóricas respecto de temas largamente empantanados, como el tema del gas, el tema de las sanitarias, y vendrán otros.

Ese debate, sobre temas sustantivos, me parece fantástico si lo tuviéramos, porque si alguien me dice que lo que estamos haciendo en la política de las sanitarias no dio resultado en Londres, estamos en un debate sustantivo. Pero a veces nos encontramos con que el debate en Chile es un debate sobre informantes, sobre por qué se filtró tal documento, toda una cosa muy menor. Yo creo que, al Gobierno al menos, le gustaría que aun cuando hubiera más crítica, el debate fuera sobre temas sustantivos y no sobre tanta adjetiva y menor.

Creo que esa es una preocupación que todos tenemos y que, además, se produce en un mundo muy complicado. Yo creo que, desgraciadamente, hay una cultura que desprecia los problemas políticos y este país, que ha sido grande durante toda su historia,

Chile siempre ha sido —relativamente en su dimensión— un país señero en América Latina, y uno de sus grandes activos fue el tener siempre a una clase política honorable, no corrupta, de grandes presidentes de todos los pelajes políticos y la política tuvo aquí un sentido de grandeza, de dignidad. Mientras otros se desangraban en luchas de facciones y golpes de estados interminables, Chile supo tener un orden institucional, que le dio crecimiento económico y niveles de justicia social que son distintos a los que vemos en otros países de América Latina.

Yo creo que también hay que preocuparse de la política. La mala política hace una mala economía. Un Estado que descuida, no perfecciona su sistema político, puede que mañana se vea enfrentado a problemas de corrupción que no previó, a crisis políticas muy profundas que no previó. Ciertamente que la crisis mexicana termina siendo una crisis cambiaria, pero parte siendo una crisis política respecto de una situación largamente acumulada de corrupción en el partido de gobierno, que termina en un intento de asesinato político y en un problema social, también largamente acumulado, que es el fenómeno de Chiapas.

Creo que estamos pasando por un tiempo muy bueno como país, pero tenemos que ser capaces —y en eso el Presidente de la República tiene una convicción muy profunda— de tener una mejor política para el país y, también, una situación de equidad mejor. Eso hace la grandeza en Chile: apostar a un solo lado. Pensar que esta situación política que se va desprestigiando es buena para Chile, es un gigantesco error. Una gran nación requiere una gran política.

Sr. Eugenio Velasco:

Quiero agradecer nuevamente al señor Ministro Secretario General de la Presidencia, tanto su exposición como esta última intervención, que creo es muy valiosa, y manifestarle algunos comentarios relacionados con su exposición y con algo de lo que aquí se ha dicho.

Nosotros estamos conscientes, señor Ministro, que el tema de la modernización del Estado es una tarea impropia, que muchos han tratado de hacer, y en la que no han logrado resultados efectivos. El sistema que se ha buscado, de ir paso a paso, con pequeños avances y buscando los puntos más débiles para ir haciendo programa de modernización, creemos es muy importante y, quizás, el camino más efectivo.

"TENDENCIAS MAS PROFUNDAS DE LA EMPRESA DEL FUTURO"

EXPOSICION DEL INGENIERO

Sr. Fernando Flores*

**EN SESION N° 121 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

MAYO, 1995

El título de esta charla es "Comunicación y Estilo en la Empresa Moderna", pero como no alcanzo a tocar el estilo en el tiempo que tengo, vamos a hablar sólo de comunicación nada más. Quiero hablar de cosas que, a lo mejor, a ustedes no les interesan mucho, pero que, de alguna manera, les van a llegar, tarde o temprano.

No tengo ninguna conexión con la industria de la construcción, salvo ser asesor de CEMEX, en México, que es una industria básica de la construcción. A raíz de eso, tengo una sensibilidad (*feeling*) de lo que es la construcción. Me "tinca", como decimos en Chile, que los problemas que están pasando en otras cosas también se aplican a ustedes.

Si uno va mirando empresas por el mundo, llama la atención la gran perplejidad con que la gente se mueve. Nadie está seguro de estar parado en tierra sólida o en arena movediza. Fíjense lo que pasó en la Unión Soviética, la segunda nación más poderosa militarmente en el mundo desapareció al cabo de un par de años, más allá de las proyecciones de cualquiera de sus enemigos. ¿Y qué pasa hoy día? Nadie sabe muy bien, nadie puede hacer un juicio sobre si está andando mal o bien, nadie puede decir si puede andar mejor.

Pero para no quedarnos sólo con ese capítulo, pensemos también en lo que le ha estado pasando a la IBM. La IBM fue una empresa que crecía a un ritmo de un 35% a un 15% de tasa anual. Sin embargo, por ahí por 1990/91 se acabó, y la única manera de recuperarse algo ha sido a través de dos acciones muy drásticas. Una de ellas ha sido, prácticamente, prohibir que los ejecutivos superiores de la compañía sean de la IBM. Se los menciono como una interpretación, no es contra de alguna persona, sino por el tipo de mentalidad, como ustedes saben, trajeron a un presidente y un vicepresidente de una compañía de cigarrillos. ¿Qué tienen que ver los cigarrillos con los computadores? Quizás nada, quizás todo.

El problema de la IBM no fueron sus competidores, todos sufrieron igual situación, de repente, por el lado emergieron empresas que hacia 1980 no existían. Una de las fortunas más grandes de Estados Unidos, del orden de los diez mil millones de dólares, es

* *Copia textual de la exposición del Sr. Fernando Flores.*

de un joven de 37 años que se alejó de la universidad, después de estar dos años. Ustedes saben de quién les hablo, es Bill Gates. Otra empresa por el estilo es ORACLE, también de una persona que abandonó los estudios. Los mormones han hecho maravillas con una compañía que se llama Novell.

Ninguna de esas compañías existían en los años setenta, el cambio ha sido bastante rápido. Sin ir más lejos, en octubre del año pasado di una charla muy parecida a ésta en el Instituto Mexicano de Finanzas y ahí estaba Pedro Aspe. Los mexicanos estaban celebrando el final del gobierno de Salinas como el gran gobierno de México; hoy día hay dudas, por decir lo menos. Lo que quiero señalar es que no es fácil sacar conclusiones, porque no cabe duda que algunas reformas de Salinas van a seguir, no se trata de invalidar todo lo que hizo Salinas, pero de alguna manera era impredecible lo que iba a venir. El estado de ánimo de los empresarios y personeros mexicanos en aquella reunión era de fin de fiesta; en diciembre estábamos tal vez en la peor crisis que México ha tenido en los últimos veinte años.

Entonces, cuando a uno lo invitan a dar charlas de este tipo ante empresarios, una primera cosa es venir con humildad y no de profeta, porque nadie hoy día está en condiciones de hacer proyecciones, tampoco quiere decir que todo es caos y que todo es impredecible. Por ejemplo, podemos estar seguros que la computación va a seguir avanzando; podemos estar seguros que las redes de computación van a ser cada día más importantes en los negocios; podemos estar seguros que la biotecnología va a seguir desarrollándose y quizás con qué proyección. Es decir, hay cosas que podemos asegurar y cosas que no podemos asegurar.

Lo que yo quiero hacer es tratar de darle un cierto orden, un marco, no a la interpretación, sino de dónde hacer interpretación. Para ello, me voy a apoyar en la disciplina que conozco, porque uno no puede hablar de las cosas que no conoce. En la presentación que hicieron de mi persona mencionan las cosas que he hecho, pero en dos líneas voy a decir que, en general, creo que todo ser humano se dedica a una sola cosa en la vida, y esa es la cosa que uno persigue, persigue y persigue y que a veces alcanza algo.

Lo que a mí me interesaba era la ingeniería industrial, ese era mi juicio desde que estaba en Talca. Me imaginaba que en las empresas podía haber mucho desperdicio y eso es la ingeniería industrial, desperdicios invisibles. Por qué las cosas se mueven mal, ustedes lo saben perfectamente en las empresas constructoras, que un mal manejo de materiales, un mal manejo de proveedores, significan demora y significan la diferencia entre éxito y fracaso.

Sin embargo, cuando empecé a preocuparme de esto, me di cuenta también que en el mundo futuro el trabajo físico iba a ir desapareciendo en importancia. Me acuerdo que en la Escuela de Ingeniería, los tipos que estudiaban cálculo eran unas bestias que usaban reglas de cálculo, tenían disciplina y pasaban horas en eso. Todo esto ha sido reemplazado por el computador. O sea, la parte física del cómputo desapareció. Entonces, de alguna manera estamos viviendo una transformación muy profunda y eso tiene que ver, yo creo, con un cambio en el trabajo humano, que está produciendo estas crisis y estas oportunidades.

Quisiera presentarles un diagrama en el que pueden ver algunas de las modas que han aparecido en los últimos quince o veinte años. ¿A qué hora tienen tiempo los empresarios para estudiarlas? Ciertamente, yo no tengo tiempo. Y, sin embargo, yo creo que no se pueden dejar de lado, y se pueden tomar distintas posturas sobre ello. Por ejemplo, decir que hay una de todas ellas que es la clave. Hay algunos fanáticos de la calidad total,

el único problema que fue idea de los japoneses en 1973. Si se quiere competir con los japoneses en calidad total, no sirve. Sin embargo, uno puede dejar de pensar que la calidad se ha transformado en un hecho fundamental de los negocios, los exportadores a Europa saben que hay normas de calidad muy estrictas. Por otro lado los japoneses nos han dejado una herencia: la calidad no tiene por qué ser al costo del Rolls Royce. La calidad y el costo pueden ser hermanos. De hecho, si no lo son, no sirven.

La segunda mirada que la gente normalmente hace, y que yo no voy a hacer pero voy a mencionar, es pensar que en la informática no pasa mucho. Recuerdo que cuando estaba en la Escuela de Ingeniería pertenecía al grupo que pensaba que los modelos matemáticos iban a arreglar todo, entonces, cuando hacíamos un modelo que no funcionaba, siempre teníamos una excusa cierta: lo que nos faltan son datos. Después que nos faltan datos, nos falta capacidad de cómputo. El problema es que ahora sobran los datos y sobra la capacidad de cómputo, lo que falta es alguien que los lea y los interprete, que vea qué conclusiones se sacan. Con los datos uno puede sacar cualquier conclusión.

Cuando llegué a Estados Unidos en 1976, en el departamento donde trabajaba había una moda que se llamaba "inteligencia artificial" y que iba a consistir en programas inteligentes que iban a permitir sustituir la toma de decisiones en distintos lugares. Yo siempre me preguntaba, si eso sería cierto, ¿qué pasa si funciona, quién va a pagar por todo esto? El sueño estaba ahí, sin embargo fracasó. No quiere decir que no salieran cosas buenas, hay excelentes programadores que es la gente que hacía inteligencia artificial, pero el sueño de que era posible tener modelos o reglas para producir una interpretación segura, fracasó. Costó mucho dinero y mucho tiempo a mucha gente. Por lo tanto, personalmente creo que no es posible pensar que sea cierta la idea.

Desde los setenta estamos entrando a la edad del "trabajador cognitivo", que si se alimenta bien a través de teorías o de datos va a poder ser mejor pagado. Hay mucha gente en Estados Unidos que está pensando que ese es el camino y hacia allá va. Yo creo que no es cierto eso. Si ustedes se fijan, hay empresas muy exitosas, como las de las zapatillas, los Nike, Reebok. Esas empresas no son de alta tecnología, pero lo que saben hacer es cambiar el estilo de vida de la gente. Si tienen hijos adolescentes ellos saben eso. Nuestros padres gastaban siete dólares al año en zapatillas y ustedes gastan como quinientos. Eso lo decidió un señor en Boston, que inventó la idea que las zapatillas iban a ser el centro del universo y que usted se sentiría mal si no tenía esas zapatillas.

Si se fijan, la habilidad fundamental ahí no está en el conocimiento; la habilidad fundamental está en la capacidad de cambiar los deseos, los gustos y las ansiedades a la gente. Y, además de eso, anticiparlo. Yo tengo un verbo para eso, "*glamourizar*", producir *glamour*. Ustedes lo pueden ver también en las corbatas. Me he dado cuenta que desde que los chilenos se transformaron en empresarios internacionales saben comprar corbatas. Por las corbatas me puedo dar cuenta de que si son bien internacionales o no. Los hombres también estamos *glamourizados*, con un poco de hipocresía, pero con las corbatas es una de las pocas cosas que nos damos el gusto de sentirnos *glamourizados*.

Ustedes se preguntarán cuáles son las habilidades que se requieren para saber eso. Mi interpretación fundamental es que lo que está en juego en el futuro no es el conocimiento, lo que no quiere decir que esto haya que tomarlo en forma absoluta. El conocimiento va a ser interesante, pero se va a transformar en *commodity*. Ustedes saben que en la única parte que el socialismo trabaja es en Internet, por el costo de una llamada local en Chile ustedes tienen acceso al *New York Times*, a los diarios mexicanos, al *Economist* y no pagan por ellos, y a un montón de otras cosas que hay que tener tiempo para verlas.

Se dice que hay 30 millones de personas en la Internet. La mayoría de los estudiantes de ingeniería hoy día están interconectados con estudiantes de otros lugares. Quien sabe cuanto tiempo más va a durar la casi gratuidad de eso, pero está pasando. Creo que ahí hay un campo que debiéramos explotar mucho más, porque hay un acceso gratis al conocimiento en el mundo, y no sólo al conocimiento, también hay accesos a contactos. Yo diría que las relaciones y los contactos son más importantes que el conocimiento, porque es lo que se requiere para empezar a hacer cualquier cosa, las relaciones y los contactos presuponen que uno sabe generar confianza. Eso va a ser, también, una necesidad básica. Generar confianza activamente.

Para nosotros, hasta ahora, la confianza ha sido una especie de datos, pero aquí estamos hablando de confiar y hacer negocios con gente que uno no ha conocido más que dos días antes. Cuando recién llegué a Estados Unidos, me impresionaba la facilidad con que la gente establecía contactos. El problema de los americanos es que son muy buenos para establecer contacto, pero son malazos para mantenerlos (vean la tasa de divorcio que tienen). Quien haga negocios con los americanos va a perderlos, los americanos respetan sus compromisos tácticos pero no son socios estratégicos porque cambian de mentalidad muy rápidamente. Cuesta mucho más hacerse amigo de los japoneses, toma mucho más tiempo. Con los mexicanos igual, sin embargo las relaciones pueden ser más profundas y más estables. Yo creo que, al final, la estabilidad o inestabilidad viene de la profundidad de las relaciones.

Dicho eso, voy a poder entrar en algunas cosas más teóricas. Pienso que lo que está pasando es que estamos redescubriendo al ser humano como un ser activo e interpretativo. No sólo conocemos, sino también hacemos. El hacer pasa junto con el interpretar, interpretar estilos de vida, formas religiosas, futuro y pasado. En ese sentido veo que las humanidades se van a transformar en una de las fuerzas productivas más importantes.

Otra cosa que diría es que lo emocional, lo social y lo histórico no están en contradicción con lo individual y con la actividad. Lo que tenemos en común los seres humanos es que somos animales de lenguaje, pero lo distinto son las historias y las interpretaciones distintas de la historia. Es distinto ser musulmán que ser católico, o judío. Y, gústenos o no, cada uno de nosotros llega esa historia que ya está escrita, la que también define posibilidades de futuro. A veces esas posibilidades matan, y matan físicamente; a veces, las interpretaciones del pasado hacen posible la convivencia en el presente; a veces, la convivencia del pasado define la inconvivencia del futuro de nuestros hijos. Pero, sin embargo, eso se debe fundamentalmente a esta naturaleza histórica interpretativa.

Voy a hablar de lo que llamo las tres habilidades fundamentales del futuro. La primera es lo que llamo el principio de coordinación de los compromisos, la segunda saber escuchar y la tercera no ser ciegos.

Una de las cosas que me dio mucho fruto en mis estudios y en mi encuentro con la filosofía fue empezar a entender en qué consiste ser un ser humano. Voy a dar un ejemplo. Si ustedes llegan en la mañana a sus oficinas, supongamos que son empleados, y su jefe les dice que están despedidos, eso no es una información, no es un conocimiento, es un cambio de vida. Los ministros saben eso, por eso están contentos cuando el Presidente los invita, y no están muy contentos cuando los desinvita.

Si ustedes se fijan en el lenguaje pasan cosas. Yo siempre he dicho, en broma, que los perros no se casan, los perros tienen sexo, porque el casarse se presupone vivir en el tiempo y uno vive en el tiempo cuando tiene compromisos. Una de las cosas que les voy a ofrecer es que la unidad mínima de comunicación humana son los compromisos. Yo llamo

compromisos a palabras como "pedir", "ofrecer", "prometer", esos son los compromisos básicos y ellos requieren lenguaje, pero no requieren la lengua española. Yo puedo hacer compromisos con un sordomudo o con un señor de la ex Unión Soviética, sin saber qué lengua habla. Pero si ustedes van a ir a vender algo en la vida, significa buscar dos promesas que se ejecutan y se intercambian.

Una de las cosas que he ido descubriendo es que los compromisos son algo básico para constituir el ser humano, y eso es universal, pero no voy a demostrar su universalidad. Una de las cosas que aprendí en filosofía es que hay cuatro o cinco compromisos fundamentales, y esas son las prácticas básicas. Por ejemplo, saber vender, algo que interesa a todo empresario.

¿Cómo se puede saber vender, si no aprende a escuchar preocupaciones antes de hacer un pacto? ¿Cómo se puede saber vender si no se puede generar confianza antes de hacer un pacto? ¿Cómo se puede saber vender si no se sabe celebrar contratos, hacer promesas? ¿Cómo saberlo si la empresa no cuida que se cumplan las promesas que se le hizo al cliente?

Voy a ser crítico de algunas cosas de la construcción porque en esta ciudad ya he comprado tres departamentos y las tres veces han sido muy atentos cuando me los han vendido, son muy malos cuando se reclama. Uno escucha que detrás le dicen: "¡Te jodiste!". Pero el que se jodió una vez tiene buena memoria, incluso hace charlas como esta. No es bueno hacer eso, si quiere permanecer en el negocio.

Creo que muchos de ustedes son ingenieros o de profesiones afines y es fácil explicarles lo siguiente. Tengo un diagrama de tiempo y, si se fijan en las puntas de las flechas verán que hay actos lingüísticos, esos son los compromisos humanos. No se pueden hacer negocios si en una primera etapa el cliente no hace una petición o si no se le hace una oferta al cliente. Ese fenómeno es universal, no tiene nada que ver con la lengua, con la rama industrial, con el sentido de la administración de la empresa, ni siquiera con la lengua local. La otra característica de este fenómeno es que además es universal, es histórico. Va a ocurrir en el 2200, 2500 y ya ocurrió en el 1500. Lo que hacemos ahí es el equivalente a las Leyes de Newton de la física, son las condiciones mínimas para el éxito de un acuerdo (DIL) local, tanto personal como de negocios.

La segunda etapa que tiene que pasar es que en algún momento, después del pedido o la oferta, al final de ese proceso tiene que haber un acuerdo (DIL), y lo que significa el acuerdo (DIL) es que dos seres humanos establecen dos promesas.

La tercera etapa es ejecutar lo que se promete y la cuarta etapa es que el cliente esté satisfecho. Los monopolios no necesitan hacer eso, los monopolios necesitan hacer sólo las tres primeras etapas, pero en el mercado competitivo y globalizado se necesita tener las cuatro etapas. Y esto, que aparece sumamente fácil, no lo es tanto.

La empresa entera tiene que responder por el compromiso, todo el sistema tiene que estar en torno a eso. Por un momento conecten eso con la informática. La informática partió como procesamiento de datos, pero su esencia hoy día es la conexión de redes. Lo que ha pasado es que la vecindad con que se celebran los compromisos ha sido alterada radicalmente. En la villa antigua se celebraban compromisos con un señor del mismo pueblo, hoy día se celebran compromisos con un señor de la misma red. Y el hecho de que la red esté en California, en Hong Kong, en Santiago o en Puerto Montt, no lo diferencia. Ustedes saben perfectamente que el costo en la transmisión de larga distancia hoy día es independiente del cable, los satélites no tienen una función de costo a la distancia y salvo por razones políticas o de impuestos de los Estados tenemos diferenciales en el costo del teléfono, pero cada día es menor.

Si todo eso es cierto, vamos a vivir en un mundo digitalizado, creciente, en el cual nuestros vecinos son los vecinos con los cuales nos podemos conectar. Vale la pena decir que hoy día en el mundo pueden ser 500 millones de personas que pueden ofrecer pagar la computación y en tres o cuatro años más van a ser 3.000 millones, va a quedar un número de pobres que no van a estar interconectados, pero la mayoría de la clase media del mundo o de la gente que está en un negocio, teniendo un simple PC de cuatrocientos dólares y una línea telefónica, va a estar conectado a la red. Después vendrán nuevos avances de infraestructura, pero el fenómeno está aquí.

El gran problema es para qué sirve esa conexión. Puede servir para cosas muy negativas como por ejemplo que nos fuese a invadir en nuestra privacidad, que nos viésemos obligados a responder cosas que no necesitamos, pero, al final, todo eso son cosas técnicas fáciles de resolver, lo importante va a ser con quién puedo establecer relaciones en el mundo. Porque para poder tener compromisos y hablar con sentido debemos tener un espacio de confianza. Creo que por ahí van a venir las revoluciones más grandes.

Personalmente, estoy muy interesado porque nosotros, los chilenos, tenemos algunos capitales que no sabemos usar. Don Francisco es el único chileno que se conecta todas las semanas con 80 millones de personas y todas las semanas dice que es chileno. Tiene 20 millones de televidentes en los Estados Unidos y los 20 millones de pobres que hablan español en los Estados Unidos tienen mayores ingresos que la clase media chilena y, sin embargo, ese capital simbólico, esa capacidad de *glamourizar* y de abrir espacios de confianza como país, no lo estamos usando, pero podríamos hacerlo. La nueva revolución tecnológica va a venir en la convergencia de tres cosas: redes, *glamourización* (alguien que convoque) y el establecimiento de confianza. Son las tres cosas básicas.

Otro capital importante que tenemos los chilenos, es que no nos damos cuenta que Chile es, lejos, el país más avanzado de América Latina en la calidad de sus servicios financieros (responden, son rápidos, están relativamente al día y los intereses están mejor que el de los vecinos. Ahí también tenemos una infraestructura humana importante.

La primera fase es considerar que los seres humanos coordinan acciones a través de hacer compromisos en el lenguaje. Por ejemplo, hacemos pedidos, ofertas, celebramos contratos, etc. ¿Por qué no llamar a todo eso información? Es importante, porque esto no tiene nada que ver con decir que Maradona ayer empató 3 a 3. Eso es un reporte, no un compromiso. No nos sirve mucho, se acabó, pero en cambio si decimos "va a haber un partido de Maradona", eso es una oferta y la relación temporal con la oferta es distinta. Luego el tiempo juega un papel central en los compromisos.

La segunda fase es asegurar que las empresas consisten en redes de compromisos. Cuando uno se hacía la representación de una empresa hace años atrás, esta era un edificio donde había gente, pero eso no es la esencia de la empresa. La esencia de la empresa es un lugar responsable en donde se hacen promesas de distinto tipo a los clientes y a los inversionistas. A los clientes se les hace promesas específicas y a los inversionistas promesas más vagas, pero importantes al fin. En función de eso, aparecen otras promesas a los proveedores, al Estado —por los impuestos—, a los trabajadores, etc. No tenemos empresa si no tenemos cliente al cual prometemos.

Esto no quiere decir que no hayan procesos materiales, pero cada día más los materiales van a ser *commodities* en la medida que hayan buenas empresas logísticas. En el mercado internacional está pasando esto. El transporte, el manejo de los materiales, lo están haciendo distintas empresas, que lo hacen muy bien.

La otra cosa es que todo esto depende de que hayan redes informáticas. Las máqui-

nas de los bancos, los intercambios financieros de la Bolsa son todas máquinas que no están siendo usadas por el informático, el que las está usando es el hombre de negocios que está celebrando compromisos a través de ellas. De hecho, los procesos de negocios son los rediseños de los compromisos de la empresa.

La segunda habilidad que va a ser central en el futuro es el **saber escuchar**. Hay mucha gente que sabe oír, pero hay muy poca gente que sabe escuchar. Yo defino oír como la reproducción de los sonidos y de todas las frases y entonaciones que los sonidos traen. Desde que la Sony inventó las pequeñas maquinitas, ya no podemos competir con ellas, esas maquinitas graban mejor que nosotros. Entonces, en el oír hoy día, todo el mundo está igual. En lo que hay una diferencia enorme es en el escuchar. Veamos un poco en qué consiste la esencia del escuchar.

La primera cosa para entender lo que es el escuchar es darse cuenta que el ser humano es un ser temporal, es un ser que tiene pasado y tiene futuro. Eso es lo que recojo en la expresión "preocupaciones", no la tomen solamente como algo negativo, también leánla como oportunidades. Lo que tienen en común las preocupaciones y las oportunidades es que están orientadas hacia el futuro.

Ustedes son empresarios y saben cuál es la conversación de los empresarios todos los días cuando preguntan: "¿Cómo van las cosas?". Y se sabe que la única manera de entender cómo van las cosas es conversando con otros empresarios y, de vez en cuando, con los políticos, con los ministros y con los pájaros raros como yo. Todo eso trae una sensibilidad de futuro. Obviamente, que el negocio de hoy consiste en empezar a inventar nuevos espacios de promesas hacia el futuro, pero para poder crear esos espacios de promesas tenemos que imaginarnos cómo es el mundo.

La segunda cosa que tiene el escuchar es que presupone imaginación. No supone tanta predicción como imaginación. El señor que inventó las zapatillas se imaginó un mundo que los demás no se imaginaban. Les voy a dar un dato, al mejor jugador de básquetbol de los Estados Unidos, Michael Jordan en los últimos tiempos, le pagan anualmente por jugar una cantidad que a nosotros nos parece muy grande, cuatro millones de dólares al año. ¿Pero saben cuánto le pagan por sus anuncios? 30 millones. ¿En qué negocio está ese señor? Su negocio no está en jugar básquetbol, está en administrar la marca Jordan. Por otro lado el señor de las zapatillas tuvo la imaginación para darse cuenta de la glamourización de los deportistas y atletas de ese nivel, y ganaron los dos. Hoy día, en el mundo de los zapatos, el poder está en los fabricantes de zapatillas, no en los de los zapatos, por ese acto de imaginación.

La tercera cosa del buen escuchar es escuchar el pasado. El pasado está siempre presente en las relaciones humanas, para bien o para mal. Cuando el pasado es malo, en el escuchar se llama "prejuicios". Si ustedes juntan un árabe con un judío, independiente de la buena voluntad que esos señores se tengan, ellos tienen un pasado que, si ellos no están conscientes de eso, sus amigos hacen que lo esten. Aquí en Chile tengo amigos que son árabes y judíos chilenos y siempre es divertido estar con ellos. Este es uno de los pocos lugares donde se puede estar junto con ellos. A veces he estado en Estados Unidos con ellos y la gente se pregunta cómo son amigos, la explicación es porque son todos chilenos. Esto de ser todos chilenos nos pone en un paréntesis en otra distinción.

Obviamente que los prejuicios no son fijos, eso es otra cosa que hay que saber. A lo largo de nuestra historia podemos ver qué parte del rehacernos a nosotros mismos consiste en reconstruir los prejuicios. Pero yo diría que la mentira más grande es decir que uno no tiene prejuicios, porque, en último término, ¿qué quiere decir "prejuicios"? Prejuicios signi-

fica adelantarse al juicio, tener intuiciones, tener parte del pasado. Entonces, yo diría, si estamos celebrando contratos a futuro, estamos con nuestros prejuicios y lo que tenemos que hacer para aclarar las desconfianzas es conversar los prejuicios o reparar los pasados.

La cuarta cosa para entender el escuchar, que es importante por lo menos en el campo de la consultoría, es saber rearticular el pasado. A veces, uno le cuenta un cuento distinto a la gente y la gente dice éste es mi problema y uno responde que eso no es exactamente el problema, que es un síntoma del problema, su problema real consiste en otra cosa. Si uno es capaz de hacer eso bien, tiene una oferta bastante buena. Entonces, el reinterpretar también es parte del escuchar.

El tercer principio es el del **cambio histórico**. Esto es una campanada de alerta a la modestia y a la humildad de tomarnos en serio el hecho que los seres humanos no podemos predecir el futuro. Creo que todas las ideas del siglo XIX, que pretendían predecir el futuro, se han caído. Hoy día nos damos cuenta que podemos usar más la palabra "científico". Antes uno decía: "esta es una opinión científica", que significaba "está garantizada hacia el futuro, y usted se calla".

Como todo está en movimiento, de repente cambian las condiciones y aparecen nuevas realidades. Les voy a dar un ejemplo: la muralla de Berlín. Si ustedes leen los diarios de la época y las entrevistas al jefe del Partido Comunista alemán en las que le preguntan por qué abrió la muralla, él respondió que fue para hacerse popular. Fue un error de interpretación, porque se hizo popular por una semana y a los dos meses salió. No se dio cuenta que al hacer ese acto estaba cambiando la realidad, las posibilidades, los temores y muchas otras cosas. Se descubrió un nuevo mundo. Gorbachov estaba a favor de eso, pero él cometió sus propios errores interpretativos. Así podríamos seguir y tomar ejemplos de México, de Chile y de todos los lugares.

La tercera habilidad que debemos aprender es a no ser ciegos, sólo somos seres humanos y no podemos predecir más allá de un margen relativamente pequeño. Lo que sí podemos hacer es anticipar algunas de las cosas que se nos vienen encima, podemos tener prudencia sobre ellas, podemos ser cautos sobre ellas. Una de las maneras en que podemos hacer eso es conviviendo con gente que tiene distintas interpretaciones porque cada una de ellas nos va dando pedacitos de la realidad que está cambiando.

Esto es muy importante en el mundo de las empresas porque no se puede trabajar sin inversión y las inversiones no pueden hacerse sin las consideraciones del futuro. A nosotros, en la Escuela de Ingeniería nos enseñaron que uno podía evaluar proyectos, pero los proyectos que uno evalúa no son mejores que el cuento que se cuenta sobre el futuro, y el cuento que se cuenta sobre el futuro es siempre feble, es siempre incompleto, es siempre más o menos.

Creo que una de las cosas que también debemos considerar es que no hay una ciencia del éxito y que no hay una ciencia de la empresa que garantice el éxito. Yo creo que también hay bastante de oportunidad, bastante de "estar en el lugar correcto en el momento preciso". Hay gente que pensaba que estaba en el mejor pie y de repente pasa del todo a la nada.

Respecto a eso, la ciencia y el conocimiento pueden decir muy poco. Yo sólo podría decir que hay tres prácticas para cultivar esa prudencia: leer historia (pasada y presente, darse cuenta que detrás de la historia siempre hubo interpretaciones equivocadas, que la historia está hecha de interpretaciones equivocadas), rezar y meditar.

Una manera de que ustedes vean la aplicación práctica de todo esto es volviendo a la ingeniería industrial.

¿Cuáles son los desperdicios que ocurren en el mundo por no tener esas habilidades en el centro de la práctica de los negocios y del trabajo?

Las compañías modernas frecuentemente toleran trabajar en condiciones y prácticas en que las personas no se hablan ni se escuchan mutuamente en forma franca y efectiva. La confianza es muy parecida al roce: a mayor desconfianza, mayores costos.

Fíjense en el problema de los inventarios, que todos ustedes deben tener. Si ustedes tienen una planta productiva, por ejemplo: una mina, necesita camiones, pero como no le creo al tipo de mantención, pido unos cinco más de los que realmente necesito; como el de mantención no le cree al de los almacenes, pide más piezas. Todo esto se expresa en el inventario en el capital de giro. Me ha tocado ver empresas que manejan un capital de giro en inventario de 120 millones de dólares que se ha logrado bajar a 80 millones solamente introduciendo la práctica de la confianza, tomarse los compromisos en serio y terminando con la desconfianza entre departamentos. Lo mismo he podido ver en empresas de transporte.

Esos son ejemplos pragmáticos que saco a colación con el fin de mostrar la relación económica de todas estas cosas. Sin embargo, se puede llevar esto a más niveles y verlo, por ejemplo, en los equipos superiores. Me ha tocado ver que una de las grandes fallas de la IBM es que no era una compañía, eran como veinte, cada división hacía sus propios negocios. De hecho, venir de otra división de la IBM era el peor negocio, era información negativa. Si los periodistas hablaran de las desconfianzas de las empresas como hablan de las desconfianzas de los políticos, los diarios tendrían mil páginas.

Cuando las personas no se escuchan mutuamente, lograr cambiar cualquier cosa se vuelve caro y difícil. La confianza y la comunicación se deterioran mientras se acumula desconfianza, resentimientos y resignación. La pregunta es si se puede hacer algo en todo eso.

Por supuesto que se puede hacer algo porque aquí vienen algunas de las cosas interesantes que hemos estado aprendiendo en los últimos años. Por ejemplo, que los prejuicios dependen del cuerpo y son habilidades negativas. Así como uno puede desarrollar habilidades positivas, también puede destruir habilidades negativas. Los estudios biológicos de algunos de mis amigos son muy útiles en esa materia. Eso requiere ser capaz de cerrar el pasado.

Si ustedes miran a Chile desde fuera, Chile aparece como el mejor país de América Latina, pero el éxito de este país no sólo es económico, sino que además ha tenido la habilidad de restañar las heridas del pasado y de reconstruir su nivel de confianza dentro de la gente. Yo creo que no es suficiente, que todavía nos queda una parte. Creo que a Chile le hace mucho más daño el no tenerlo completo, pero, sin embargo, debemos estar contentos de estar en mucho mejor grado que el de otros países.

Cuando hay desconfianza en gran escala, el crimen y la violencia aparecen. Si la desconfianza reina, es muy difícil que la eficiencia se desarrolle y mucho más difícil que se den la creatividad y la innovación.

Hábitos burocráticos. Ustedes saben perfectamente que la gracia de la empresa chica es que tiene menos burocracia que la empresa grande. La empresa chica exitosa vive en la coordinación informal, la empresa grande debe tener reglas, que son necesarias muchas veces, y al tener reglas tenemos el peligro de la burocracia. Entonces, las reglas que antes duraban veinte años hoy día no duran más que dos semanas. Para poder usar el *software* debemos tener reglas, pero para poder traer nuevas versiones del *software* tene-

mos que cambiar las reglas. La tecnología, por un lado, nos está destruyendo las reglas y, sin embargo, el burocratismo, como espíritu fundamental, reina en muchos lugares.

Por otro lado la dependencia ciega en los sistemas de información. Las computadoras no nos van a salvar, nos va a salvar será en la medida que todo eso sea una infraestructura que soporte la velocidad, la calidad y el tamaño de los compromisos. Si yo puedo hacer y soportar más acuerdos (DIL) con la gente, eso sirve. Necesitamos una informática orientada al tiempo de cierre de los compromisos. Esa es la gran diferencia entre la IBM clásica y las empresas que están emergiendo en el campo de las redes, que están mucho más orientadas a hacer negocios.

Pérdida en la capacidad de innovar. Hay grandes compañías que frecuentemente pierden la competencia de innovación en la que se crearon y luego toleran su propia incompetencia para innovación e improvisación. Sin una amplia habilidad para innovar es imposible desarrollar flexibilidad en una práctica para cambiar el mundo. En la medida que el mundo se hace más interrelacionado y más impredecible, lo único que nos puede salvar es tener más flexibilidad. La flexibilidad es la capacidad para dar respuesta rápida a nuevas circunstancias, la capacidad de adecuar recursos que estaban orientados a otra cosa a una nueva realidad.

La flexibilidad, que es necesaria hoy en día, también es posible. Hay cosas que pasan en el mundo que están ayudando a la flexibilidad. El cálculo de edificios por computación hace más posible hacer modificaciones de diseño y rápidamente una modificación en la producción. Es más posible entenderse rápidamente con muchos proveedores y con sus redes. En muchas cosas estamos viendo que la flexibilidad es un factor y una necesidad para competir con éxito.

La flexibilidad y la innovación van juntos. Y aquí viene un problema de relación con los trabajadores y con los ejecutivos. Es imposible tener capacidad de flexibilidad e innovación si no tenemos trabajadores que sean capaces de representarnos, capaces de celebrar contratos por su propia cuenta, capaces de escuchar quejas por su propia cuenta, capaces de resolver problemas y, sin embargo, no tener anarquía. La pregunta es cómo lograr una organización con velocidad de respuesta y autonomía, que son cosas claves en el mundo de los negocios del futuro.

Resumiendo, creo que las tres habilidades básicas: hacer y celebrar compromisos, saber interpretar el mundo y estar con la prudencia del cambio histórico, van a ser las habilidades de dirección más importantes en el futuro, cualquiera sea la tecnología que venga. Por supuesto que todo esto presupone un marco tecnológico, pero un marco tecnológico que ya está.

Ese sería mi mensaje para ustedes.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS

Sr. Pedro Grau:

En el ejemplo inicial de las zapatillas Nike usted mencionó la frase "crear necesidad" y luego en el resto del ejemplo viene el tema de las habilidades; entonces la pregunta mía es más bien si "ese crear necesidad" es una especie de madurar una cosa que de alguna manera ya está y que los otros no han visto, y eso a través de las habilidades, sobre todo

el escuchar. Más que una disociación con el mundo, en la idea de esta persona que está centrada en sí misma tratando de inventar algo, una idea de estar más en contacto.

Sr. Fernando Flores:

Yo creo que uno siempre está en el mundo; nada ocurre si no ha ocurrido algo previo. Por ejemplo tomemos algunos casos de la ingeniería, cuando Franklin puso el cometa famoso ya habían rayos, pero lo que él hizo fue producir una reinterpretación y una práctica que fue la de demostrar que los alambres de cobre son conductores, eso debe haber ocurrido un poco antes de la revolución americana; en el año 1830 Faraday formuló la idea del dínamo; el dínamo que nosotros usamos todos los días en miles de cosas y la verdad es que ese dínamo, idea práctico-teórica permitió entender las explicaciones eléctricas anteriores. Diez años después ocurrió la primera aplicación importante de la electricidad que fue el telégrafo, nuevamente el sector telégrafo surge porque hay cosas viejas, hay cable, hay algo nuevo que es hacer telegramas.

Entonces, siempre las necesidades se crean cuando se pone de relieve preocupaciones que la gente ya tiene. Cuando se inventó el telégrafo, ¿quién perdió? Búfalo Bill. En síntesis, el empresario está siempre inventando una condición de satisfacción nueva a una necesidad antigua que no está bien formulada, usando elementos antiguos. Y este es un elemento muy importante y es por ello que es importante saber historia para ser un buen inventor, porque es conociendo el pasado lo que uno ve lo que está disponible y nadie está haciendo uso de eso.

Aquí en Chile les puedo dar un ejemplo del señor de las zapatillas perfumadas; los perfumes ya estaban y las zapatillas ya estaban, pero las zapatillas perfumadas no estaban.

Sr. Manuel Valcárcel:

Una de las preocupaciones que yo tengo desde hace mucho tiempo es que este desarrollo tecnológico extraordinario, veloz y tan increíble como que el gerente de la IBM en una oportunidad dijo que su problema era el de producir cosas cuando aún su cliente no había terminado de aprender a manejar la anterior. La inquietud mía es lo que yo llamo la inarmonía entre el enorme desarrollo tecnológico de la humanidad y el atraso que está quedando el sentido humanista; es decir, para mí la gran incógnita de la empresa es cómo el mundo se desarrolla en biotecnología, en comunicaciones e informática y cómo se nos va quedando atrás el humanismo desde un punto de vista tan serio, que si alguien, en alguna de nuestras casas nos dice que quiere ser artista de teatro, nos va a aparecer igual como fue en un tiempo de los laicos el saber que un hijo quería ser cura. Entonces, ¿cómo poder interpretar o equilibrar? o ¿qué experiencia tiene usted al respecto? Porque lo típico son los países desarrollados, van avanzando velozmente en esto y nosotros los pobres del mundo nos quedamos atrás, la técnica deja de repente a la gente empobrecida y sin paga. Me gustaría oír su juicio al respecto.

Sr. Fernando Flores:

Su pregunta es muy válida y tiene mucho que ver con lo que hablamos. Primero voy a corregirle a Eugenio Velasco, quien me dijo que había hecho una charla muy filosófica, lo cual en Chile no es muy práctica.

Yo tengo una opinión al revés, en primer lugar porque la filosofía me ha dado bastante plata y por eso la encuentro muy práctica; y en segundo lugar, creo que en este

negocio usted tiene toda la razón porque creo que en la medida en que la técnica se universalice también se transforma en commodity, entonces cuando algo se transforma en commodity, a menos que usted tenga una calidad de servicio extraordinaria, no hay negocio, y eso es bueno porque en la medida en que pongamos el menor énfasis en la técnica —porque hay mucha— vamos a empezar a poner el énfasis en los seres humanos. Yo estoy en desacuerdo con usted en la idea de que hay primer mundo y tercer mundo; el Tercer Mundo está en la Quinta Avenida de Nueva York; ustedes toman un auto en Wall Street —donde está el centro financiero— pasan por el Centro, después por la Quinta Avenida, donde están las tiendas de lujo, pero después llegamos a Harlem y al Bronx y ahí, realmente, estamos en el Tercer Mundo, y en un Tercer Mundo mucho más terrible que el nuestro porque es un Tercer Mundo donde la violencia y el crimen y la falta de respeto es mucho más fuerte.

Creo que el Primer Mundo está muy preocupado de eso, ¿cómo nos explicamos lo que pasó ahora en Oklahoma?, son gente de clase media, soldados competentes que, de alguna manera, —y no quiero juzgarlos— están resentidos por este mundo que se nos viene encima; están resentidos porque hay muchas minorías y hacen estos crímenes espantosos. El problema no es sólo una bomba, el problema es que pueden ser muchas más. El problema es que estos señores no son uno, sino que son 200 mil. Entonces, estamos entrando a un mundo bien complejo desde ese punto de vista.

Sin embargo, al final yo soy bien optimista, y lo soy porque creo que los negocios están también llevando al mundo a considerar ciertos valores humanos imprescindibles. Creo, por ejemplo, en la confianza. Ustedes eso lo saben bien como hombres de negocios: a mayor desconfianza mayores costos; a mayor desconfianza menos innovación. Creo que en ese sentido la globalización, las redes, pueden ayudar bastante. Ahora, ninguna de esas cosas van a surgir solas si no hay liderazgo; entonces creo que los hombres de negocios tienen que tomar el liderazgo en esas cosas también, y creo que en ese terreno lo que les presenté esta mañana apunta a eso.

Si ustedes me preguntan de qué estoy seguro a futuro, yo les diré que no estoy seguro de qué software van a haber; no estoy seguro de qué redes van a haber; no estoy seguro de qué tamaño van a ser las computadoras; no estoy seguro de qué biotecnología va a triunfar o no, pero de lo que estoy seguro es que si hay seres humanos y éstos tienen que tener la capacidad de escucharse y celebrar compromisos, tienen que tener y cultivar la facultad de entenderse, y esos son los valores humanistas tradicionales. Entonces, de alguna manera los negocios en este mundo tan raro han hecho converger todo esto, y me refiero al asunto del escuchar y al asunto de la confianza y pienso que todo esto va a ser una fuerza importante.

A Chile, por ejemplo, ¿por qué le está yendo mejor?, porque da más confianza que el resto de los países latinoamericanos. Nuestro fome Presidente Frei —y esto lo digo con cariño porque él es mi amigo—, da más confianza que la intrigante personalidad del Presidente Menem.

Sr. Guillermo Porter:

Señor Flores, ¿cómo poder introducir en nuestra educación que el pensar y el conversar no son ocio?

Sr. Fernando Flores:

Esa es una muy buena pregunta. Creo, como en todas las cosas, y ustedes lo saben

como hombres de negocios, la competencia es la clave. Si creamos un colegio donde eso se ponga en práctica y donde los niños salgan más sanos y más competentes que en los estándares normales, entonces la gente se va a ir por ahí. Pongamos el caso de la historia, por ejemplo, yo le debo casi toda mi carrera a la influencia de varios profesores —yo estudié en Talca, en el Colegio de Los Hermanos La Salle—, ahí teníamos un profesor de historia que era de liceo fiscal y yo sólo, muchos años después, me vine a dar cuenta que ese profesor había sido el mejor que tuve porque nos hacía pensar, y la historia no era para memorizar sino que era un modo para entenderse uno mismo: él era socialista, me acuerdo, pero nosotros éramos católicos y él nos preguntaba: ¿ustedes saben la historia de la iglesia Católica?; nosotros no la sabíamos y él nos la contaba y nos decía, sin son católicos por lo menos sean buenos católicos, conozcan la historia, y así él nos desafiaba.

Entonces, ese profesor me dio la capacidad de pensar y que muchos años después se me transformó en problemas de filosofía y de otra naturaleza.

Ustedes ven, por ejemplo, las universidades de Oxford y Cambridge que son muy buenas universidades, ¿qué es lo que realmente la gente aprende ahí? Aprenden a conversar.

Sr. Sergio Melo:

En esta sala muchos de los que estamos no sólo somos empresarios de la construcción, sino que administramos las empresas del área social de la Cámara y que usted conoce; usted mencionó algunas de ellas y da la casualidad que junto con otro amigo administramos Consalud y estamos enfrentando muchas cosas de las que usted señala. Me llamó la atención la definición que usted hizo de la empresa, que decía que era "un lugar donde se hacen promesas a los clientes y a sus inversionistas". Sin embargo, nosotros hemos ampliado ese concepto en donde también hacemos promesas a las personas que trabajan dentro de la institución y dirigidos a aquéllos que van a ser mejores personas; es decir, formarse mejor como personas.

Sr. Fernando Flores:

Estoy de acuerdo, no lo dije por una razón práctica, si no se tienen clientes no hay empresa y si no hay inversionistas tampoco hay empresa y si hubiera hablado de los trabajadores me habrían acusado de socialista y de humanista, por eso no lo dije.

Sr. Sergio Orellana:

Hay una suerte de contrasentido en el diagnóstico que usted hace de la necesidad de volver a lo que era la educación clásica, a formar a las personas en el humanismo, y nosotros vemos que la tendencia de la educación moderna es de dismantelar la educación humanista y no sólo en Chile, sino que también en el resto de lo que se llama el mundo desarrollado o Primer Mundo. Entonces, usted citó el caso de dos universidades inglesas cuyas características son la de hacer pensar y conversar. Yo siempre recuerdo haber tenido compañeros en la universidad que venían de un colegio específico de Santiago, cuya característica fundamental, que traían ellos, era la de poder defender el punto de vista contrario y argumentar para sacar las ideas hasta dejar la verdad.

Nosotros vemos que todo lo que en educación lleva a esa formación se va quitando; se van eliminando los idiomas clásicos, se van quitando otras lenguas porque ya casi pasaron a ser casi lenguas muertas, se va quitando el estudio de la filosofía, y no es un fenómeno sólo nuestro es mundial, y su diagnóstico es todo lo contrario.

Sr. Fernando Flores:

Bueno, lo que yo no dije nunca es que este fuera el pensamiento humanista clásico. Creo que el pensamiento humanista clásico basado en los griegos y en el latín, y después interpretado por el renacimiento, no va a poder volver porque los japoneses o chinos que van a ser actores importantes del próximo siglo nunca tuvieron, pero sí tuvieron otro humanismo; tuvieron el humanismo de Confucio, el humanismo de Buda y otros.

Pero si uno ve detrás de todos esos humanismos, más allá de las formas están todas las cosas básicas de las que he hablado, entonces personalmente creo que el humanismo se va a reconstruir desde la empresa y no desde la universidad. Creo que las universidades están entrando en un ciclo terminal como institución, lo cual no quiere decir que no haya gente valiosa.

Sr. Eugenio Velasco:

Agradecemos a Fernando su exposición; creo que ha sido para nosotros muy interesante, muy novedosa. Al hablar yo de este planteamiento filosófico, naturalmente lo hacía en el buen sentido, por cuanto creo que es importante lo que él nos ha manifestado que, en definitiva, la empresa es exitosa cuando se centra en la persona y creo que es el gran mensaje que nos ha dado hoy día Fernando y, en ese sentido, él ha hablado de los compromisos, el respeto a los compromisos, la confianza entre las distintas personas y, finalmente, habló de que el perfeccionamiento en esto se obtiene —el usó tres verbos— de rezar, pensar y meditar, y la comunicación de las personas es muy importante para lograr los compromisos y para lograr la confianza.

Quiero agradecer a Fernando su exposición, su brillante exposición. Creo que ha sido bastante distinta de otras que hemos tenido aquí y, naturalmente, hace un muy buen balance entre estos aspectos fundamentales y otros más pragmáticos, como él mismo mencionó, a pesar del pragmatismo que él ha usado en su propia profesión. Muchas gracias Fernando.



DISCURSO DE CLAUSURA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Don Eugenio Velasco Morandé

EN REUNION DEL CONSEJO NACIONAL N° 121

MAYO 11 DE 1995

Quiero agradecer la asistencia de las altas autoridades y de los distinguidos dirigentes empresariales presentes por el honor que le han conferido a nuestra institución al acompañarnos en esta ceremonia de clausura del 121^a Consejo Nacional.

Deseo destacar el valioso esfuerzo desplegado por los señores Consejeros para analizar un conjunto de materias de gran importancia para el desarrollo del país y, por tanto, para el de la actividad constructora. Los acuerdos adoptados en torno a aspectos de tanto interés como son, a vía de ejemplo, la posición del gremio ante el proyecto de ley sobre reformas a la legislación laboral; la Modernización del Estado y su incidencia en la operación del Ministerio de Obras Públicas; la definición de un Plan Nacional de Vialidad Urbana; y las estrategias para modernizar las empresas y la preparación de su personal, permitirán orientar adecuadamente la acción de la Cámara durante el segundo semestre del año en curso.

En general, todos los temas que he mencionado, están relacionados directa o indirectamente con la modernización del Estado y la de nuestro sistema productivo, entendido esto como un proceso renovador que permita enfrentar con eficacia los grandes desafíos que surgen de la transformación acelerada que experimenta la comunidad nacional.

Hay múltiples señales que nos muestran la incapacidad de las estructuras tradicionales del Estado chileno para enfrentar con éxito dichos desafíos. No es necesario entrar en detalles porque existe afortunadamente un amplio consenso en cuanto a la imperativa urgencia de corregir rumbos en áreas tan fundamentales como educación, salud y régimen municipal, así como avanzar en áreas trascendentes como infraestructura, transporte y servicios sanitarios.

En esta ocasión, quiero referirme primeramente a la acción dinámica y renovadora que el Estado ha emprendido en áreas de relevante interés para la construcción y entregar-

les mis apreciaciones sobre cómo dicha acción podría ser mucho más fecunda en beneficio directo de todos los chilenos.

Recordemos que en 1993 se dio efectivo inicio al sistema de ejecución de obras públicas mediante concesiones. Hasta la fecha se han adjudicado tres contratos para obras de importancia y todo indica que los problemas relacionados con la institucionalidad y con el régimen operativo y tributario de las concesiones, están en vías de superarse exitosamente. Está próxima la adjudicación del contrato para la habilitación definitiva de la Ruta 78 y se están elaborando las bases para las propuestas por diversos tramos de la Ruta 5 o Carretera Panamericana. También se están superando las naturales trabas iniciales del mecanismo que permite recoger proposiciones de empresas privadas relativas a determinadas obras que podrían ejecutarse mediante concesiones. Ya fue asignada la primera de dichas faenas y es de presumir que muchas otras la seguirán dentro de los próximos años.

SECTOR DE SERVICIOS SANITARIOS

Por su gran trascendencia nacional y sectorial y por su manifiesta actualidad, debo referirme a la situación del sector de servicios sanitarios. Concordamos con el criterio favorable a la participación privada en dicho sector que S.E. el Presidente de la República ha expuesto en los últimos días. Sin embargo, como indicaré a continuación, no compartimos algunos aspectos esenciales de la proposición de Gobierno, en los términos que hasta ahora se han dado a conocer.

Para nuestra Institución es fundamental el futuro desarrollo de dicho sector, dada su importancia para el bienestar y salud de la población, ya que a pesar del alto grado de cobertura de que se habla, en muchos casos la población sólo cuenta con el empalme pero no con el servicio. Es también esencial para el normal desarrollo de las actividades productivas y de servicios y, por ende, para el crecimiento y desarrollo del país.

Por tal razón, hemos manifestado en variadas oportunidades la necesidad de subsanar a la brevedad el déficit de inversión que existe en esta área, ya que de no materializarse oportunamente las obras necesarias, no sólo se estaría causando un deterioro en la calidad de vida de todos los chilenos, sino que además se estaría poniendo en grave riesgo la salud de la población y la industria exportadora de nuestro país.

Según estimaciones de la Cámara Chilena de la Construcción, se requiere efectuar una inversión promedio anual de 250 millones de dólares, para el período 1995-2000, sin incluir el tratamiento de aguas servidas, cifra bastante superiores a las registradas en los últimos tres años.

La gran demanda de inversión, sumada a la necesidad de asignar prioritariamente los limitados recursos del Estado a sectores fundamentales, como son salud y educación, así como también la impostergable modernización de las empresas, obligan a considerar la participación del sector privado como la forma más eficiente de abordar en el menor plazo el desafío de inversión antes requerido.

Dicha participación debe efectuarse mediante esquemas racionales y probados que no sólo optimicen la rapidez, operacionalidad, obtención de financiamiento, etc., sino que además maximicen el valor de los activos a transferir por el Estado.

En este sentido la segmentación de las operaciones o de las concesiones de disposición y de tratamiento de las aguas servidas, no se visualiza como la alternativa más

óptima de participación del sector privado en esta área, puesto que por esta vía no sólo se causa un grave daño patrimonial a la empresa afectada, sino que también pierden su efectividad las economías de escala en las cuales se sustenta el sistema tarifario en actual aplicación, lo que repercutiría negativamente en la tarifa a cobrar a los usuarios.

Por otra parte, el marco regulatorio vigente para el sector sanitario, sin perjuicio de ser perfectible como en principio lo es todo ordenamiento jurídico, es a nuestro entender, adecuado y suficiente tanto en sus aspectos puramente legales como en materias técnico-económicas, permitiendo el autofinanciamiento, desarrollo y estabilidad de las empresas prestadoras.

Así ha quedado demostrado en el sector eléctrico cuyo marco regulatorio, conceptualmente similar al de las empresas sanitarias, ha permitido a las empresas del área aumentar su productividad, disminuir las tarifas en un 20% real entre 1989 y 1995 y aumentar el nivel de remuneraciones de sus trabajadores en un 30% real.

Conjuntamente con una mayor participación privada y la consecuente aceleración que se producirá en el desarrollo sanitario, se hace necesario fortalecer la gestión de la Autoridad a través de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que debe abocarse prioritariamente a la tarea de fiscalizar la calidad del servicio que se presta al usuario y a aplicar las sanciones pertinentes en caso que dicho servicio no sea eficiente. En esta materia también las disposiciones legales existentes son adecuadas, y en nuestra opinión la discusión legal de una nueva normativa sólo significa una postergación de decisiones, con el gran riesgo de introducir modificaciones que resulten negativas en un tema que es altamente de carácter técnico.

Tampoco nos parece conveniente limitar los aportes privados de capital al 65%, lo que puede llevar a impedir la capitalización suficiente de empresas con altos requerimientos de recursos económicos. Hacer extensiva esta limitación a EMOS y ESVL, no sólo significa introducir un tope adicional hoy inexistente, sino también dilatar la posibilidad de recibirlos.

Entre los beneficios resultantes para el Estado por la mayor participación privada en esta área, se pueden señalar la disponibilidad de recursos frescos, producto de la enajenación de activos; la liberación para el presupuesto de la nación de la carga financiera que será necesaria para el desarrollo de los proyectos de inversión por parte de las empresas sanitarias; la aceleración del proceso de ejecución de los programas de desarrollo e inversión de las empresas y, por ende, la posibilidad de anticipar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Pero no es sólo en el área de infraestructura sanitaria donde la presencia de los inversionistas particulares sería benéfica para los intereses generales del país. En la infraestructura de transportes hay amplios espacios para que la iniciativa privada y la capacidad de emprender pueda desarrollarse eficazmente. Pienso en Puertos y Ferrocarriles, elementos que combinadamente contribuyen en el mundo entero a hacer más ágil el comercio interno y externo y que en el caso específico de Chile, permitirían que nos transformáramos efectivamente en el acceso hacia y desde el Pacífico para los grandes mercados de nuestro continente. Para ello hay que vencer prejuicios y superar objeciones, siendo urgente la modificación de las leyes de Emporchi y de Ferrocarriles en lo que respecta al transporte de pasajeros, a fin de permitir la participación privada en estas dos actividades.

En cuanto a la normativa que regula las relaciones contractuales entre el Ministerio

de Obras Públicas y las empresas constructoras, quisiera mencionar que el Consejo ha decidido analizar en conjunto con el Ministerio incluir en la calificación de las ofertas, el grado de cumplimiento de los contratistas respecto de aspectos tales como plazos, legislación laboral y prevención de accidentes del trabajo y, además, quiero destacar la proposición tendiente a incorporar en el respectivo Reglamento un procedimiento de solución de controversias que mejore el actual sistema ya totalmente obsoleto.

INSTRUMENTOS REGULADORES DEL DESARROLLO URBANO

En un segundo orden de consideraciones, he estimado necesario plantear la preocupación de la Cámara con respecto al Desarrollo Urbano y, en particular, hacia determinados elementos constitutivos de él, que es urgente encauzar y resolver en forma acertada, si queremos precaver graves perturbaciones para una proporción mayoritaria de los chilenos que habitan en las principales ciudades del país.

La situación que se presenta en materia de instrumentos de planificación urbana ha adquirido características inquietantes. El proceso de aprobación de los Planes Reguladores Comunes e Intercomunales se complicó hasta grado tal, que hoy las principales Municipalidades del país se sienten forzadas a decretar postergaciones de permisos de construcción en sectores de alto interés, ante la imposibilidad de contar oportunamente con la normativa que estiman indispensable, responsabilidad de la que a veces no están exentas las propias Municipalidades al no estudiar con la debida anticipación los cambios que consideran adecuados.

Es urgente modificar la Ley sobre Gobiernos Regionales para eliminar los trámites interminables que hoy deben cumplir los planes reguladores para adquirir plena fuerza obligatoria. En caso contrario, podríamos enfrentar una parcial paralización de la actividad constructora e inmobiliaria que repercutiría desfavorablemente en la industria y el empleo.

A pesar de las complejidades mencionadas, para nuestra Institución constituye un principio rector irrenunciable el respeto a las normas vigentes de modo tal que todo proyecto que se ajuste a ellas, debe ser aprobado por la respectiva Dirección de Obras Municipales. En el evento que una Autoridad Municipal o Ministerial estime que una disposición puede causar efectos perjudiciales, está a su alcance la posibilidad de proponer su modificación, pero lo que no puede hacer en caso alguno es arrogarse la potestad de hacer inaplicables aquellas normas que facultan a un particular para desarrollar un proyecto inmobiliario, si ellas no han sido modificadas de acuerdo a la ley.

Para concluir el tratamiento de este tema quisiera señalar, en cuanto a la Vialidad Urbana, aspecto abordado en el Consejo y que ha sido objeto de un importante acuerdo, que es prioritario encontrar salidas a la crisis de circulación que afecta a nuestras principales ciudades. El creciente deterioro de las condiciones de vida y los mayores costos directos e indirectos que se derivan de la congestión y la contaminación así lo imponen. La Cámara apoya y comparte los esfuerzos del Supremo Gobierno dirigidos a la ejecución de un programa de obras viales, al desarrollo de sistemas de transporte colectivo como son el Metro y el Metrotren y a la puesta en vigencia de la tarificación vial, que permitirá asignar un precio al uso de un recurso escaso como es el espacio público urbano destinado a la circulación de vehículos motorizados. Sin embargo, la Cámara cree que es muy aconsejable asignar al sector privado más y mayores responsabilidades en este proceso de aplicación de soluciones, porque ello permitiría resolver en forma más rápida y eficaz un proble-

ma, que la sola gestión pública no está en condiciones de corregir. Sin perjuicio de lo anterior, creemos que corresponde al Estado llevar a cabo una función educativa que permita mejorar la utilización de la infraestructura existente y disminuir los accidentes del tránsito.

REFORMAS LABORALES

Debo cumplir ahora el mandato del Consejo Nacional en orden a dar a conocer sus conclusiones en torno al proyecto de ley presentado por el Ejecutivo para modificar profundamente el régimen legal vigente sobre Organizaciones Sindicales y Negociación Colectiva, que fuera objeto de una sustancial reforma en agosto de 1991.

Estimo adecuado señalar que se proponen cambios que, de prosperar, afectarían a la actividad empresarial en su conjunto, y otros, que son específicos para la construcción.

En cuanto a los primeros, quiero destacar por su trascendencia, las proposiciones sobre calificación de determinados despidos como prácticas antisindicales, lo que conllevaría la aplicación de multas a los empleadores en beneficio del trabajador afectado y del sindicato; las relativas a la derogación del derecho del empleador a contratar personal de reemplazo en caso de huelga; aquellas que extienden lo contenido de la negociación a aspectos que son privativos del empleador y, por último, la propuesta de hacer obligatoria la negociación colectiva interempresa, actualmente establecida en la ley con carácter voluntario.

En opinión de la Cámara, manifestada a través de su Consejo Nacional, las modificaciones propuestas en el proyecto, de ser aprobadas, tendrían efectos negativos en la inversión, el empleo y las remuneraciones. En efecto, los sistemas de negociación colectiva que se proponen provocarían encarecimiento de costos, disminución de productividad, inestabilidad e incertidumbre para los empleadores, factores que los conducirían a desistirse de emprender proyectos intensivos en el uso de mano de obra y a privilegiar inversiones de menor riesgo, ya sea en Chile o en el extranjero. Por cierto, al disminuir el empleo se produce un efecto de reducción de los niveles remuneracionales. Las consideraciones anteriores nos llevan a concluir que las reformas perjudicarían notablemente el desarrollo del país. Recordemos que los cambios en materia laboral son más decisivos que aquéllos que se introducen en materias económicas y tributarias por trascendentes que éstas puedan ser. En efecto, los errores en estas últimas pueden retrasar el crecimiento pero las equivocaciones en el campo laboral pueden detenerlo. No estamos solos en esta apreciación, por cuanto las entidades empresariales del país, tanto las agrupadas en la Confederación de la Producción y del Comercio como aquéllas que reúnen a la Pequeña Industria y Artesanado y al Comercio Detallista, en sus respectivas audiencias ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, han planteado puntos de vista similares a los expresados.

Lamentablemente, son igualmente negativas las reformas que se postulan para la actividad de la construcción. Con el propósito de ampliar la cobertura de la negociación colectiva en esta actividad se crean dos sistemas, ambos entregados exclusivamente a sindicatos de trabajadores transitorios estableciendo un monopolio erradicado hace muchos años de la legislación chilena. El primer sistema consiste en una negociación de un tarifado de valores por tareas con efecto futuro, aplicable a los afiliados al sindicato que eventualmente pudieren ser contratados durante la vigencia del instrumento. Pero para

hacer más viable esta posibilidad se establece que podrá formar parte del contrato una nómina de futuros contratados, con lo cual se refuerza el concepto monopólico y se avanza hacia el inadecuado procedimiento de "nombradas" con su natural efecto de designación de sustitutos y subsustitutos. Adicionalmente, se postula una negociación a nivel de obra para aquellas que duren más de 6 meses, que debe comenzar dentro de los primeros 60 días y culminar dentro de un plazo de 20 días con la votación de la huelga.

Se podría pensar que estas proposiciones se fundan en una situación altamente conflictiva en la actividad de la construcción, caracterizada por abusos patronales, paros ilegales y bajas remuneraciones. Sin embargo, nada de eso existe. Estamos en presencia de un ciclo prolongado de normal actividad caracterizado por un mínimo desempleo, gran tranquilidad laboral y un incremento real de las remuneraciones medido en UF, de más de un 50% en los últimos 5 años. A lo anterior debe agregarse que el sistema de convenios colectivos voluntarios contemplado por la ley vigente y perfeccionado en 1991, tiene una aplicación efectiva en la construcción, lo que aparentemente no ha sido adecuadamente evaluado, con una tasa de trabajadores beneficiados por él que es muy superior a la tasa nacional de negociación colectiva. El proyecto introduce cambios al sistema de convenios que lo harían de imposible aplicación. En efecto, se elimina la posibilidad del empleador de quedar a cubierto de la presentación de otros proyectos de contratos colectivos, mediante la extensión de las normas del convenio al resto de los trabajadores o a quienes se incorporen a la empresa con posterioridad a su celebración.

Las presiones salariales efectuadas en el marco de negociaciones conducidas por Sindicatos ajenos a las empresas y, por consiguiente, con un sesgo de indiferencia por su destino, que estarán dotados de un arma de gran poder como es la huelga sin reemplazo y sin límite de duración, no tendrán freno alguno que no sea la racionalidad de los trabajadores y sus representantes. Al recordar las experiencias de los años '60 y comienzos de los '70, no podemos sino ser pesimistas, con el agravante de que hoy la apertura de la economía, hace mucho más vulnerables a las empresas que enfrentan una pérdida de posición en sus mercados debido a una huelga. Si las empresas traspasan a precios los incrementos de remuneraciones que exceden el aporte de productividad, el resultado inflacionario podrá tomar algún tiempo pero inexorablemente arribará. Ello significará arriesgar la estabilidad económica lograda con tanto sacrificio de toda la Nación. Con toda sinceridad, creemos que el proyecto revela precipitación y un deseo de respaldar a los Sindicatos, que no se concilia debidamente con los intereses generales del país.

Por estas consideraciones, la Cámara no puede estar de acuerdo con el contenido del proyecto de ley ni con la oportunidad que se ha escogido para someterlo al trámite legislativo. Hemos formulado nuestra posición con claridad y franqueza y creemos que se está desperdiciando una ocasión muy propicia para iniciar el análisis de normas que son efectivamente necesarias, como es el caso del seguro de desempleo o de ajustes operativos a la ley sobre donaciones educacionales, que permitirían dotar a miles de jóvenes de la formación técnica para acceder a mejores empleos.

CALIDAD EN LA CONSTRUCCION

Otro de los temas que concitó el interés del Consejo ha sido el relacionado con la calidad en la construcción.

A continuación me referiré a los esfuerzos que hemos desarrollado para mejorar

dicha calidad. Desde 1992 hemos colaborado con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en diversas iniciativas como han sido la creación de los Servicios de Información de la Calidad de la Vivienda que actualmente operan en Santiago, Concepción y Valparaíso y el proceso muy avanzado de gestación del Instituto de la Construcción, entidad que tendrá un carácter normativo, de investigación técnica y difusor de nuevas tecnologías, en el cual participarán activamente los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, la Cámara, Universidades y Colegios Profesionales afines al sector.

La Cámara también desarrolla, desde hace varios años, programas anuales de conferencias tecnológicas a cargo de destacados especialistas del país, destinadas a empresarios y profesionales de la construcción. Paralelamente, se ofrece un curso curricular especializado sobre diversos aspectos de la realidad de la actividad constructora a los alumnos próximos a egresar de Ingeniería, Arquitectura y Construcción Civil de las principales Universidades de Santiago y Valparaíso.

También contribuye a una mejor calidad la acción que desarrollan las Corporaciones creadas por la Cámara para actuar en las áreas de la capacitación ocupacional y la educación técnico-profesional. La primera ayudó a recibir entrenamiento en 1994 a más de 35.000 trabajadores. La segunda cuenta con 4.500 alumnos en sus 6 Colegios, de donde egresan 800 jóvenes anualmente que han tenido acceso a una formación moderna integrada por los avances técnicos y los valores éticos.

Finalmente, quiero citar la permanente colaboración que hemos entregado a la Comisión de Vivienda del Senado durante los últimos 10 meses para complementar y perfeccionar el proyecto de ley sobre esta materia, originado en una moción parlamentaria y en un mensaje del Ejecutivo.

FINANCIAMIENTO HABITACIONAL

La política habitacional se ha desarrollado exitosamente, como lo demuestran las elevadas metas alcanzadas en los últimos años en materia de soluciones habitacionales, las cuales han permitido reducir objetivamente el déficit de vivienda. Ahora, habiéndose demostrado que existe la capacidad administrativa y empresarial para reducir sustancialmente la carencia de viviendas a mediano plazo, corresponde abordar el desafío de la mayor calidad exigida por el mercado, en lógica concordancia con el mejor nivel de vida de la población. En tal sentido, la Cámara ha apoyado el programa destinado a liberalizar el mercado de la vivienda social y a autorizar el uso del subsidio estatal tanto en viviendas usadas como nuevas. Ello permitirá a decenas de miles de familias acceder a viviendas de mayor tamaño, dejando a su vez un gran parque disponible para aquellos segmentos de la población que aún no han podido llegar a la meta de la casa propia. Si a lo anterior se suma el efecto del leasing habitacional complementado por la puesta en marcha de la securitización y de las sociedades administradoras de fondos de vivienda, actividades que la Cámara ha resuelto abordar con el definido propósito de ayudar a su puesta en marcha, creo que existe un porvenir alentador para los millones de chilenos que, con razón, estiman que la vivienda es el bien fundamental para el bienestar y el progreso de la familia.

La jornada que estamos concluyendo nos ha demostrado la vitalidad y fortaleza de nuestro gremio. Ante la magnitud de las tareas que hemos definido hoy, ambas virtudes nos serán indispensables, si queremos cumplir aquéllas con éxito. Les invito, por tanto, a

trabajar estrechamente unidos, valiéndonos de todo el potencial que configura nuestra estructura de representación nacional, con 15 Delegaciones Regionales a través de todo Chile, para alcanzar los objetivos que nos han sido trazados por el Consejo Nacional.

Deseo expresar mis agradecimientos a los señores expositores por sus completas e interesantes intervenciones sobre temas de alto interés para nuestra actividad. Igualmente, quiero hacer un reconocimiento expreso hacia quienes presentaron los temas del Consejo Nacional, por el esfuerzo desplegado y la eficiencia demostrada. Pienso que una vez más podemos comprobar que la Cámara ha llegado a contar con una importante capacidad para generar ideas, proposiciones y programas de acción en una amplia gama de materias que abarcan desde la legítima promoción de posiciones gremiales, hasta la generación de iniciativas de directo y exclusivo beneficio público.

Como hemos señalado en nuestra Cuenta al inaugurar este Consejo, las perspectivas para el año '95 son auspiciosas, tanto para el país como para nuestro sector. Sin embargo, ellas podrían mejorar si efectivamente se resolvieran con prontitud aquellos temas tan relevantes como la inversión en infraestructura sanitaria y la modernización de aquellas actividades que se mantienen ancladas en el pasado, como son nuestros sistemas de transporte y los mecanismos de utilización de nuestros puertos y, en general, de nuestra infraestructura vial, ferroviaria y aeroportuaria.

Deseo reiterar que no es conveniente para el país la ideologización del debate de temas técnicos, que reclaman urgente solución para modernizar el Estado. Así como tampoco resulta conveniente introducir reformas para satisfacer aspiraciones sectoriales de grupos de presión, las que pueden poner en riesgo la estabilidad de nuestro propio modelo económico, con el consiguiente perjuicio hacia el ciudadano común, especialmente hacia los más necesitados, que son precisamente aquellos a quienes se pretende beneficiar.

Al terminar esta intervención, quiero manifestar que la Cámara, de acuerdo con la tradición formada a lo largo de su existencia, está en condiciones de ofrecer, una vez más, su aporte técnico y sus conocimientos y experiencias en las áreas vinculadas a la construcción y a la seguridad social, en beneficio de toda la comunidad nacional.

**INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Don Edmundo Hermosilla Hermosilla

**EN LA 121° REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

SANTIAGO, MAYO 11 DE 1995

Estimadas amigas y amigos:

En primer término, quisiera agradecer a la Cámara Chilena de la Construcción por esta invitación y por la oportunidad de dirigirme a ustedes utilizando esta tribuna.

Ha pasado un año desde que S.E. el Presidente de la República me honrara con esta alta responsabilidad y, ciertamente, el balance del desempeño del sector arroja cuentas positivas, que permiten a los empresarios de la construcción, al público que necesita viviendas, al sector privado y a los profesionales que se desempeñan en la actividad de la construcción, planificar el futuro con claras perspectivas de crecimiento.

No obstante, y como ya se ha planteado en numerosas oportunidades, los desafíos del país en materia de infraestructura, trascienden largamente el ámbito de la vivienda, vinculándose a la columna vertebral del esfuerzo que deberemos acometer, conjuntamente, en los días venideros. En efecto, los severos déficits observados en materia de vialidad, puertos y aeropuertos, obras sanitarias, infraestructura de riego, electrificación rural, sendas de penetración en territorios aislados, entre otras, dan cuenta de los principales cuellos de botella del país en su proceso de desarrollo, y de la necesidad de aunar esfuerzos, entre el sector público y privado, para encarar con éxito esta tarea.

Para enfrentar este desafío, el Estado debe cumplir a cabalidad la tarea de asegurar la estabilidad, máxima transparencia y competitividad en los mercados en que se desarrolla nuestra actividad. Sin olvidar su responsabilidad en orden a realizar las acciones necesarias para asegurar la concurrencia eficaz a dichos mercados de los sectores más pobres de la población.

En este plano el Gobierno, en una clara muestra de voluntad política, ha despejado la incertidumbre en torno al tema de las Empresas Sanitarias, al anunciar recientemente el marco regulatorio que regirá esta actividad, que contempla la posibilidad de privatizar hasta el 65% de estas empresas y el calendario que, tras la discusión parlamentaria, abrirá caso a caso, las empresas sanitarias al sector privado. Esta iniciativa se vincula estrechamente con la necesidad de imprimir dinamismo al sector, a fin de ampliar la cobertura y otorgar una atención adecuada a los sectores más carenciados y vulnerables de la población.

El Presidente Frei ha convocado al país entero a superar uno de las mayores problemas de nuestra sociedad: la extrema pobreza.

Este llamado, se vincula íntimamente con nuestra misión como Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que consiste en contribuir a mejorar la igualdad de oportunidades de los chilenos, focalizando su acción hacia los grupos que enfrentan mayores dificultades para satisfacer las necesidades compatibles con una vida digna. Estas tienen, fundamentalmente, dos expresiones, las carencias urbanas y las carencias habitacionales.

La idea medular del Gobierno, durante este sexenio, es avanzar hacia la construcción de una ciudad que privilegie la creación de barrios, en los que se desarrolle a plenitud la vecindad y la ciudadanía.

LAS CARENCIAS URBANAS

Estimados amigos, a los comentarios anteriores, muy sintéticamente formulados, ineludiblemente debemos agregar los aspectos urbanísticos y la necesaria inversión complementaria a la vivienda que, en definitiva, van conformando nuestra ciudad con un determinado estándar de habitabilidad. Esta es una materia en la cual se observan agudas carencias, a las que estamos haciendo frente en la búsqueda de encadenar recursos provenientes de distintas fuentes, potenciando la coordinación y fomentando la participación de la comunidad.

En esta línea hemos propuesto al país por primera vez, en conjunto con el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, la Agenda para el Desarrollo Urbano de Santiago, cuyas iniciativas fundamentales se vinculan a dar solución a los problemas más apremiantes de la ciudad capital. Sintéticamente, éstas son: la creación y fortalecimiento de nuevos centros en la intercomuna de Santiago; el fortalecimiento del sistema regional a través de la formación de nuevos polos de poblamiento y corredores interurbanos; la implementación de un plan de inversiones viales de carácter integral y de largo plazo; el mejoramiento del transporte público y privado; el diseño de un nuevo subsistema de transporte de carga; el fortalecimiento de los programas de pavimentación urbana y la incorporación de las necesarias obras de evacuación de aguas lluvia; la intensificación del uso del suelo urbano, a través de la revitalización de áreas centrales deterioradas; la implementación de un programa masivo de áreas verdes al interior de la ciudad; la superación del déficit de equipamiento comunitario y la localización más racional de la macroinfraestructura urbana de servicios.

Pese al breve tiempo transcurrido desde que hiciéramos pública esta Agenda, ya podemos indicar un conjunto de iniciativas que se desprenden de ella, tales como: la próxima instalación del primer nuevo centro metropolitano en el ex Hospital de Ochagavía; la conformación del Terminal de Carga, promovida por el sector privado, en la Panamericana Norte; la identificación de los proyectos de infraestructura a ser licitados a través del mecanismo de concesiones al sector privado; el Programa de Implementación de Áreas Verdes y Espacios Abiertos Urbanos y, finalmente, la propuesta de activar un sistema de vías exclusivas y de ferrocarril urbano en el Gran Santiago, como una respuesta a los más severos problemas de congestión vehicular.

En esta perspectiva se ubica también, la reciente aprobación del Plan Regulador Intercomunal Metropolitano, instrumento ordenador de las actividades urbanas.

Quisiera detenerme brevemente en este punto para recalcar desde esta tribuna la necesidad de avanzar de manera significativa en la formulación de planes regionales de desarrollo urbano. Esta es una tarea impostergable, toda vez que el adecuado desenvolvimiento de la Red Nacional de Asentamientos Humanos se vincula estrechamente con los objetivos de desarrollo que el país se ha planteado, que nos imponen la necesidad de abordar problemas tales como el del crecimiento anual de la población que equivale, si me permiten la comparación, al surgimiento de un Temuco cada año, con todos los problemas de servicios, equipamiento y redes que se asocian a esta realidad.

Lo anterior implica trabajar, de manera muy central, en la normativa local de ordenamiento territorial, expresada en los respectivos Planes Reguladores Comunales, y que éstos, a su vez, por abordar materias eminentemente conflictivas, sean el fruto de los consensos que a esta escala se puedan alcanzar entre el sector público y privado, entre los empresarios y la comunidad, de tal manera que la validez de estos instrumentos se extienda en el largo plazo, con reglas del juego claras y genéricamente aceptadas.

Afirmamos que el Plan Regulador Comunal debe ser la formalización de un compromiso en función de un desarrollo local con visión de futuro, adoptado libremente, con la participación de todos los miembros de la comunidad. Y que cuando éste no se alcanza, debemos estar abiertos a todas las adecuaciones que la dinámica realidad nos plantee.

Desde esta perspectiva, *no somos partidarios de las medidas de fuerza, tales como el congelamiento de los permisos de edificación*, ya que se trata de un recurso terminal, que debe ser utilizado con prudencia, constituyendo una práctica excepcional.

En estos últimos días, también ha sido parte del debate urbano la modificación a la normativa relativa a Conjuntos Armónicos que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha propiciado. Lo expresamos con claridad: no permitiremos la crítica oportunista de parte de sectores que en el pasado próximo se han servido de estas disposiciones para desarrollar sus comunas. La seriedad del tema, para el futuro de nuestras ciudades, no lo permite, y *las autoridades locales son las primeras llamadas a observar una actitud consecuente en esta materia.* Lo que no implica la imposibilidad de adecuar de tiempo en tiempo las ordenanzas y reglamentos respectivos.

En otro orden de cosas, durante el último año, S.E. el Presidente de la República convocó a la conformación de la Comisión Nacional de Ciudades Puerto, donde por primera vez en nuestra historia, una gama amplia de empresarios, dirigentes comunitarios, expertos del sector público, privado y universitario, junto con las organizaciones de los trabajadores, se abocaron al estudio pormenorizado de la relación entre el Proyecto País y el futuro de estos vitales asentamientos humanos. Entre las conclusiones de esta iniciativa quisiéramos destacar, brevemente, el importante consenso sobre la necesidad de desarrollar el área de los almacenes extraportuarios y las iniciativas de recuperación de los casos antiguos de estas ciudades, a través de subsidios específicos para la renovación.

Del mismo modo, durante 1994 se dio un decidido impulso al desarrollo del Programa de Parques Urbanos, destinado a dotar de áreas verdes a los sectores más deficitarios de la población, extendiendo su cobertura, que originalmente había sido sólo Metropolitana, a las trece regiones del país. Este programa, contribuirá a elevar de 2,4 a 6 la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes disponibles por habitante a nivel nacional, lo que constituye una inversión que redundará directamente en la calidad de vida de la población.

Es necesario recalcar, en este sentido, que no hemos asumido un compromiso irreflexivo con la continuidad, toda vez que la realidad del país ha cambiado de manera posi-

tiva, provocando el surgimiento de una demanda urbana más sofisticada, que sólo se satisfecerá a través de la entrega de la vivienda y su entorno consolidado, incluyendo el equipamiento, las áreas verdes, una adecuada accesibilidad y dotación de servicios comunitarios.

LA CARENCIA HABITACIONAL

Por otra parte, para abordar la carencia habitacional, se ha estado trabajando también intensamente.

Durante 1994, Chile superó el récord histórico de permisos de edificación de construcción de viviendas nuevas, alcanzando la cifra de 118.627 nuevas unidades habitacionales. De ellas, más del 80% corresponde directamente a la iniciativa o el financiamiento total o parcial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo que implica que frente a nosotros, observamos un amplio espacio para la iniciativa privada que, esperamos en el futuro, se sume decididamente al sector público, complementando su labor, con mayores contribuciones a este esfuerzo.

Cabe destacar, que esto se alcanzó durante un proceso de ajuste global de la economía, con una ejecución presupuestaria pública prácticamente total de los recursos del sector, permitiendo cumplir el conjunto de las metas físicas establecidas para los programas gubernamentales habitacionales y de inversión urbana. Durante este período resalta que más del 70% de los beneficiarios de lo realizado por el Estado son los sectores más pobres de la población.

Con un aumento de recursos dedicado a este esfuerzo, del orden del crecimiento esperado para el país, el déficit de viviendas habrá disminuido de manera apreciable hacia el año 2000.

Lo anterior demuestra que el objetivo irrenunciable de la solidaridad, no se contrapone con el uso de los mecanismos de mercado para asignar y distribuir los recursos y productos que forman parte de la cadena de servicios habitacionales. Más aún, pensamos que la competencia, con reglas del juego transparentes, no sólo es eficaz sino que esencialmente legítima. En efecto, de esta manera se logra premiar el esfuerzo individual, generando una ética de la responsabilidad, al mismo tiempo que se realiza la prioridad de las familias con mayor necesidad, estrechando vínculos entre los objetivos globales de desarrollo nacional y una estrategia basada en la satisfacción de las necesidades básicas de la población que reconozca en la gente el principal capital del país.

Entre los espacios institucionales que contribuyen en forma decisiva a la dinámica del sector vivienda, cabe mencionar el desarrollo de instrumentos de ahorro que, junto con la estabilidad y credibilidad de los sistemas, han provocado un cambio de conducta del público, convirtiendo la adquisición de viviendas en un motivo relevante de ahorro de las familias y generando un volumen significativo de recursos.

Adicionalmente, se ha perfeccionado el Leasing Habitacional, incluyendo el apoyo estatal para sectores medio-bajos, a través del otorgamiento de subsidios diferidos a la demanda, con el objetivo de llegar con financiamiento a ciertos nichos de mercado hasta ahora insatisfactoriamente atendidos

Aprovecho esta tribuna para precisar que, desde que ingresara el proyecto modificatorio de la Ley de Leasing al Congreso, éste estuvo diez meses en la Comisión de

Vivienda de la Cámara de Diputados. Luego, pasaron otros dos meses entre la Comisión de Hacienda de esa Corporación y su discusión en Sala. A la fecha, el proyecto ha pasado ya por la Comisión de Vivienda del Senado, donde estuvo sólo un mes, y por su Comisión de Hacienda, donde se aprobó en una sesión.

Este hecho nos debe llamar a reflexionar de manera profunda respecto de las responsabilidades que a cada uno nos caben frente al tema global de aproximarnos a las tareas ineludibles que nos impone la modernidad. Y de la necesidad de abordar con celeridad aquellas temáticas en torno a las cuales existen consensos básicos fundamentales.

LAS TAREAS FUTURAS EN MATERIA HABITACIONAL

Hechos estos comentarios, me gustaría expresarles brevemente cómo visualizamos el futuro en materia habitacional.

En este contexto, es conveniente que ustedes, como empresarios de la construcción, conozcan la agenda que estamos comenzando a implementar, como resultado de un profundo diagnóstico y el estudio detallado de un amplio y coherente conjunto de iniciativas de política habitacional, para abordar los desafíos que han comenzado a surgir a causa del mismo progreso del país.

Los objetivos fundamentales de esta agenda son los siguientes:

- 1. Progreso social con equidad y responsabilidad, creando condiciones para que todos los chilenos se incorporen libremente al Mercado Habitacional; permitiendo que las viviendas sociales se conviertan en un buen activo de inversión; facilitando el surgimiento y desarrollo del mercado secundario de viviendas sociales, para hacer posible la movilidad habitacional de los usuarios y generando el clima social compatible con la administración normal de las carteras de financiamiento habitacional, exigiendo el cumplimiento de los compromisos pactados.**
- 2. Aumentar la eficiencia de los mercados, maximizando las posibilidades de encuentro entre la oferta y la demanda habitacional; incentivando la competencia y facilitando la incorporación de nuevos agentes privados; minimizando los costos privados y sociales de transacción; ampliando la gama de instrumentos financieros y fomentando el desarrollo de los mercados, para lograr su plena transparencia y elevar su productividad.**
- 3. Concentrar al Estado en las labores de apoyo a las familias de menores ingresos y como facilitador del surgimiento y desempeño de los agentes privados, abriendo un nuevo espacio estatal, como banco de segundo piso de los originadores privados; mejorando el proceso de planificación y gestión de los recursos públicos para subsidios; revisando periódicamente los sistemas de subsidio para adecuarlos a la realidad cambiante (entre ellas el PET), profundizando su capacidad de focalizar los beneficios en las familias más pobres y mejorando sus características de transparencia y equidad en la selección de beneficiarios y mejorando la capacidad de inserción en los mercados formales de los sistemas de subsidio estatal.**

Para cumplir estos objetivos estamos poniendo en práctica diversas acciones y políticas, que sería largo detallar, por lo que comentaré, por ser de mayor interés para ustedes, dos de ellas, por el cambio estructural que están llamadas a producir.

1.- *Traspaso de funciones inmobiliarias y crediticias de la Vivienda Social del Estado al Sector Privado.*

En una forma gradual, esperamos que el sector privado se haga cargo de una mayor proporción de funciones en estos campos, que aún realiza directamente el Estado.

En el campo de la gestión inmobiliaria de la Vivienda Social, hemos comenzado con el Programa de Vivienda de Libre Elección, que hace un año les anunciara con motivo de esta misma reunión, en que se asignan subsidios para la adquisición de viviendas nuevas o usadas, de bajo precio, que los beneficiarios deberán adquirir al sector privado. Este año se ha cerrado ya, la postulación a los primeros 5.000 subsidios.

En el campo del financiamiento, esperamos el surgimiento de una fuerte y diversificada gama de operadores de crédito hipotecario y leasing habitacional para viviendas de montos medios y bajos. Hasta ahora, estos créditos han sido estatales.

Hemos iniciado en enero recién pasado, por otra parte, la oferta de una línea de refinanciamiento de créditos para viviendas sociales. La primera licitación de fondos tuvo particular éxito.

2.- *Desarrollo del mercado secundario para viviendas sociales.*

Hasta hoy en nuestro país, prácticamente no existe un mercado secundario para las viviendas sociales, es decir, aquellas a las que pueden acceder quienes se ubican dentro de los cinco primeros deciles de ingresos.

Lo anterior se explica porque, tradicionalmente, las políticas habitacionales se han centrado en el fomento a la compra de viviendas nuevas.

Como la demanda por esas viviendas está fuertemente condicionada por los subsidios habitacionales que otorga el Estado, los propietarios de esas viviendas no encuentran compradores si desean venderlas para adquirir otra mejor.

En el nuevo escenario socio-económico de aumento sostenido de los ingresos familiares a un ritmo del 3% real, o más, anual, resulta indispensable para el país y los propios beneficiarios de los subsidios habitacionales introducir el concepto de la movilidad en la política habitacional, no continuar sólo centrando —como ha sido hasta ahora— la expansión de la oferta habitacional en la construcción de viviendas de bajo estándar.

En efecto, el aumento del ingreso familiar irá incrementando el nivel de demanda por la calidad habitacional y elevará asimismo, inevitablemente, el estándar mínimo que la sociedad considera aceptable para una vivienda no deficitaria. Resulta muy posible, entonces, que una parte significativa de las nuevas construcciones habitacionales de bajo estándar no alcancen a amortizarse durante su vida útil efectiva, es decir, durante el período con que cuentan con demanda satisfecha y están calificadas como aceptables por la sociedad.

Lo anterior, acarrearía para el país dos situaciones muy inconvenientes, como son la prolongación del déficit habitacional, con la consiguiente insatisfacción social; y la pérdida de cuantiosas inversiones, tanto por el abandono de construcciones antes de completar su vida útil física como por un exceso de inversión pública y privada para intentar adaptar los inmuebles al desplazamiento cualitativo de la demanda.

Como soluciones lógicas hemos comenzado a facilitar que los sectores de menores ingresos puedan iniciar su accesibilidad habitacional a través del parque de viviendas

usadas de menor valor, facilitando el desplazamiento de sus actuales ocupantes al escalón siguiente, esto es, a viviendas de mayor calidad.

La expresión práctica de esta política ha sido comenzar a hacer neutros los subsidios entre viviendas nuevas y usadas, como ocurre con los subsidios para viviendas de libre elección y para el sistema de leasing.

Aprovecho la oportunidad que se me ha brindado, para anunciar desde aquí que nos encontramos ultimando los detalles de los instrumentos para favorecer a aquellos beneficiarios de programas sociales que, encontrándose al día en el pago de sus dividendos, deseen optar por una vivienda mejor, trasladando a ésta el subsidio y el correspondiente crédito hipotecario. Una vez establecido el marco reglamentario, se efectuará una licitación pública, dirigida a la identificación de las instituciones que se harán cargo de las necesarias labores de intermediación que se desprenden de esta iniciativa.

Lo cual realizaremos en el próximo mes de junio.

LOS DESAFIOS DEL SECTOR Y DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estimadas amigas y amigos, no puedo terminar esta intervención sin antes referirme a la existencia de otros desafíos que, conjuntamente, tenemos por delante. Estos son, fundamentalmente los siguientes:

En el futuro próximo, debemos ser capaces de avanzar hacia un modelo participativo y responsable de la función de hacer ciudad. Esto implica que los esfuerzos venideros en materia de perfeccionamiento del marco jurídico y reglamentario, no solamente deben incorporar las opiniones de los técnicos, las autoridades políticas y el empresariado, sino que, adicionalmente, observar como imagen objetiva la vocación de los distintos Asentamientos Humanos y el respeto a la idiosincrasia y a los valores urbanos que la propia comunidad local identifica con su futuro.

En este mismo plano, me parece adecuada la oportunidad y el auditorio para exponer un desafío adicional, a la altura de los tiempos presentes: el desafío de la calidad.

Entendemos el tema de la calidad desde una óptica ampliada. En primer término, éste se vincula a la necesidad de ofrecer a los destinatarios de la política habitacional un producto mejor, que guarde relación con las nuevas exigencias en materia de estándares que se perfilan cada vez con más fuerza gracias al avance general de la economía del país y al mejoramiento paulatino de los ingresos de los hogares.

Con este objeto, hemos avanzado conjuntamente con esta Cámara y con los Colegios Profesionales, en la implementación de Oficinas de Información sobre la Calidad de la Vivienda, requisito básico para el desarrollo de un mercado habitacional cada vez más complejo y para la protección de los intereses de los consumidores.

En este mismo plano, estamos avanzando en la constitución del Instituto de la Construcción, órgano superior, a la altura de los desafíos presentes, para abordar tan importante temática.

Existen también, desafíos específicos para la Cámara Chilena de la Construcción, tales como promover un amplio proceso de calificación de la mano de obra en el sector, requisito ineludible para asegurar el incremento de la competitividad de éste en el mediano y largo plazo. A esto se agrega, necesariamente, la internalización del avance tecnológico en materia productiva, promoviendo desde las empresas la reducción paulatina de los costos a través de la estandarización de productos y procesos.

Mención especial en este sentido, merece la necesidad de promover el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en el sector, toda vez que existe una demanda específica, vinculada a las regiones y a las áreas rurales, por ejemplo, donde el rol que podrían jugar empresarios de esta escala es trascendental, a la vez que se propicia también el surgimiento de soluciones más locales y diversas, que den cuenta, de manera apropiada, de los problemas de los sectores más modestos de la población.

No obstante la importancia de estas iniciativas, estoy convencido de que éstas son aún insuficientes, en la medida de que la demanda habitacional se extiende progresivamente más allá, hacia la dotación de ciudad y la construcción de barrios, que aseguren un entorno adecuado para el desenvolvimiento del individuo. Este desafío, consistente en que la acción pública y privada trascienda hacia la constitución de barrios, nos impone grandes desafíos técnicos, económicos y de gestión, pero es, al mismo tiempo, ineludible, en la medida de que los factores reseñados inciden cada vez con mayor fuerza en los criterios de ubicación de la demanda y en sus niveles de integración a un Chile Moderno, de cara al siglo XXI.

Afirmamos que lo expuesto ES POSIBLE, toda vez que las principales proyecciones relativas al comportamiento del sector para el presente año son positivas: se espera la materialización de inversiones cercanas a 5.612 millones durante 1995, lo que implica un crecimiento del orden del 5% del subsector infraestructura y del 6,5% en el subsector vivienda.

Amigas y amigos, antes de terminar mis palabras, deseo compartir con ustedes un hecho de la mayor relevancia para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Durante 1995 celebramos treinta años de existencia. Este hecho nos compromete a redoblar esfuerzos y a multiplicar nuestra acción hacia los más desposeídos, con la confianza propia de una exitosa experiencia histórica gracias a un sector de construcción de viviendas organizado, afianzado y de alto profesionalismo, con la seguridad en el presente asentada en el comportamiento social, técnico y económico de sus principales agentes, que han sido capaces de generar un consenso sectorial en que priman los intereses del país y la fe en el porvenir de Chile, sustentada en la capacidad de los empresarios de modernizar sus procesos productivos y administrativos de acuerdo a las exigencias crecientes de nuestra población.

Muchas gracias.

TEMAS DE ACUERDO

TEMA N° 1

"LIDERAZGO DE LA CAMARA EN LA FORMACION DE PERSONAL OPERATIVO PARA ENFRENTAR DESAFIOS DE CRECIENTES INVERSIONES"

Exposición de la Delegación Regional de Concepción (Consejero Sr. César Palacios M.)

La demanda de construcción de viviendas y obras civiles está sometida a las leyes del mercado. El aumento del PBI y mejores vías de distribución están produciendo acceso al producto de construcción a personas o mandantes mejor informados y con recursos suficientes.

Sin embargo, las empresas constructoras están entrando en un período crítico para satisfacer la demanda, no sólo en precio, sino que por resultados de calidad. Se pierde la competitividad y crece el stock o las multas e intereses. Los acondicionamientos posteriores suben los costos sin beneficios para nadie.

Las nuevas tecnologías en diseño de procesos, - producción sin pérdidas, - control de tiempo y costos, está siendo asimilada por los constructores y aparece como su objetivo la obtención de la calidad requerida por el cliente.

Sin embargo, el factor que se presenta más débil para hacer frente a mayores exigencias de calidad es el recurso humano mejor preparado y con mayor capacidad operativa.

Según el Presidente de la Comisión de Infraestructura, señor Juan Eduardo Errázuriz Ossa, en su exposición "Adecuación del sector construcción a los niveles de inversión requeridos para mantener la tasa de crecimiento del PGB", en el Consejo Nacional N° 104 de 1989, las expectativas de crecimiento del sector construcción indicaban que con cinco años de crecimiento sostenido de un 5% para la economía nacional, los recursos humanos empleados pasarían de 300.000 a 420.000 y ya señalaban las dificultades que se presentarían si no se ponía especial atención a esta situación.

Como las condiciones básicas se están cumpliendo en el país y si sumamos la perspectiva de avance cultural que trae consecuentemente mayores exigencias de calidad, se hace imperativo analizar la forma en la cual la Cámara puede afrontar este desafío.

El esfuerzo actual de la Cámara Chilena de la Construcción, a través

de la Corporación de Capacitación (OTIR) y la Corporación Educacional de la Construcción expresada en sus Liceos Técnicos Profesionales y su área de capacitación (OTE), será superado por las necesidades de personal profesionalizado en las áreas productivas.

Con un criterio conservador podemos cuantificar los nuevos recursos para los próximos años en 100.000 nuevos trabajadores, incluyendo obsolescencia por deserción y jubilaciones.

Esta demanda significará incrementar anualmente como mínimo:

- 4.000 Jefes de cuadrilla, con conocimientos y destrezas globales y modernas, con práctica y especialidad previa.
- 1.000 Capataces o Técnicos de Construcción con formación especializada moderna, ética y moral, bien preparados en administración, liderazgo y comunicación para proporcionar a la empresa una confiable operación de sus procesos. Debe considerar a trabajadores en actividad, con práctica y especialidad previos.

Estas cantidades son para dar una idea de la magnitud del problema y se estimaron tomando en cuenta la distribución del trabajo recomendada por organismos supranacionales, como la O.I.T.

La formación en los estamentos señalados anteriormente requiere de un marco que:

- a) Considere de interés general.
- b) Capitalice la experiencia.
- c) Sea secuencial y progresivo en la complementación de conocimientos.
- d) Motive al protagonista principal, con un camino abierto, con posibilidades de alcanzar los niveles más altos del conocimiento en su materia, incluso la investigación.

En la actualidad alrededor del 80% de los obreros que ingresan al trabajo en construcción por primera vez tienen su educación media completa. Su ambiente cultural y escasa preparación en su amplitud académica le cierran las puertas de la Universidad u otra alternativa, que tampoco pueden pagar.

Sin embargo, aquellos que permanecen en el trabajo de construcción por dos o más años, hacen cursos de capacitación y en su natural proceso de maduración personal desean superarse en el conocimiento y afianzar su autoestima, obtener mejores rentas y aceptación social más significativa, pero no tienen alternativas académicas viables.

Al mismo tiempo la empresa, presionada por su necesidad de productividad improvisa mandos medios que no siempre muestran capacidad de desempeño dentro de los valores humanos y técnicos necesarios para la calidad exigida a su producto.

El sostenido crecimiento económico del país hace suponer un incremento de la demanda de bienes y servicios del área de la construcción. La globalización de los mercados de alguna manera influye en las exigencias de calidad de estos productos.

Tal como se dijo, el cliente del sector construcción va teniendo mayores posibilidades, pero su asesoría, securitización del sector financiero y expectativas de mejor calidad de vida a través del bien adquirido, obligan a las empresas a preparar sus cuadros de recursos humanos que le permitan mantener su competitividad en su quehacer.

PROPOSICION:

Crear un Centro de Formación Técnica adaptado a la modalidad de la construcción, que en etapas sucesivas concadenadas forme operarios y técnicos especializados en los distintos niveles operativos dentro del proceso de construcción.

MODALIDAD:

No está demás repetir los conceptos que involucran el interés general, en el que se requiere de la participación activa y comprometida de todos los involucrados en el proceso: Educación, Formación y Capacitación de los futuros recursos humanos para la producción.

A través del sistema de interacción Escuela/Empresa, denominado "DUAL" por algunos, ofrecen tres etapas secuenciales de formación a trabajadores de la construcción con dos o más años de práctica previa y entre etapas, con educación media completa, y con una fuente de financiamiento que puede provenir de las mismas empresas (financiamiento directo o SENCE), o financiamiento personal del alumno mediante su participación en programas de reconversión u otros que sean aplicables.

ESTRUCTURA:

Sería conveniente aprovechar la estructura jurídica de la Corporación Educacional de la Construcción para crear sociedades radicadas en distintas regiones del país, adecuadas a la legislación vigente para la educación superior, interactuando con nuestros Liceos Técnicos Profesionales, y con Universidades que cultiven la disciplina de la construcción y estén dispuestas a compartir con la Corporación esta iniciativa. Se requiere que la Cámara Chilena de la Construcción se comprometa en esta idea.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Formar maestros especializados en alguna de las áreas más recurrentes de la construcción: Carpintería, Albañilería, Instalaciones. Sólida formación en valores humanos, ciencias básicas, comunicación. En un año de docencia compartida entre aula y práctica real en la empresa donde trabaja, el alumno adquiere competencias que lo califican como maestro trazador de obras.
Requisito: Dos años de trabajo en obras de construcción más capacitación en alguna de las especialidades indicadas anteriormente. Si es ex-alumno de Liceo de enseñanza técnico profesional puede exhibir sólo un año de práctica.
2. Secuencial al reconocimiento del primer nivel, ya calificado como maestro trazador de obras, y nuevamente con práctica de más de un año en la especialidad, como jefe de cuadrilla, a lo menos, el trabajador puede tomar otro año más de estudios y prácticas compartidas con su empresa reforzando los conocimientos obtenidos en la etapa anterior e incluyendo el uso de herramientas, como la informática y administración. Este profesional debe acreditar conocimiento suficiente para desempeñarse como Capataz o Empresario de su propio equipo de trabajo contributivo a la construcción.
Podrá acreditar además alguna especialización coincidente con el ambiente de trabajo de su práctica real.
3. Después de la práctica suficiente, posterior al nivel de conocimientos anteriormente descritos, el trabajador podrá optar a un tercer año de docencia similar a la anterior, agregando conocimientos técnicos, administrativos y de manejo de personal, que lo acrediten como un interlocutor válido para organizar interiormente las obras de construcción obteniendo así un reconocimiento como Técnico en Construcción General.

FINANCIAMIENTO:

El financiamiento debe estudiarse en base a recursos destinados a capacitación por SENCE a través de las empresas, vía OTIR o directo de las empresas.

Cabe hacer notar que los alumnos continuarán bajo contrato con sus respectivas empresas. Hay programas SENCE que consultan una modalidad en que financian un año de capacitación, financiamiento y entrenamiento de monitores y becas para trabajadores de menos de 30 años.

CONCLUSION:

Si bien estas páginas son un esbozo de un proyecto, la Corporación Educacional de la Construcción podrá incluir su estudio durante el presente año para aplicarlo experimentalmente durante 1996 en dos ubicaciones diferentes como Concepción y Santiago y evaluar resultados con las empresas para extender este sistema en cada sede donde exista Delegación de la Cámara Chilena de la Construcción.

SE ACUERDA:

Se propone al Directorio acoger la proposición de contar con un Centro de Formación Técnica adaptada al sector construcción y abordarlo preferentemente a través de la Corporación Educacional de la Construcción, para implementar un programa urgente que se oriente a la formación de personal operativo necesario para enfrentar los proyectos de inversión que el país necesitará en los próximos años.

TEMA Nº 2

"REFORMA LABORAL"

PRINCIPALES ASPECTOS DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CODIGO DEL TRABAJO QUE AFECTAN AL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

Expositor: Sr. Eugenio Velasco M., Presidente C.Ch.C.

El Proyecto de Ley presentado por el Gobierno al Congreso Nacional trata cuatro materias principales, todas las que tienen repercusión en las actividades económicas del país. Sin embargo, para el sector de la construcción hay algunas que tienen gran importancia, por cuanto significan un cambio radical en la regulación jurídica del sector.

El actual Código del Trabajo, cuyo origen estuvo en el Plan Laboral de 1979, fue modificado y "legitimado" por 4 leyes durante el gobierno del Presidente Aylwin (1991-1994). Estas introdujeron cambios en materias de Terminación del Contrato de Trabajo, mediante la Ley Nº 19.010 que, entre otras materias, sustituyó el "desahucio" por las "necesidades de la empresa", y aumentó las indemnizaciones por término del contrato de trabajo. La Ley Nº 19.049 permitió la creación de Centrales Sindicales. Por su parte, la Ley Nº 19.069 sobre Negociación Colectiva y Organizaciones Sindicales permitió la autonomía económica a sindicatos, otorgó mayores fueros, facultó para celebrar convenios colectivos para trabajadores transitorios y eliminó el límite de la huelga, permitió trabajadores de reemplazo siempre que se otorgue el "piso" en la negociación, estableció mayores fueros pero limitados a los contratos de plazo fijo. Finalmente, se modificaron aspectos generales de la Contratación Individual (Ley Nº 19.250) estableciendo cambios en materia de "semana corrida", feriado, jornadas de vigilantes, permisos maternales, entre otros.

Estas normas han permitido que el crecimiento de la economía se mantenga estable, no existiendo en la actualidad conflictos laborales dentro de las empresas del sector privado, lo que se comprueba empíricamente con los índices de crecimiento por sectores, de desempleo y de remuneraciones.

A continuación nos referiremos a los principales aspectos del Proyecto de Ley que afectan directamente al sector de la construcción, priorizando en orden de importancia:

1. Negociación Colectiva para el sector de la construcción

a) Derogación de la prohibición de negociar de los transitorios.

El Proyecto de Ley contempla la eliminación en el N° 1 del artículo 305 del Código de la parte relativa a la prohibición que tienen de negociar actualmente los trabajadores "que se contraten exclusivamente para el desempeño en una determinada obra o faena transitoria o de temporada".

De esta manera, los trabajadores transitorios o temporeros que reúnan las condiciones que la ley exige, podrán iniciar procesos de negociación colectiva formales en las empresas en que laboren.

Las consecuencias de esta modificación son la apertura de todos los procedimientos de negociación colectiva a trabajadores que no tienen mayor vinculación con la empresa, y quienes podrán negociar tanto a nivel de empresa, como interempresa o supraempresa.

b) Creación de procedimientos especiales para los transitorios.

El Proyecto de Ley, además contempla la creación de dos sistemas especiales de negociación colectiva, la primera genérica para los trabajadores transitorios, y la segunda, especial para la construcción.

Desde ya debemos decir que ambos sistemas se plantean con monopolio sindical: se desarrollan exclusivamente con Sindicatos de Trabajadores Eventuales o Transitorios.

1.- *Negociación a Futuro con Sindicatos de Transitorios.* Se postula como una negociación, exclusiva con Sindicatos, que permita establecer "tarifados" y cupos para contratación futura, ello mediante un procedimiento obligatorio para la empresa con sindicatos a los cuales no se les exige vinculación alguna con la empresa, ya que no se exige *quórum* de afiliados trabajando ni nada.

Dado el procedimiento y finalidad de este tipo de negociación, no contempla huelga.

Debemos señalar que el Código del Trabajo de 1987 en su artículo 201, norma cuyo origen estuvo en el señalado Plan Laboral de 1979 (es decir, que tuvo 12 años de vigencia, 1979-1991) que describía los distintos tipos de sindicatos, asignaba a los sindicatos de trabajadores transitorios "el especial objeto (de) proveer de puestos de trabajo a sus asociados, actuales o futuros, en las condiciones acordadas con los distintos empleadores". Estos acuerdos no constituirían contratos de trabajo, sin perjuicio de los contratos individuales que se suscribieran en razón de ellos.

Este sistema, que alguna similitud tiene con el que se plantea por el Proyecto de Ley, éste con el agravante que se hace a través de un procedi-

miento vinculante de negociación colectiva, no funcionó en su época, por la sencilla razón que la gran mayoría de los Sindicatos no son capaces de proveer trabajadores dada su escasa afiliación, además de su nula vinculación con la empresa que someten al procedimiento.

Creemos que el sistema está mal planteado desde su origen, al pretender, en el fondo, dar mayor ingerencia a los sindicatos en la determinación de las remuneraciones del sector, y con ello fortalecer las organizaciones sindicales.

Es más, el sistema de negociación contempla, casi en forma directa, la posibilidad de transformar esta negociación en una negociación por rama de actividad.

Ello porque un sindicato puede presentar su proyecto a una o más empresas conjuntamente. Ellas quedan obligadas a negociar, decidiendo si lo hacen individualmente o unidas. Pero, si el sindicato opta por presentarlo a varias empresas, debe notificar su decisión a la Inspección del Trabajo respectiva, quien a su vez deberá notificar a los demás sindicatos de transitorios para que presenten sus respectivos proyectos de contratos colectivos. El resultado: negociación colectiva cupular por provincia, y en Santiago, por comuna. (Artículo 333-P).

De este modo, el Proyecto de Ley permite la suscripción de Tarifados de remuneraciones con Sindicatos de Trabajadores Eventuales o Transitorios, sin consideración alguna a los principios que actualmente rigen nuestra economía, vale decir, la productividad y la competencia de cada trabajador y cada empresa en el mercado. La ley pretende, indirectamente, regular las remuneraciones de los trabajadores.

2. *Negociación colectiva en obras de construcción.* Este sistema contemplado en el artículo 333-Q del proyecto de Ley, tampoco tiene asidero ni relación con la realidad de cómo se desarrollan las obras de construcción.

En primer lugar, el derecho a negociar por este mecanismo se otorga solamente a los sindicatos de trabajadores transitorios: monopolio, y con escaso *quórum* mínimo (25% de adherentes en la obra con un mínimo absoluto de 4 trabajadores).

Luego, el procedimiento es muy corto, y lo que es más grave, contempla la posibilidad de decretar la huelga, la que es indefinida y sin posibilidad de contratar personal de reemplazo. El procedimiento debe comenzar-se dentro de los dos primeros meses contados desde el inicio de la obra. En este período, normalmente no se ha alcanzado el "peak" de la obra, que según los expertos, se produce, en edificación, al término de la obra gruesa e inicio de las terminaciones, cuando se lleva aproximadamente un 40% de avance del total de la construcción. Es decir, la negociación que se quiera

realizar involucrará a pocos trabajadores y a pocas especialidades en faenas, constatándose la poca representatividad del grupo negociador. La negociación contempla un período de 20 días para llegar a acuerdo, y en caso contrario, se puede votar la huelga. El Proyecto de Ley nada dice respecto de la duración de estos contratos colectivos, los que, en todo caso, deberían ser hasta término de obra.

Las inversiones en construcción son cuantiosas, y las empresas no tienen posibilidad de atenuar los efectos de una huelga, ya que no existe la posibilidad de realizar otros trabajos (de mantención por ejemplo o ventas de stock). El encarecimiento de las obras por efectos de huelgas puede ser severo, sobre todo si a ello se suma que todo contrato de construcción contempla cuantiosas multas por los atrasos en los plazos estipulados. ¿Ese mayor costo lo asumirán las empresas? Sin duda que no, se traspasará a precios, y serán los particulares quienes se verán más afectados, en definitiva. Sería interesante consultar al SERVIU y al Ministerio de Vivienda si ellos se harán cargo del alza de precios de las viviendas sociales.

Por último, debemos señalar que la suma de todos los procedimientos posibles de ser aplicados para negociar colectivamente en la construcción son 6, si se incluyen los convenios colectivos voluntarios, lo que crea incertidumbre y confusión, tanto para las empresas como los trabajadores, ya que no se sabe cuál procedimiento será aplicable.

3.- *Modificaciones a los convenios colectivos.* El Proyecto de Ley, en su afán de fortalecer la negociación colectiva, especialmente con sindicatos, rigidiza la posibilidad de suscribir acuerdos colectivos, introduciéndole la obligación de cierta representatividad de las comisiones negociadoras en cuanto a número de trabajadores. Ahora, estos *quórum* que se exigen son mucho más altos y no tienen ninguna relación con el que es requisito para negociar colectivamente del número anterior.

Además, la suscripción de estos instrumentos colectivos no inhibirá la posibilidad que otros trabajadores inicien negociaciones colectivas en la forma contemplada en el artículo 322 del Código.

De este modo, la posibilidad de suscribir estos acuerdos, que en el sector de la construcción han tenido excelente resultado, se verá inhibida.

2. Eliminación de la contratación de personal de reemplazo durante la huelga.

El artículo 381 que se propone para el Código del Trabajo innova en cuanto elimina la posibilidad de contratar personal de reemplazo para los trabajadores en huelga, aunque se cumplan los requisitos que la actual norma exige (piso de la negociación).

El personal de reemplazo es una herramienta importante de valoración del trabajo de quienes se encuentran en huelga, además que permite sacar adelante a la empresa en un momento en que su estabilidad se ve afectada. Mucho se ha hablado del derecho de propiedad y la libre administración de los bienes propios. No ahondaremos en esta materia.

3. Ampliación del Derecho a información de los trabajadores.

Esta modificación es particularmente grave por cuanto otorga a los sindicatos y trabajadores información que es relevante para la competencia con otras empresas, lo que se acentúa con las posibilidades que otorga el Proyecto de Ley de negociar a nivel superior que el de cada empresa.

Los niveles de información que se entregarían a los sindicatos significarán muchas veces poner en riesgo la posibilidad de desarrollo de la empresa en el mercado, su posicionamiento y mantención. Esta es información reservada, propia de la administración de la empresa. De más está decir que la sanción como conducta desleal de revelar información reservada es totalmente inútil cuando el daño está hecho. Además, tratándose de negociaciones interempresas, allí ya no hay conducta desleal, sólo uso de información "legítimamente obtenida".

Esta materia afecta a todas las empresas del país, pero para el sector de la construcción, de alguna manera, es más grave. La gran mayoría de los Sindicatos del sector, por no decir todos, no pertenecen a empresa alguna, son Sindicatos de Transitorios ajenos a éstas, por lo que la información que obtengan la utilizarán en su beneficio, sin miramientos a la empresa afectada, ya que no tienen vinculación alguna con ella, y su único interés será la obtención de las mejores condiciones de remuneraciones para cada negociación en particular, sin preocuparse de la permanencia de la empresa en el futuro.

4. Ampliación del contenido de la Negociación Colectiva.

Esta materia está muy vinculada con la anterior, por cuanto por negociación colectiva no sólo se podrá acceder a más información de la empresa, sino que podrán negociarse materias como la previsión de metas, indicadores y procedimientos de productividad, calidad y eficiencia.

Estas están en abierta contradicción con el último inciso del artículo 306 (materias de negociación colectiva) que prohíbe la negociación de materias que restrinjan o limiten la facultad del empleador de organizar, dirigir y administrar la empresa. Muchos críticos hablan en este punto de ser una iniciativa que tiende a la cogestión.

5. Conclusiones.

Todos los temas que trata la Reforma inciden en la construcción. Los mencionados en esta minuta son sólo los más relevantes. No nos hemos referido a las otras materias del Proyecto: fueros sindicales, prácticas desleales y su recargo en las indemnizaciones sin son comprobadas, y la flexibilización pactada del contrato de trabajo. La Cámara Chilena de la Construcción cuenta con un documento de análisis de esta reforma que trata con más profundidad y extensión todos los temas del Proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo.

Ahora bien, una por una las materias que trata la Reforma son discutibles e incluso algunas pueden parecer razonables. Sin embargo, ellas tienen en conjunto un objetivo no dicho, y éste es de carácter político. Es el fortalecimiento de los sindicatos y sus cúpulas.

VISTOS:

1. El proyecto de ley que introduce modificaciones al Código del Trabajo en materias de negociación colectiva, derecho de información y sindicalización, los demás proyectos de ley presentados por el Gobierno en materias laborales.
2. Que estos proyectos tienen por objetivo oficialmente declarado "Modernizar las relaciones laborales en el país".
3. Que los proyectos proponen modificaciones profundas en materia de negociación colectiva interempresa; fueros en procesos de negociación colectiva; efectos de la huelga; contenido de la negociación colectiva y derecho de información a los trabajadores.
4. Que la legislación vigente modificada entre 1990 y 1993, ha permitido una regulación equitativa de las relaciones laborales y ha hecho posible el desarrollo del sector privado en un ambiente de armonía.

CONSIDERANDO:

1. Que existe tranquilidad laboral en el sector privado.
2. Que las remuneraciones, en la actividad de la construcción se han incrementado en un 50% (en términos reales) en los últimos 5 años.
3. Que el sector de la construcción ha tenido un crecimiento sostenido en el tiempo y se prevé que continúe así.
4. Que la movilidad de los trabajadores de la construcción hace que las remuneraciones se negocien permanentemente.

5. Que el actual sistema de negociación colectiva de convenios voluntarios por obras de construcción agrupa al 17% de la fuerza laboral del sector, cifra muy superior al 10% que existe en la actividad general.
6. Que las normas de carácter general que el Gobierno propone al Código del Trabajo, analizadas técnicamente no darán los resultados previstos, sino por el contrario producirán rigidez laboral, fugas de información, fallas en el sistema de competencia, desincentivos a la inversión; y los planteados específicamente para la negociación colectiva en la construcción no dicen, además, relación con la realidad en que se desarrolla la actividad.

SE ACUERDA:

Proponer al Directorio que la Cámara Chilena de la Construcción exprese públicamente su rechazo a la reforma laboral propuesta por el Gobierno, actualmente en trámite en el Congreso Nacional.

TEMA N° 3

"INTEGRAR A LOS CONCESIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS"

Exposición del Comité de Obras Públicas (Santiago) (Consejero Sr. Hernán Tobar B.)

Los casi cincuenta años de actividad han dado significado al sentido visionario de largo plazo que la Cámara Chilena de la Construcción ha aportado al subsector económico del país, donde ha participado en la mayoría de las iniciativas de relevancia que el país ha consolidado en estas décadas.

Los Constructores, institucionalizadamente, han estado presentes "como genuinos representantes del sector, al hacer permanentes aportes en orden al desarrollo de la actividad, abriendo también canales para dar cauce a las iniciativas que impulsa" (extracto del documento "El Espíritu de la Cámara Chilena de la Construcción").

Es así como la Cámara, una vez más, ha estado en la creación de una nueva sub actividad, que en estos tiempos que corren ha comenzado a dar frutos; nos referimos al Sistema de Concesiones de Obra Pública.

Los señores Consejeros Nacionales han estado informados de la secuencia cronológica que prueba la afirmación anterior, lo que nos permite obviar su relato.

Dentro de los actores principales de los eventos que ya han tenido lugar, los constructores ocupamos el lugar principal y se prevee que esto seguirá ocurriendo, incluso hasta por un concepto vocacional. No obstante, llegarán los tiempos en que los actores financieros de los concesionarios, pasarán a ocupar ese lugar principal.

Es este reconocimiento el que ha tenido el Comité al proponerle al Consejo, la preocupación por este tema. Quisiéramos que siempre las empresas constructoras siguieran participando como actores principales en todos los escenarios del sistema de concesiones chileno.

La concesión de obra pública se materializa en lapsos de hasta cincuenta años, y el negocio está circulando en torno al aspecto financiero en la totalidad de esos años.

La actividad de construcción propiamente tal, aparte de tomar un tiempo menor, conlleva dos escenarios para nuestra profesión: uno, la ejecución de la obra (recordar que los mayores proyectos ya licitados toman menos de tres años), y el otro, durante la explotación de la concesión, donde cree-

mos se generará una especialidad de servicios muy ligados a la construcción y donde aparecerá un nuevo mercado de características muy interesantes, de por sí, pero que toma actuaciones muy puntuales a lo largo de ese período.

Un examen de la actividad concesionaria en los países, cuyas empresas han demostrado interés en el caso chileno, muestra que la organización de los concesionarios ha tomado forma e importancia al agrupar a las empresas que detentan los contratos de explotación. Sus intereses no necesariamente serán los de los constructores.

SE ACUERDA:

En materia del Sistema de Concesiones de Obra Pública, teniendo presente los esfuerzos, la dedicación y el interés ya manifestados, se acuerda solicitar al Directorio que busque dar al Grupo de Trabajo Especial de Concesiones, que actualmente está funcionando, la institucionalidad que precisan los Concesionarios, dentro de la Cámara, manteniendo los principios que ella tiene.

TEMA N° 4

**A) "DESCENTRALIZACION DEL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS"**

**Exposición de la Delegación Regional de Concepción
(Consejero Sr. Rafael Calderón S.)**

La Descentralización Administrativa del país es una herramienta eficaz para la superación de la pobreza y mejoramiento de calidad de vida de todos los chilenos ya que permite un desarrollo armónico de las ciudades y una focalización de la inversión, acorde con la realidad y necesidades de cada región.

No desconocemos que para llegar a esa meta debe ir acompañada de un desarrollo cultural, tecnológico y educacional. Si a esto se agrega un desarrollo económico de aporte significativo al P.G.B. estimamos que están dadas las condiciones para transferir la independencia de decisiones a los organismos públicos.

Debemos entender que esto no es búsqueda de poder o de alteración del carácter unitario del Estado, solamente, proponemos como una sugerencia de parte de la Cámara al MOP, un esquema de descentralización de esa Secretaría compatible con la Modernización del Estado que el país tan urgentemente necesita. Al gran impacto que tiene el desarrollo de infraestructura pública para el crecimiento y desarrollo de la inversión productiva.

Basado en lo anterior tendríamos:

1. Funciones Ministeriales radicadas en Santiago:

- 1.1 Normativa General de las Obras Públicas.
- 1.2 Obtención del financiamiento para la ejecución de proyectos.
- 1.3 Distribución y asignación de fondos a cada región para la implementación de los proyectos.
- 1.4 Control del avance financiero de las inversiones programadas.

2. Unidades Operativas:

- 2.1 Crear unidades operativas para la evaluación de proyectos, distribución de recursos, ejecución, licitación, conformación de registros, en todas las regiones.
- 2.2 Apertura del Registro de Contratistas en regiones con validez nacional.

Dado que el Ministerio de Obras Públicas está enfrentando una trans-

- formación, a la informática en línea y que dentro de la adecuación a las ventajas de comunicación que esto trae, los registros regionales pueden ser nacionales por medio de esta vía. Las Secretarías Regionales Ministeriales tendrían la facultad de recibir la documentación, evaluarla y aprobarla.
- 2.3 Las unidades operativas regionales tendrían autonomía dentro de su región para todas las funciones administrativas que corresponde a su desempeño, concentrando la responsabilidad de ejecutar las Obras Públicas de la Región.
 - 2.4 Creemos que la descentralización, en el caso específico del Registro, permitirá un mejor conocimiento documental de la información que constituye su trámite.
 - 2.5 Esta proposición es factible, ya que no es necesario crear nuevas oficinas, ya que en cada región se cuenta con profesionales, fiscalías y administración contable, que lleven registro de obras menores y que se asemeja en su concepción al registro de obras mayores. Además, permitiría una concentración de las actuales direcciones en cuanto a la unificación de departamentos y procedimiento.
 - 2.6 Priorización y evaluación de proyectos y propuestas. Los proyectos regionales, las licitaciones, la inspección, los contratos de asesorías externas e internas, los estados de pagos y la recepción de las obras se harán en la región, respaldadas por el conocimiento real de las necesidades o prioridades.
 - 2.7 Se evitará un crecimiento del contrato por estar mejor adaptados a las condiciones geológicas o climáticas de la zona. Para ello se cuenta con profesionales capacitados, formados en centros regionales de enseñanza superior y trabajando en el Ministerio a través de sus siete direcciones, representadas en las regiones. Además, se completa con las empresas de ingeniería y contratistas quienes han captado que la Modernización del Estado ha creado un espacio de participación a toda la comunidad.

3. Distribución de Recursos

Otorgar a la Autoridad Regional, en la transferencia de capacidad de decisión, la autonomía para que junto al Gobierno Regional y en las atribuciones de la Ley de regionalización, distribuya los recursos en el tiempo conveniente, para que esa inversión sea efectuada en la realidad climática y prioridad evaluada por los profesionales del Ministerio de OO.PP., como complemento a estas atribuciones complementar el rol normativo y fiscalizador desprendiéndose de actividades productivas y de servicios.

SE ACUERDA:

Solicitar al Directorio requerir al Ministerio de Obras Públicas, definir sus acciones para una efectiva descentralización, ofreciéndole la participación de socios de la Cámara para desarrollar un trabajo conjunto que permita avanzar en la descentralización y transferencia a regiones de la capacidad de decisión de dicho Ministerio.

TEMA N° 4

B) "PERFECCIONAMIENTOS AL REGLAMENTO PARA CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS"

(Consejero Sr. Sergio Hernández E.)

La relación contractual mandante-contratista ha sido un tema de relevancia en los últimos Consejos y preocupación de los contratistas, incluso ha sido motivo para que la Cámara haya publicado un documento que establece las condiciones esenciales que deben tener las bases de contratación.

El mejoramiento en las normas contractuales se enmarcará en ellas y encaminará a normativas más equitativas y definiciones claras de los derechos y obligaciones de las partes.

Es oportuno señalar la disposición positiva que se percibe de parte de las autoridades del Ministerio de Obras Públicas para analizar en conjunto los cambios que se proponen y, por lo tanto, sería el momento oportuno para abordarlos.

Por otra parte, podemos manifestar que los mejoramientos que se consideran en el Reglamento tienen su origen en las sugerencias y proposiciones de los socios del Comité de Obras Públicas.

Sin entrar a detallar todos los cambios que se están proponiendo, me permitiré enumerar algunos de más relevancia.

Mejoramientos al Reglamento de Obras Públicas

1. Incorporar procedimientos que mejoren la competitividad evaluando objetivamente el sistema de calificaciones vigente, y se considere el comportamiento de las empresas respecto a la seguridad laboral, accidentabilidad en el trabajo y cumplimiento de las leyes laborales, considerando un estímulo a la obtención de una calificación alta.
2. Clarificar la incompatibilidad que se genera en el Registro de Contratistas a las empresas que resulten relacionadas por la suscripción de acciones, en otras que se han transformado en sociedades anónimas abiertas.
3. Se otorgue al contratista que presente un menor plazo, al establecido en las bases para el término del contrato, un premio o se evalúe en su oferta el beneficio que esto conlleva.
4. Se entregue el presupuesto oficial itemizado junto con los antecedentes de la licitación y no a los cinco días previos a la fecha de la pro-

B) PERFECCIONAMIENTOS AL REGLAMENTO PARA CONTRATOS DE OO.PP.

- puesta.
5. Se estudie la limitante que establece el DL 534 del año 1974, respecto a los precios unitarios de los aumentos de obra y determinar vías de solución.
 6. Eliminar la discrecionalidad que establece el Reglamento para la aplicación de la póliza de seguro como documento de garantía.
 7. Incorporar en el Reglamento un procedimiento efectivo y práctico para superar los conflictos entre mandante-contratista.

Sobre este último punto se estima conveniente comentarlo en mayor detalle por la importancia que encierra en la relación de las partes.

Actualmente, el único recurso que tiene el contratista para enfrentar una situación conflictiva con el Estado es recurrir a los Tribunales, en razón a que la legislación vigente no permite someter a la decisión de un árbitro las causas en que debe ser oído el Ministerio Público (Art. 230 Código Orgánico de los Tribunales).

De acuerdo a esta normativa legal caen bajo este procedimiento los contratos de construcción con el Fisco y las Municipalidades.

Recurrir a este procedimiento resulta evidentemente muy oneroso con un consumo de tiempo y esfuerzos apreciables, que muchas veces, desalienta su adopción y, además, deteriora las relaciones con el mandante por muy justa que sea la causa.

Hace pocos meses, afortunadamente, fue derogado del Reglamento la disposición que permitía sancionar al contratista con su eliminación, cuando este, habiendo demandado al Fisco, su demanda hubiese sido fallada en su contra.

Se debe abordar, entonces, la materia que nos preocupa, buscando otros procedimientos o métodos, que en otros países se han ido adoptando con marcado éxito. Tal es el caso, por ejemplo, del sistema de Partnering, que fue dado a conocer en el último Consejo. Donde las partes involucradas en la materialización de un proyecto, desarrollan un contacto más positivo en sus relaciones de trabajo, basado principalmente en el respeto y confianza mutua.

Lo anterior se fundamenta en los siguientes elementos claves:

- En el compromiso decidido de las partes para actuar con equidad, y en
- La materialización de un proyecto en forma exitosa, desarrollado a través de una comunicación franca y fluida.

Este procedimiento apunta a solucionar los problemas, inherente en todo proyecto de construcción, en su etapa de inicio, evitando que se llegue a instancias más conflictivas.

Creemos que la adopción de un sistema o procedimiento similar, ade-

cuado a nuestra realidad, y que asimile la experiencia exitosa que se ha logrado en otros países, dotados de una industria de la construcción moderna y eficiente, constituirá una herramienta muy efectiva en la superación de situaciones conflictivas.

SE ACUERDA:

Proponer al Ministerio de Obras Públicas, considere, en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción, el perfeccionamiento en diversos aspectos del Reglamento para Contratos de Obras Públicas y realizar el estudio de un procedimiento que, respetando los intereses del mandante y contratista, conduzca a prevenir y solucionar situaciones conflictivas, sin perjuicio del estudio global con miras a la redacción de un nuevo Reglamento.

TEMAS INFORMATIVOS

COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA PARA ENFRENTAR CON EXITO LOS CRECIENTES DESAFIOS ACTUALES Y FUTUROS

**Exposición del Comité de Contratistas Generales (Santiago)
(Consejero Sr. Francisco Ghisolfo O.)**

I. INTRODUCCION

Las empresas constructoras se desenvuelven en un ambiente cada vez más complejo y competitivo, experimentando una disminución en su rentabilidad, no obstante el sostenido crecimiento del mercado. Es probable que a mediano y largo plazo se completen las expectativas del mercado y comience a disminuir el fuerte ritmo de crecimiento que ha experimentado la actividad de la construcción, en áreas como la vivienda y la infraestructura. Ello puede acarrear la reducción del número de empresas existentes y del número de trabajadores vinculados a esta actividad.

Ante esta perspectiva, se hace necesario preguntarse sobre los criterios que nos permitan enfrentar los problemas mencionados, para modernizar nuestra idea de lo que debe ser una empresa constructora y su gestión en un mundo dinámico y cada vez más globalizado.

II. DIAGNOSTICO DE NUESTRA ACTIVIDAD: AUMENTO DE LA COMPETENCIA Y BAJA RENTABILIDAD

La actividad de la construcción se ha visto afectada en los últimos años por una serie de factores que han significado un importante aumento de la competencia y una baja rentabilidad del sector. Los síntomas de esta realidad son los siguientes:

1.- El ingreso de nuevas empresas al mercado de la construcción

El sostenido crecimiento de la economía ha aumentado las expectativas de toda nuestra actividad empresarial. Por esta razón, *se han incorporado nuevas empresas a la actividad constructora y se ha producido un crecimiento de las existentes*, copando así un segmento mayor del mercado. Asimismo, las facilidades de acceso al mercado constructivo producen lógicamente migraciones desde otros sectores hacia el nuestro.

Además, debido a la internacionalización de nuestra economía, *numerosas empresas extranjeras* han iniciado sus actividades en el país con algún grado de ventaja sobre las locales, especialmente por la mayor capa-

cidad de soportar los riesgos debido a su gran tamaño y a la necesidad de posesionarse en el mercado nacional.

2.- El mercado se ha vuelto más duro, agresivo e imperfecto

En cuanto a la dureza, esto se ha traducido en un *cambio de los sistemas de contratación por parte de los mandantes*, que conlleva en mayores exigencias, plazos más cortos y proyectos incompletos o deficientes. El actual sistema de ejecución de proyectos, conocido como fast track, traspasa del cliente hacia el contratista una mayor cantidad de riesgos.

Asimismo, *las empresas que desarrollan contratos como contratistas generales compiten en un mercado cada vez más agresivo*, aceptando condiciones contractuales injustas donde los riesgos asumidos, en muchas ocasiones, comprometen todo el patrimonio de la empresa constructora.

La *imperfección del mercado* se refleja, por ejemplo, cuando el mandante no se somete a la oferta y a la demanda limpiamente, produciéndose incluso remates entre las ofertas que le han presentado; cuando existe un exceso artificial de oferta por servicios a través de invitaciones, o haciendo competir a empresas de distinto tamaño.

Existe entonces una excesiva rigidez, unilateralidad e inequidad en la relación mandante contratista, debido a los contratos impuestos por los clientes y a su posterior forma de aplicarlos.

3.- Los empresarios deben a veces soportar bruscos ciclos de baja en la actividad de la construcción

Ello impide un desarrollo organizado de largo plazo, afectando las mejoras en capacitación, adquisiciones de equipos, incorporación de sistemas, entre otros. Se produce además un deficiente y casi nulo aumento de la productividad como consecuencia de la falta de investigación y de capacitación a todo nivel, lo que influye negativamente en el sector. Todo lo anterior genera un proceso que conlleva una escasa capacidad para permitir que la construcción sea una actividad rentable en el largo plazo, capaz de resistir los ciclos de alta y de baja.

Por tanto, respecto de todos estos síntomas, puede afirmarse, que existe un bajo y distinto grado de adaptación por parte de las empresas del sector, lo que hace necesario emprender un rápido y efectivo proceso de mejoramiento de competitividad en la actividad de la construcción. De este modo, las dificultades aquí descritas podrán superarse, y habremos dado un paso exigido por el ritmo de los tiempos.

III. LA NECESIDAD DE UN RAPIDO Y EFECTIVO PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD: ACCIONES RECOMENDADAS

Para paliar los efectos negativos generados por los factores ya descritos, es necesario que las empresas emprendan un rápido y efectivo proceso de modernización caracterizado por las siguientes acciones concretas:

1.- Trabajar para que el sistema de libre mercado funcione en esta actividad adecuadamente

a) *Mejoramiento de la Competitividad de las empresas*

En este sentido, es necesario interesarse por *mejorar la competitividad de las empresas constructoras*, incorporando a su accionar conceptos como: *calidad total, reingeniería, mejoramiento continuo, construcción sin pérdidas, prevención de riesgos y orientación al cliente*, para que se adapten las exigencias del mundo actual y a las nuevas técnicas de administración.

Es también imprescindible fomentar el desarrollo de un *programa de investigación permanente* al interior de las empresas, que permita introducir nuevos métodos constructivos, mejor uso de equipos y herramientas, mayor mecanización de las obras, reemplazo del equipamiento obsoleto y en general introducción de nuevas tecnologías.

Igualmente importante es involucrarse en la cadena "*Capacitación, Productividad, Rentabilidad*".

En definitiva, se trata de *interesar a los empresarios para modernizar sus empresas*, de tal forma, que las hagan rentables, tanto en el mediano como en el largo plazo.

b) *Apoyar decididamente las medidas que tienden a aumentar la inversión en construcción*

Estas medidas pueden provenir tanto del sector privado como del público, pero fundamentalmente de este último. En este sentido, se valoran los proyectos de Ley que actualmente se estudian en el Congreso Nacional, relativos a concesiones de infraestructura pública, al leasing habitacional, a la calidad de la construcción y otros más, y se reconoce el trabajo desplegado por la Cámara Chilena de la Construcción para concretar estos proyectos en normas que contribuyan eficazmente al bien común. Al mismo tiempo, todas estas iniciativas tienen un benéfico efecto para la actividad de la construcción, al incentivar la inversión en obras que son necesarias

para insertar a Chile en la modernidad y al crear nuevos mercados que permitan tender a este objetivo.

c) *Apoyar la necesaria modernización del Estado*

De lo contrario no existirá la adecuada gestión estatal en temas como planificación, regulación, incentivos, etc. Como prueba se puede mencionar la gran demora para poner en acción las concesiones, aunque ha habido voluntad en avanzar hacia ello, y las complicadas bases de contratación por parte de los organismos públicos.

2.- Establecer una justa relación mandante-contratista

Este propósito pasa por *destinar por parte de los ejecutivos superiores de la empresa, mayor tiempo para analizar la redacción de las bases y de los contratos, así como a una estrecha y oportuna participación en la relación con los mandantes*, de modo de contrarrestar los abusos que pudieran ocurrir.

Implica, además, *desarrollar una activa campaña para que los mandantes acojan los criterios básicos para contratos* que ha enunciado la Cámara Chilena de la Construcción, manteniendo un permanente contacto entre los estamentos de la Cámara, que correspondan, con los diferentes mandantes y clientes de modo de persuadirlos a establecer y aplicar más equitativamente los contratos. Es decir, se requiere un esfuerzo por convencer a los mandantes de la conveniencia de crear condiciones equitativas de contratación.

En este punto, es muy importante la generación de alianzas con aquellas empresas que demuestren interés en avanzar en políticas de largo plazo para mejorar su gestión, y en lograr condiciones equitativas de contratación.

3.- Enfrentar adecuadamente los ciclos económicos

a) *Evitar el crecimiento inorgánico y desmedido de las empresas*

De este modo, es más fácil adaptarse a los cíclicos vaivenes de la actividad, que muchas veces obligan a tomar contratos a precios deficitarios.

b) *Establecer un programa orgánico de educación y capacitación en todos los niveles, para lo cual se propone:*

1° *En materia de Educación*

— Aprovechar las distintas franquicias tributarias existentes para apoyar la educación: donaciones a los establecimientos de la Corporación

Educacional de la Cámara; y a las universidades que formen profesionales en el área de la construcción, y desarrollen investigación para la misma.

- Preocuparse por el nivel de escolaridad de los propios trabajadores, especialmente los menos calificados: apoyar el término de su educación básica o media.
- Para los distintos niveles educacionales, promover la existencia de un sistema de educación dual entre Empresa y Establecimiento Educativo (Colegio, Liceo Técnico-Profesional, Universidad), que permita a los estudiantes adquirir un mayor grado de conocimiento del ambiente de las empresas donde les corresponderá desarrollar su actividad profesional.

2º *En materia de Capacitación:*

- Aprovechar al máximo la ley del SENCE, que se traduzca en un fuerte aumento de la productividad. Es decir, hacer uso de la franquicia tributaria del 1% por capacitación, y aprovechar la experiencia de la Corporación de Capacitación de la Construcción.
- Procurar que las reformas al Estatuto de Capacitación —actualmente en trámite legislativo— contribuyan a potenciar la especialización de los mejores trabajadores, de manera que ellos efectúen los cursos respectivos durante el período en que se encuentran desocupados, dadas las especiales características de la actividad de la construcción.

IV. CONCLUSION

La modernización de las empresas constructoras es un gran desafío para quienes nos desempeñamos en esta actividad. Los criterios de solución enunciados en este documento pueden contribuir notablemente a ello.

A la Cámara Chilena de la Construcción corresponde ahora liderar las acciones necesarias que conduzcan a la adopción de estas medidas, de modo que éstas tengan presencia en sus diversas actividades: Consejos, Charlas, Conferencias Tecnológicas, Visitas Internacionales y otras. Si la construcción es la industria del bienestar humano, una sana y robusta actividad de la construcción lo es en mucho mejor medida.

CALIDAD EN LA CONSTRUCCION

Exposición de la Delegación Regional de Valparaíso (Consejero Sr. Octavio Pérez L.)

I INTRODUCCION

Sin lugar a dudas, que en el desenvolvimiento de cualquier mercado que genere la comercialización de algún bien o servicio, se deben encontrar presente un equilibrio entre las necesidades del demandante y del ofertante, para que este mercado exista y tenga probabilidades de seguir creciendo.

Desde esta perspectiva hoy en día es fundamental tener en cuenta conceptos básicos que regulen el crecimiento económico de un país, para los productores u ofertantes se deben destacar y desarrollar conceptos tales como productividad, competitividad y calidad, ya que en una economía abierta y competitiva, el éxito de ésta está condicionada a su capacidad de maximizar el beneficio entregado a los demandantes. Esto se puede lograr aumentándose el valor agregado de los productos ya sea entregando mayor calidad, servicios, atributos, etc., o reduciendo costos o márgenes de éstos. Sin embargo, deben ir de la mano el mejoramiento de la calidad y el aumento de la productividad sin separar ambos conceptos.

A raíz de lo anterior, surge la necesidad de desarrollar "calidad" en los "Procesos productivos". Actualmente existe un proceso de aplicación de la calidad en los sectores de la industria en general. Por lo tanto, siendo el sector de la construcción un factor importante en el crecimiento y desarrollo económico del país, éste no puede quedar ausente de este proceso.

II OBJETIVOS

La Cámara de la Construcción, Delegación Regional Valparaíso, pretende a través de este informe, entregar un resumen respecto a la calidad de la construcción, para esto se basa en los documentos oficiales que se realizaron en los Consejos Nacionales, efectuados en la ciudad de Calama en los días 29, 30 y 31 de octubre de 1992 y en la ciudad de Pucón, los días 15, 16 y 17 de octubre de 1993. Tratándose en el primero de éstos el tema "Calidad de la Construcción" y en el segundo, "Estándares de Calidad en la Construcción".

III PLANTEAMIENTOS Y CONCLUSIONES PARA DESARROLLAR LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION

Consejo Nacional Calama CALIDAD EN LA CONSTRUCCION

CONCEPTOS, NORMATIVA Y ROL DEL ESTADO

Se debe hacer presente que las consideraciones básicas para el análisis de la calidad parte por concordar en lo siguiente:

1. Que la calidad es la aptitud de un bien o servicio para satisfacer los requerimientos especificados.
2. Que no es un término que mida un grado de excelencia comparativa, sino que los requerimientos hacen establecer especificaciones que permitan grados de comparación del o los productos.
3. Que el aseguramiento o resguardo de la calidad es el conjunto de acciones y planificaciones que entreguen confiabilidad de los productos requeridos bajo las especificaciones de la calidad.

SE ACUERDA:

— Recomendar al Directorio:

1. Que promueva entre los socios de la Institución, en particular, y en el sector de la construcción, en general, la aplicación del "Aseguramiento o Resguardo de la Calidad", como una herramienta de gestión eficaz y eficiente para el desarrollo de la calidad.

2. Auditoría de la Calidad:

Es el examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados relativos a la Calidad cumplen con las disposiciones previamente establecidas, y si éstas se han aplicado efectivamente y son adecuadas para lograr los objetivos.

Sobre la auditoría de la calidad, esta es un buen medio para el autocontrol de la gestión de calidad de cada empresa.

Sirve además para hacer más confiable el contrato entre mandante y ejecutor.

También mejora la confianza de compradores y respalda la comercialización.

Además se plantea que la intervención del Estado en esta materia, a través de la inspección pública a obras privadas es inconveniente.

Se propone promover a los socios realizar "Auditorías de Calidad", como medio de autocontrol.

Promover la auditoría de la calidad, en los contratos de construcción.

REGULACION JURIDICA DE LA CALIDAD

Se considera entre otros:

1. Que la obtención de la calidad depende de un "Sistema de desarrollo de ésta".
2. Que la calidad depende de todos los agentes económicos de este mercado.
3. Que debe existir un equilibrado sistema de regulación jurídica que permita la libre gestión de la empresa, definiendo si las responsabilidades en productos que no cumplen con las normas de calidad.
4. Una regulación por medio de contratos ya que la creación de leyes y/o modificaciones no corren a la misma velocidad del desarrollo tecnológico.
5. La regulación jurídica contractual es la mejor herramienta para permitir la iniciativa privada y el rol subsidiario del Estado.

Recomendar al Directorio:

- Establecer un juego de cláusulas contractuales modelo.
- Establecer y perfeccionar nuevas formas de aplicaciones arbitrales y periciales en la búsqueda de dilucidar controversias contractuales.
- Mecanismos de solución de reclamos entre constructores y mandantes.

EL ROL DEL ESTADO EN LA CALIDAD

1. Que éste tenga una participación en la regulación jurídica general de la Calidad
2. Que en las regulaciones contractuales privadas no se contravengan las leyes de orden público.
3. Que en la regulación privada el Estado participe con un Rol Subsidiario.

Se recomienda entre otros:

- Reconocer la importancia del rol del Estado en el estudio y promulgación del sistema Legal y de los Reglamentos Técnicos.
- Apoyar y colaborar en la labor del I.N.N.
- Establecer que las especificaciones de las obras en las que el Estado actúa como mandante respondan a los requerimientos de las necesidades de la población compatible con las posibilidades reales del país y con el crecimiento económico de éste.

Certificados, Seguros y Garantías

Se plantea:

La creación de un organismo que garantice las viviendas, respondiendo por la calidad de éstas, se plantea para esto la creación de mutuales autónomas promovidas por la Cámara.

Crear un registro de inspectores independientes que evalúen la veracidad de los reclamos y la participación de los ofertantes en el producto entregado.

Estándares de fabricación, especificaciones, contratos y manuales de uso

- * La Cámara Chilena de la Construcción para el aseguramiento de la calidad en la construcción propone:
- * Realizar charlas, seminarios, conferencias dirigidas a todos los agentes participantes de un proyecto de construcción
- * Impulsar la rotulación de productos para asegurar que fueron producidos bajo estándares conocidos de calidad.
- * Promover a los industriales del sector la redacción de fichas o manuales de uso.
- * Promover la estandarización para optimizar los beneficios de la calidad en los diversos productos.
- * Apoyar programas que generen especificaciones tipo para facilitar la definición de los proyectos.
- * Implementar urgentemente el manual de Uso de la Vivienda.
- * Elaborar un Manual de Uso para las obras públicas en que éste sea aplicable.

TECNOLOGIA, CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

Para el desarrollo de lo anterior se propusieron las siguientes iniciativas:

- * Capacitación en todos los niveles tendientes a optimizar el factor humano, en el proceso productivo.
- * Desarrollo de un plan que entregue las ventajas de la Calidad y Capacitación para el empresario.
- * Desarrollar un seminario motivacional a todo nivel tocando los temas de capacitación, tecnología y su desarrollo.

- * Crear una instancia coordinadora de todos los entes de la Red Social, para el desarrollo de una nueva estrategia para el desarrollo tecnológico de la construcción.

Consejo Nacional Pucón ESTANDARES EN LA CONSTRUCCION

VIVIENDA

Se acuerda encargar al Directorio Nacional:

- * Realizar gestiones para que las autoridades adopte estándares habitacionales para el sector público.
- * Realizar una campaña de difusión pública para establecer la diferencia conceptual entre estándares y calidad.

Para lo anterior se recomiendan los siguientes puntos a considerar:

- A la autoridad le compete definir los estándares de programas habitacionales directos y no a las viviendas subsidiadas, éstas las regula el mercado. Sin embargo, los estándares de los programas habitacionales directos influyen en los definidos para las viviendas subvencionadas, por ende se debe encontrar un mecanismo coordinador.
- La definición de los estándares debe ser dinámica, debido al desarrollo tecnológico, el desarrollo urbano y el aumento de la competitividad entre las empresas. Se debe mantener una continuidad en el desarrollo de los estándares a través del tiempo.
- Cualquier solución habitacional debe prever una progresión en su desarrollo, con una participación relevante del usuario.
- Flexibilidad para la comercialización del uso y propiedad de viviendas provenientes de programas habitacionales directos, para mejorar el usufructo de éstas.
- Participación de los usuarios en los estándares habitacionales, no así en la ejecución de las obras.
- Desarrollar los estándares habitacionales con agilidad y sensibilidad al entorno cultural y geográfico.

MATERIALES DE LA CONSTRUCCION

Teniendo en cuenta que:

- * La estandarización involucra normalización, rotulación, embalaje, modulación y difusión.
- * Se haga participar en la estandarización a todos los agentes, ya sea, industriales, proyectistas, constructores y usuarios.
- * Se debe optimizar la productividad en todo proceso constructivo de la construcción total.

Para lo anterior se propone:

Realizar gestiones para promover la estandarización a través de jornadas, conferencias, etc., que involucren a todos los agentes del sector.

INFRAESTRUCTURA

Sobre este punto se acuerda:

- * Manifiesta la preocupación de la Cámara por la carencia de estándares adecuados a las necesidades del crecimiento del país, y la escasa innovación tecnológica en infraestructura.
- * Manifestar a las autoridades el interés de la Cámara para participar en la definición de niveles de exigencias adecuadas para el desarrollo de la infraestructura necesaria para el país.

ESTANDAR

Se pretende, por último, aplicar la estandarización bajo el concepto de que estándar es un conjunto de normas que corresponde a un nivel de cualidades e interrelaciones con sus usos, empleos, requerimientos, durabilidad, costos, etc.

IV CONCLUSIONES

Creemos que las consideraciones y proposiciones de los Consejos Nacionales de Calama y Pucón, sobre "Calidad en la Construcción", son de gran valor e importancia para nuestro sector, por lo tanto, debemos tratar de hacer realidad esas proposiciones.

**Exposición del Comité de Especialidades (Santiago)
(Socio Sr. Roberto Busel B.)**

PERSPECTIVA HISTORICA

Desde el año 1987 la Cámara Chilena de la Construcción ha estado activamente preocupada del tema Calidad. Puede enumerarse una gran cantidad de estudios, documentos, comisiones y acuerdos que avalan esta afirmación.

El documento "Plan Estratégico Cámara Chilena de la Construcción", primera parte Oct. 1993, señala lo siguiente, textualmente:

"La existencia de grandes deficiencias, tanto en la Ordenanza General de Construcciones como en la normativa vigente que regula la Calidad de la Construcción, fue una observación reiterada a lo largo de todo el estudio".

Los elementos anteriormente señalados han permitido avances discretos en el tema, no obstante los cuales la prensa da cuenta de usuarios insatisfechos cuyas declaraciones muchas veces son espectacularmente abultadas.

Por otra parte, al recordar la característica de Chile, como país sísmico, sería injusto para la actividad dejar de mencionar que fenómenos como el terremoto de 1985 en Santiago, han sido severos examinadores de la calidad de la construcción y la calificación ha sido más que satisfactoria.

No obstante, las generalidades anteriormente mencionadas, no cabe duda que en un mundo tecnificado con mercados más exigentes, el tema de la calidad merece poner en marcha más herramientas que permitan su desarrollo.

La problemática de la calidad de la construcción, ya parece haber sido lo suficientemente analizada y se ha identificado gran parte de los factores y acciones para su desarrollo. Se piensa que es el momento de actuar.

OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN

Calidad es la satisfacción del cliente o usuario final respecto de sus expectativas.

En la construcción, todos los actores presentes deben aportar sus mejores esfuerzos tras ese fin, a través de una coordinada gestión y en base a especificaciones en sus respectivas etapas.

EXPOSICIONES INFORMATIVAS

Lo anterior se logra cuando se cuenta con una norma definida respecto del producto final y una metodología de trabajo individual de cada uno de los actores; cuando se tiene una perfecta definición del proyecto, un acabado conocimiento de éste, los recursos materiales y, especialmente, humanos, debidamente capacitados y motivados.

Esta metodología de trabajo, se encamina hacia el concepto de calidad total e implica actuar de acuerdo a la Norma ISO 9000, de reciente gestión y aplicación en los países del mundo tecnificado.

*Saber decir lo que se hace,
hacer aquello que se dice que se hace,
ser capaces de demostrar que se hace aquello
que se dice que se hace;*

Deberá ser nuestro más urgente y próximo desafío a fin de ofrecer a nuestros clientes la total tranquilidad, seguridad y garantía que la vivienda que está adquiriendo es de calidad.

SITUACION ACTUAL

A la fecha se efectúan varias acciones tendientes a disponer de los instrumentos, tanto legales como Institucionales, para apoyar la aplicación de los conceptos de calidad en la construcción. Estos son:

- a) Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con la finalidad de favorecer la mejor calidad de la construcción. Materia importante es la responsabilidad del propietario - primer vendedor.
- b) Proyecto de Ley sobre derechos de los consumidores. Establece normas de responsabilidades para los constructores.
- c) Proyecto de Ley que modifica el estatuto de capacitación y empleo.
- d) Instituto de la Construcción, Corporación de Derecho Privado en que se encuentran el sector público y privado para mejorar la construcción. Hay un directorio provisorio y una comisión especial, ambas presididas por el Sr. Eugenio Velasco, para redactar los estatutos.
- e) En el Minvu funciona una oficina de información de la calidad de la vivienda que recibe consultas sobre problemas relacionados con el buen uso de ella y desarrollan las acciones tendientes a solucionarlos.

PRINCIPALES BARRERAS

Las principales barreras o dificultades para propender a un mejora-

miento en la calidad de la construcción, entre otras, son:

- a) Falta de una política de capacitación metódica y programada, a todos los niveles, en el caso del personal de terreno.
- b) Falta de Normalización.
- c) Falta de Estandarización.
- d) No aplicación integral de métodos de planificación de las obras.
- e) No uso de la computación para el control del desarrollo del proyecto.

ESTRATEGIAS APLICABLES

Es posible considerar que para el logro de este objetivo, entre otros, se debe recurrir a la aplicación de los siguientes elementos y/o acciones:

- a) Reactivar con carácter de urgencia la Comisión Coordinadora de la Calidad de la Vivienda. Esto permitirá implementar las siguientes estrategias:
 1. Aplicación de Norma ISO Serie 9000.
 2. Seguro de la Construcción.
 3. Instituto de la Construcción (en formación).
 4. Plan de Capacitación.

ELEMENTOS DE APOYO

A la fecha se dispone de importantes elementos y/o material creado expresamente para ser considerado en el área de la construcción y lógicamente para asegurar su calidad total como también defender los intereses del usuario final.

- Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción.
- Manual del comprador de la vivienda.
- Manual del Uso de la vivienda.
- Oficina de información de la calidad de la vivienda (dependiente del Minvu).
- Criterios de Contratación (Comité de Contratistas Generales, Cámara Chilena de la Construcción).

TIMING

Considerando la realidad actual del país, en lo que se refiere a:

- Desarrollo de la construcción.
- Estado actual de su economía.
- Necesidad de incorporarse a tratados comerciales existentes (Nafta, Mercosur, Apec).

- Presencia actual de empresas foráneas.
- Presencia creciente de insumos extranjeros.

Deben considerarse con carácter urgente la creación de una Comisión *ad hoc* por parte de la Cámara Chilena de la Construcción, a objeto de que esta Comisión tome en forma integral el problema de la Calidad en la construcción, reuniendo y ordenando la gran cantidad de antecedentes de que se dispone, visualizando aquellos que faltan para proceder a su estudio y/o creación, de manera tal de disponer de un todo armónico aplicable a la actividad de la construcción con el siguiente beneficio del sector y sus usuarios.

ANEXO
LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION
Y EL PLAN ESTRATEGICO DE LA
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR

La estructura de la oferta aparece muy segmentada en distintos subsectores (fabricantes y proveedores de materias primas, empresas constructoras, empresas subcontratistas, empresas de diseño e ingeniería, sociedades inmobiliarias, etc.). El subsector de las empresas constructoras aparece como altamente competitivo, con una virtual inexistencia de barreras a la entrada, especialmente en el sector inmobiliario. Esto genera problemas de calidad del producto final, de responsabilidad frente al usuario y un deterioro en la imagen general del rubro.

La estructura organizacional de las empresas constructoras es mas bien precaria, con un número más bien reducido de profesionales y una escasa incorporación de técnicas modernas de gestión.

Respecto a los fabricantes y proveedores de materiales de construcción, se percibe que sus productos son de buena calidad, salvo el caso de ladrillos y madera. Se observan, sin embargo, dificultades en las especificaciones técnicas de diseño, que no son siempre claras respecto al producto específico definido por el diseñador, lo que genera requerimientos de materiales que finalmente no se ajustan a las necesidades de la obra. También se observan dificultades en la entrega oportuna de los materiales en obra, pero en nuestra opinión existe en ello una culpa compartida con las empresas constructoras, debido a una deficiente planificación de requerimiento de materiales.

Existe bastante consenso en cuanto a la necesidad de estandarizar y prefabricar algunos materiales de construcción, y de avanzar hacia una mayor industrialización en el sector. Existe también la opinión generalizada que se debe avanzar más hacia los contratos de especialidades.

ASPECTOS RELATIVOS A LA GESTION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Tomando en cuenta la fuerte evolución del sector en los últimos años y el aumento en la competitividad, nos parece que los esquemas de administración de las empresas constructoras son anticuados, y se ajusta al esquema que podría haber sido válido hace 20 años, en que las exigencias del mercado eran muy distintas.

Un aspecto absolutamente crítico para la evolución de las empresas en el futuro inmediato es la ausencia de indicadores y estándares de productividad.

La productividad en obras es baja, comparada incluso con otros sectores del medio nacional, más aún en comparaciones internacionales.

Algunos conceptos claves que aparecen son: mayor grado de expertise en la elaboración de contratos y en los procesos de negociación; proyectos constructibles (constructability projects); uso de tecnologías just in time; total quality management; administración participativa e involucramiento de los empleados.

INICIATIVAS QUE DEBE PROMOVER LA CAMARA

- Buscar mecanismos que fortalezcan la integración entre diseñadores, arquitectos y constructores.
- Crear grupos operativos de trabajo para resolver dificultades con el aparato público.

BARRERAS A LA INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS

- Responsabilidad de aceptar cambios/alternativas en los contratos recae en funcionarios que no están necesariamente respaldados para asumir los riesgos que eso implica. Una manera de resolver este problema sería quitarle la responsabilidad a un solo funcionario y que esta labor sea asumida por una comisión *ad-hoc* que analice las propuestas.
- Falta de incentivos a la innovación en las propuestas públicas. Los mecanismos de evaluación de propuestas analizan sólo el costo di-

recto y el plazo, sin incluir adecuadamente la calidad. Se deben crear mecanismos que incentiven a las empresas a desarrollar innovaciones en ámbitos específicos, por ejemplo, eficiencia térmica en viviendas.

- El actual sistema de contratación de obras dificulta el trabajo de equipos multidisciplinares. Otro esquema interesante de aplicar para resolver este problema es el uso de contratos de "Administración de la Construcción", donde la organización administradora participa en las distintas etapas del proyecto, coordinando la participación del mandante, los diseñadores y los contratistas.
- Las innovaciones tecnológicas, frecuentemente, exigen inversiones riesgosas que no son amortizables en un sólo proyecto. La existencia de programas de construcción de obras de largo plazo permitirían realizar estas inversiones asumiendo riesgos conocidos.
- Bases y especificaciones técnicas se han desarrollado describiendo características físicas del producto, lo que limita la incorporación de nuevos productos o tecnologías. Se debiera tender a especificaciones técnicas más bien funcionales que descriptivas.

LOS SEGUROS DE CONSTRUCCION

Es necesario tomar la iniciativa en la proposición de soluciones en este aspecto, dado el efecto multiplicador que pueden tener estas iniciativas. El establecimiento de un sistema de seguros en la construcción puede tener consecuencias importantes en la estructuración futura del sector. Los seguros llevan a multiplicar la capacidad de laboratorios de control de calidad, empresas de inspección, infraestructura, etc. Se ha destacado anteriormente que la ausencia y obsolescencia de las normativas ha sido señalado como un freno importante a la incorporación de nuevas tecnologías al sector, por lo que un progreso en ese sentido puede ayudar también a dar un mayor impulso al desarrollo tecnológico. En general, la incorporación de un sistema de seguros o garantías debería servir de catalizador a un mercado que ya ha comenzado a exigir mejor calidad.

ENTORNO TECNOLOGICO

El diseño es una pieza fundamental en el proceso constructivo, ya que proyectos deficientes dificultan el avance de las obras. En general, no se tienen proyectos completamente libres de problemas; no existe una estandarización de parte de los proyectos, lo que atenta contra la industrialización de la construcción; y no existe una integración de personal de obra

en la etapa de diseño, lo que no permite incorporar tecnologías desde el origen del proyecto.

Por otro lado, la forma actual de los llamados a propuestas, que en general seleccionan por menor costo, no permite a las empresas constructoras innovar en las tecnologías a utilizar, ya que podrían quedar fuera de competencia fácilmente.

Las técnicas constructivas utilizadas actualmente pueden ser mejoradas substancialmente, por ejemplo, en algunos casos especiales, en los EE.UU. se utilizan pavimentos de hormigón que pueden abrirse al tránsito en sólo 4 horas. En muchos casos, los métodos constructivos utilizados son los mismos que se usaban hace 20 años.

En la gestión de obras falta bastante por implementar, por ejemplo, el uso de la computación en obra es muy bajo; este podría utilizarse por ejemplo en la gestión del recurso humano, la planificación de mediano y corto plazo, la gestión de los materiales y estudios específicos de productividad.

Las áreas de mayor potencial de mejoramiento a través del uso de tecnología para obras de edificación son la oportunidad y calidad de los diseños; estandarización de los proyectos; prefabricación, modularización y pre-armado; y comunicación entre ingeniería y construcción.

Para el caso de las obras de ingeniería, las áreas de mayor potencial son la comunicación entre ingeniería y construcción; oportunidad y calidad de los diseños; falta de supervisión capacitada; y falta de coordinación entre las actividades.

Las barreras más importantes para la adopción de tecnología en este sector están asociadas a que se utiliza sólo el costo directo como criterio principal para la adjudicación de propuestas; falta de integración entre diseño y construcción; falta de estandarización de los proyectos; y falta de incentivos adecuados a la innovación.

**VIALIDAD URBANA A NIVEL NACIONAL,
PLAN MAESTRO PARA CIUDADES DE ALTA CONCENTRACION
COMO SANTIAGO, VALPARAISO Y CONCEPCION
Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE DESARROLLO**

**Exposición de la Comisión de Vialidad Urbana (Santiago)
(Consejero Sr. Otto Kunz S.)**

PRESENTACION DEL TEMA

La creciente aprehensión que recorre el país cuando se tocan temas relacionados con la vialidad, o con el deterioro y las carencias urbanas, o con la cada vez más difícil elección y decisión del inversor inmobiliario, respecto a los parámetros que van a definir su producto, motivaron al Directorio de nuestra Cámara para incorporar estas materias en calidad de "Temas Informativos" en este Consejo.

Debe destacarse que éstas constituyen materias de significativa prioridad para nuestra Institución, desplegándose permanentemente importantes esfuerzos de parte de nuestro Presidente en su diálogo con la autoridad y la opinión pública, como también en el trabajo de los Comités y Comisiones. Así lo ha reconocido también el Plan Estratégico desarrollado por la Institución. Todo ello a objeto de aportar decididamente a la definición y concreción de políticas nacionales que encaucen adecuadamente la proyección a futuro, y resuelvan las incógnitas en materias que, tan seriamente, empañan los logros que en otros campos ha podido alcanzar el país.

Además, y sin duda, un aspecto de la mayor relevancia lo configura también el hecho de que los temas en cuestión son para la gran mayoría de nuestros socios, en definitiva, la esencia misma de su actividad, Cuadro N° 1 y, en consecuencia, se nos demanda una opinión.

Cuadro N° 1:

Pensando en nuestra perspectiva de construir los invito al ejercicio de revisar el triángulo de interrelación entre:

- La trama urbana.
- La inversión inmobiliaria y
- La vialidad.

Al centro de este espacio ubicamos al usuario que somos nosotros mismos, en este caso en un doble papel, ya que, además, somos el agente que provee el servicio de ejecutar el producto-solución.

Pensamos que de la sola contemplación se desprenden algunas conclusiones.

Aceptemos también que el modelo de interrelaciones que presentamos debe funcionar en un contexto de expectativas crecientes para el usuario.

EXPECTATIVAS, REQUERIMIENTOS Y CARENCIAS

Veamos un listado simple:

— Requerimientos:

- * Optimización del sistema.
- * Sinergia en su interacción.
- * Competitividad y participación para los usuarios y agentes del sistema.
- * Aptitud presente y futura para determinar soluciones.
- * Posibilidad y readaptación en el tiempo.
- * Etc.

— Carencias:

- * Múltiples y a simple vista queda en evidencia que los requerimientos enunciados se cumplen muy poco.

Pensamos que, la aprehensión a que nos referimos al principio y que aflora en casi todas las regiones del país, tiene en gran medida su explicación con el fenómeno de que, con expectativas crecientes de los usuarios, existe una fuerte percepción de que en los frentes urbanos y de infraestructura vial hay una gran brecha entre las necesidades y disponibilidades actuales, así como también en las deficiencias del sistema.

En rigor, es necesario señalar que en un esquema más amplio para nuestro modelo del cuadro N° 1, debiéramos hablar de infraestructura en general y no sólo de vialidad, aunque en lo que sigue de la exposición, trataremos principalmente lo relacionado con la vialidad urbana, por cuanto es actualmente el tema más problemático.

Cuadros N° 2A - 2B:

Queremos mostrar los siguientes cuadros presentados por nuestro presidente en el Seminario de ICARE-UC en septiembre de 1994, donde se puede apreciar el grado de carencia detectado para el transporte dentro del espectro amplio de la inversión en infraestructura. Para la vialidad esta apreciación es igualmente válida: alto grado de carencia por no decir máximo. Situación en la que debe destacarse una mínima participación privada para el sector.

Algunos datos adicionales del problema:

Cuadro N° 3:

Crecimiento del parque automotriz, tasa estimada 1994-95 en 10%, o sea, 150.000 vehículos más por año.

Motorización:

- * Comunas nivel A-B1, 1,7 vehículos por hogar.
- * Comunas nivel C-D-E 0.1 vehículos por hogar.

Inversión:

Cuadro N° 4

- * Niveles de inversión insuficientes, con una brecha histórica a solucionar.

El gran crecimiento que viene es de las comunas emergentes con mínimo de infraestructura.

Cuadro N° 5

Requerimiento de inversión 1993-2010. Estudio de Cruz Blanca avala requerimiento de 1.750 millones US\$ para el quinquenio 95-99.

Cuadro N° 6

Con la actual y futura inversión estatal se proyecta un déficit anual entre 200 y 300 millones de US\$/año sólo para vialidad urbana. Esta brecha debe poder absorberla el esfuerzo privado.

Recapitulamos acá información ya entregada en el Consejo N° 120 de La Serena. La forma prevista para captar los mayores recursos es vía:

- * Ley de Concesiones: para los recursos privados.
- * Ley de Tarificación Vial: para recursos adicionales públicos.

Pensando en realización práctica de este modelo, aparecen justificadas dudas en cuanto a la rapidez de implementación, pero antes de volver sobre este tema demos un vistazo a otro aspecto del problema.

LA INSTITUCIONALIDAD

Cuadro N° 7-A

A. Para la inversión inmobiliaria:

Como es de todos conocida, se trata de un esquema relativamente simple:

De acuerdo con el Plan Regulador y la Ley de Urbanismo y Construcción se obtiene el anteproyecto aprobado por la Dirección de Obras Municipales. Puede haber consultas, pero con este documento se puede desarrollar un proyecto con el cual se obtiene el permiso.

Durante la etapa de ejecución hay intervención de inspecciones de obra. Concluida la obra se produce la recepción que genera un certificado de recepción.

En total hay aproximadamente 6 vínculos de trámite con instituciones para una obra.

Cuadro N° 7-B

B. Para la inversión en vialidad urbana:

Este es un esquema altamente complejo. En la figura que desarrolló don Rodrigo Rojas para la Cámara, se grafica esta complejidad con extraordinaria precisión. Son, por ejemplo, al menos 20 vínculos o etapas de trámite con diferentes instituciones para la vialidad urbana comunal. Imaginemos la concesión privada inserta en esta maraña, y agreguemos que para que se realice ese proyecto concesionado el mercado debe validarlo previamente. Tema difícil.

LA TAREA, UN DESAFIO PARA EL PAIS:

Veamos con cuatro ejemplos de ciudades con alta concentración, polos de desarrollos del país, algunas singularidades del problema, y en donde la solución comienza con un ordenamiento en el uso del suelo y la vialidad, a nuestro entender.

Cuadro N° 8

* La Serena:

Clara vocación turística y recreacional por una parte, y comercial, minera y agrícola por otra.

La ruta 5 norte separa la trama urbana de la macro zona, turística emergente. En particular, cruzando la 5 Norte como unión de ambas áreas para conectar con Avda. del Mar está la Avda. de Aguirre. En el cruce, un semáforo.

Pensamos que esto es así principalmente por la **Institucionalidad inadecuada**. Incorporando una dosis mínima de gestión pensamos que podría haber soluciones.

Cuadro N° 9

* Concepción:

Macro Región con gran desarrollo industrial, forestal y, por consiguiente, un requerimiento de transporte pesado importante. Carencia de terrenos y accidentes geográficos que interfieren. Gran cuello de botella: carretera a Chiguayante (una de las salidas orientes). No hay espacio aparentemente

para implementar soluciones; el propio Presidente Frei en su visita de días pasados a la ciudad, hizo ver lo poco explicable que resulta la situación de que la infraestructura ferroviaria disponga de terrenos que no usa, y la viabilidad no puede resolver su cuello de botella.

Carencias de: gestión, Institucionalidad.

Cuadro N° 10:

* Temuco:

Ciudad con la tasa de crecimiento más significativa del país y, según antecedentes recientes, también de latinoamérica.

Aquí la Carretera 5 Sur pasa por el medio de la ciudad, transformándose en la Av. Caupolicán. Técnicamente, Av. Caupolicán no tiene más implementación vial que la que siempre tuvo, como eje Norte-Sur de la ciudad para Servir a la trama urbana entre Cerro Ñielol y Río Imperial.

Carencias: Desde luego, gestión territorial e institucionalidad adecuada, en lo fundamental.

Cuadro N° 11:

Macro Regiones V y Metropolitana:

Mayor concentración vehicular por habitante en el país.

Vocaciones turísticas, industrial, comercial y de servicios.

Polos de desarrollo: Valparaíso, Viña, Villa Alemana, Quilpué y desde luego Santiago.

Pronóstico a futuro: Consolidación de ejes de desarrollo alrededor de Carretera 78 (San Antonio - Santiago), Carretera 68 (Valparaíso - Viña - Santiago), Carretera Sur (Rancagua - Santiago).

Infraestructura: existe probablemente la mayor concentración del país en términos de km. vías/km².

Percepción de carencias: alta.

Probablemente la mayor, pero la menos explicitada, es la carencia de gestión territorial. Se pide por casi todos los estamentos, pero la dificultad de materializarla es enorme.

Como anécdota del folclore criollo, recordemos el traslado de los stand de vendedoras de pasteles desde Melipilla a los costados de Autopista 78 en septiembre de 1989, cuando este tramo recién quedó inaugurado.

UN GRAN ANUNCIO:

El 13 de marzo los Ministros de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo y Transporte presentan la Red Vial Urbana concesionable para Santiago (Cuadro N° 12).

Según el Programa, las licitaciones se concentran en cuatro grupos a materializarse desde este año al año 2.000. (Cuadro N° 13).

Corresponde a este año el complejo de accesos desde la Ruta 78, además del acceso al Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez ya llamado.

Pensamos que se trata de un gran anuncio que debiera gatillar el ingreso a las concesiones de la Vialidad Urbana.

La Ley de Concesiones modificada y su Reglamento, urgentemente son la base para materializar esta iniciativa. Debiera también impulsarse paralelamente la tarificación vial, para la cual lamentablemente todavía no se publica la respectiva Ley.

Si recordamos la compleja maraña institucional en la cual debe insertarse la concesión vial urbana privada, se hace evidente que las dificultades para que el sistema camine son mayores que para las concesiones viales interurbanas. Por eso, mientras antes se parta, mejor.

UN DILEMA, "CAMPO O CIUDAD":

Reflexionando sobre el tema que nos preocupa, leí en la parte Económica del Diario El Mercurio, del día jueves 4, el artículo que presentamos en el cuadro.

Pensamos, que es pertinente, casi como dato anecdótico, incorporarlo a nuestra reflexión del día de hoy.

Se trata de la antítesis de lo que se practica en nuestro país y muchos otros, particularmente en latinoamérica y EE.UU., como se destaca en este mismo artículo.

Lo destacable, pensamos, es que todos los estamentos del país deben aportar a definir como deseamos que sea nuestro ordenamiento territorial en los próximos decenios. A la autoridad le compete trabajar estos consensos y sobre ellos constituir, con voluntad política, esquemas válidos de solución.

Otro ejemplo, que conocieron socios de esta Cámara y que está en boga, es Singapur que sin terreno y con autos, han sido capaces de dar soluciones modernas, validadas por la comunidad.

ACCIONES POSIBLES C.Ch.C.:

Generales:

— Diríamos, en primer lugar, la confección de planes maestros por los centros urbanos del país.

EXPOSICIONES INFORMATIVAS

- Desde luego, insistir como Cámara, con la actitud actual de estudiar, investigar y formarse una muy firme opinión interna, respecto a los problemas país y sus soluciones en las materias que hemos esbozado.
- Insertar estos temas en el Plan Estratégico de la C.Ch.C. para, de esta forma, asegurar una adecuada preponderancia de estas materias en el trabajo cotidiano nuestra Institución.
- Ser muy claro como C.Ch.C. en el diálogo con la autoridad con la cual, respecto del diagnóstico de la problemática hay casi nula discrepancia, siendo sin embargo muy desilusionante el avance logrado hasta la fecha para una adecuada institucionalidad que asegure eficiencia en las soluciones a implementar.
- Ser también muy claros como Cámara que cuando se habla de adecuada institucionalidad se entiende aquella que permita implementar "soluciones privadas" para problemas nacionales, o, si se quiere, públicos, pero que no se piensa en un incremento de soluciones públicas a estos problemas.
- Hacerle ver a la autoridad que habiendo transcurrido casi un 20% de este período de Gobierno, existe fundadamente la convicción, como hemos visto hoy, que se ha avanzado un porcentaje mucho menor en favor de las soluciones. Eso nos preocupa mucho.

Desde la perspectiva del Inversionista Inmobiliario:

- Lo señalado como tema de esta exposición, sobre la necesidad de implementar planes maestros para ciudades de alta concentración como Valparaíso, Concepción, Temuco, La Serena y Santiago.
- Está implícito en el punto anterior encontrar un ordenamiento territorial como país, compartido por la ciudadanía, lo cual pasa por una política nacional de uso del suelo, con el fin, entre otros, de incorporar más valor en el tiempo a nuestro producto y no auto deteriorarlo.
- Insistir en el ordenamiento Institucional a nivel Comuna, Servicios de Utilidad Pública y de Ministerios que permita satisfacer adecuadamente en el tiempo, las cada vez crecientes expectativas de nuestros usuarios.
- Insistir que los planes maestros o planes reguladores intercomunales deben ser coordinados con los planes de vialidad estructurante. De no mediar esta coordinación, se pueden dar a futuro más problemas que soluciones.

Desde la perspectiva del desarrollo urbano:

- Definición de una política de uso de suelo a nivel país, y uso del espa-

cio público urbano.

- Implementación de una adecuada Institucionalidad que pueda promover "Planes Maestros" acorde con los requerimientos regionales y la política nacional de uso del suelo.
- Integrar adecuadamente estos planes maestros de desarrollo en su tramo urbano, con los planes de vialidad estructurante comunal.
- Insistir en que, en gran medida, los avances parciales de un ordenamiento urbano hoy sólo obedecen a clamores parciales originados en el día a día, pero no a un concepto país que integra todos los requerimientos.
- Insistir también que avanzar en estas materias, implica extraer las conclusiones pertinentes de estudios, comisiones, trabajos universitarios, etc., pero que ello no implica, en nuestro concepto, reunir nuevamente más estamentos, sino sólo voluntad política de avanzar con soluciones.

Desde la perspectiva de vialidad urbana:

Tampoco hay aquí grandes novedades que anunciar, sino más bien, cabe la reiteración de conceptos ya planteados, como ser:

- Implementación de una Institucionalidad acorde con las metas de inversión que se requieren tanto de parte del sector privado como del público.
- Considerando la promulgación de las modificaciones a la Ley de Concesiones y su Reglamento, lograr con una adecuada gestión institucional, la validación por parte del sector privado de los programas que se presentan.
- Insistir que tanto planes de vialidad estructurante como planes reguladores intercomunales, deben ser un todo coordinado.
- Implementar la Ley de Tarificación Vial y su Reglamento, por cuanto vías tarifcadas van a representar un necesario complemento a las vías concesionadas.
- No descuidar la solución e incorporación de la vialidad comunal, de aquellas comunas que hoy todavía presentan un bajo índice de motorización, por cuanto las grandes tasas de crecimiento de este índice precisamente provendrán de estas comunas.
- Insistir en la definición de una política nacional sobre el uso del espacio público urbano, atendiendo, entre otras razones, a las nuevas y crecientes demandas que provendrán de los servicios de utilidad pública.

Bien, de este modo pensamos se ha completado el recorrido que pre-

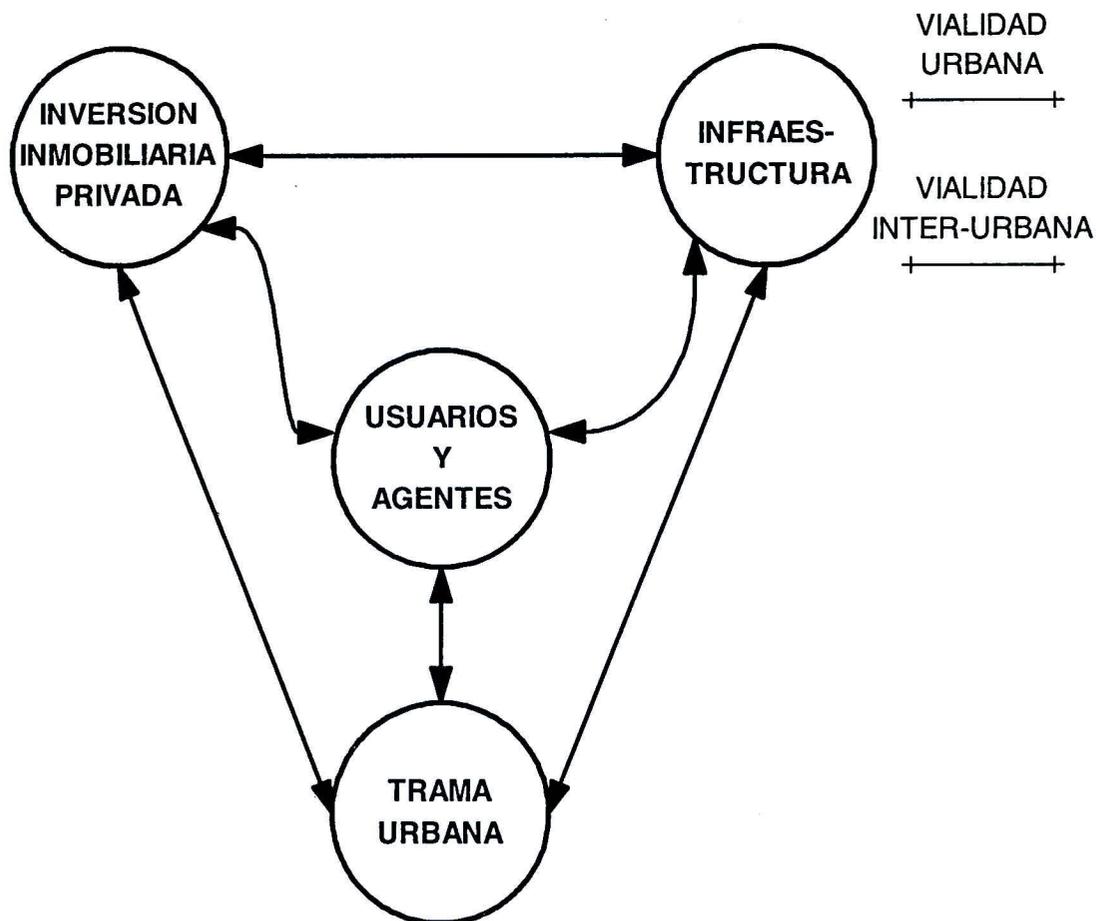
EXPOSICIONES INFORMATIVAS

tendió mostrar como, a nivel nacional, no es injustificada la preocupación de la que hablábamos al inicio, pero que, habiendo múltiples formas y diversificadas maneras de abordar soluciones, lograr el cumplimiento de estas metas dependerá tanto de la voluntad política como de la insistencia de los estamentos intermedios, para que el movimiento vaya en la adecuada dirección y con la velocidad requerida.

Antes de concluir, quisiera destacar y agradecerles el valioso apoyo en el tema presentado, a los señores Eduardo Hardessen, Luis Felipe Martin y Rodrigo Rojas.

Muchas gracias.

MODELO PARA UN TEMA MULTIPLE



EL FUNCIONAMIENTO FLUIDO DE ESTE MODELO IMPLICA QUE SE IMPLEMENTEN REQUERIMIENTOS Y SE RESUELVAN IMPORTANTES CARENCIAS EN UN ESCENARIO DE EXPECTATIVAS CRECIENTES DE LOS USUARIOS

SITUACION RELATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA (1994)

	INVERSION TOTAL MM US \$	INVERSION PRIVADA % del Total	GRADOS DE CARENCIA
COMUNICACIONES	499	<- 98% ->	NO HAY
ENERGIA	515	<- 74% ->	NO HAY
RIEGO	58	<- 17% ->	MEDIO
S. SANITARIOS	169	<- 5% ->	ALTO
TRANSPORTE	715	<- 6% ->	ALTO

**PERDIDAS ANUALES DE COMPETITIVIDAD
POR CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA**

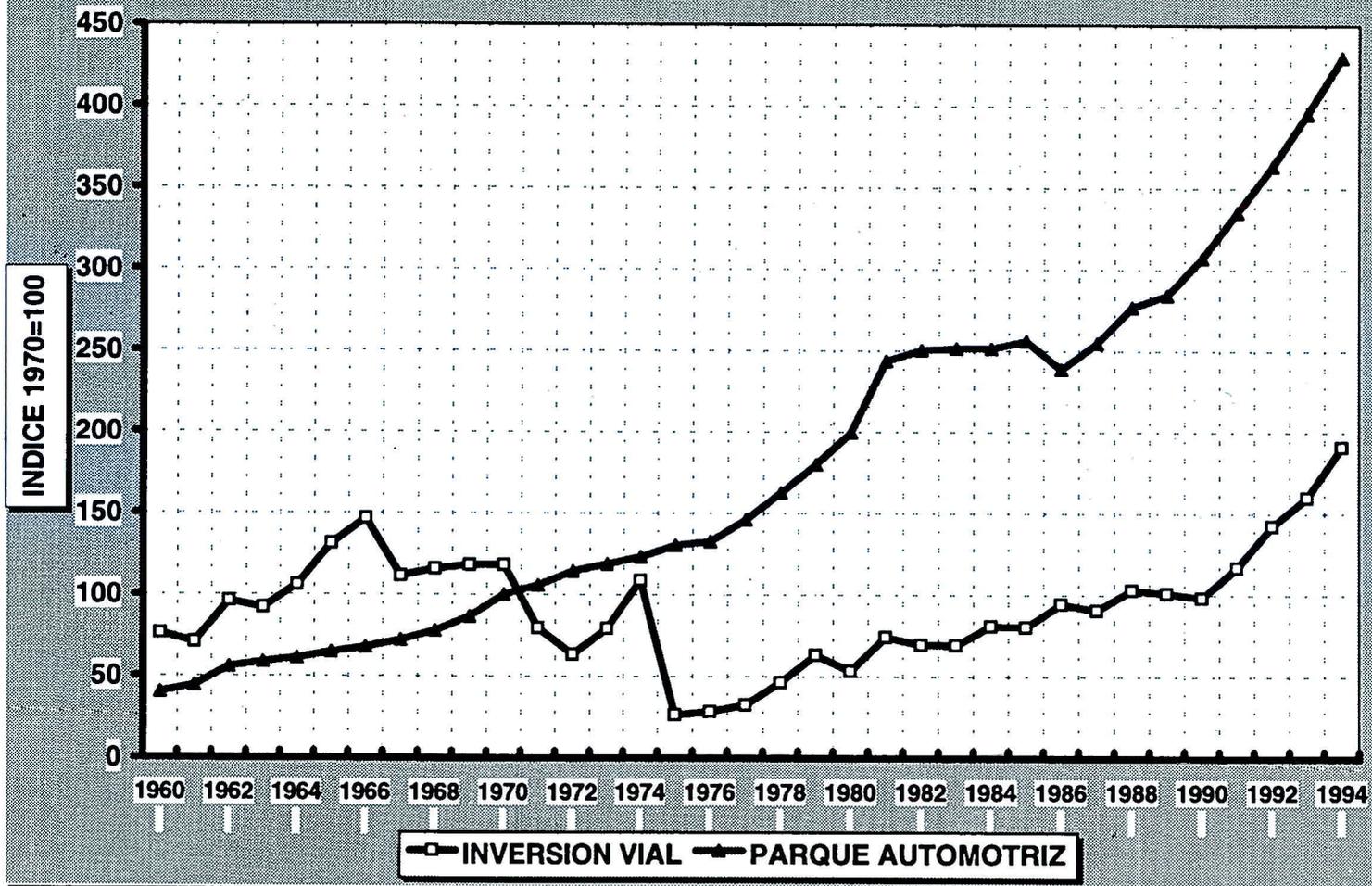
CONCEPTO	MM US\$
----------	---------

CONGESTION EN SANTIAGO	400
DAÑOS A LA FRUTA EN CAMINOS	100
DEMORAS EN CARRETERAS Y DESGASTE DE VEHICULOS	430
DAÑOS FISICOS POR ACCIDENTES	120
EFFECTOS SOBRE LA SALUD	200
ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	100
DEMORAS EN LOS PUERTOS	85

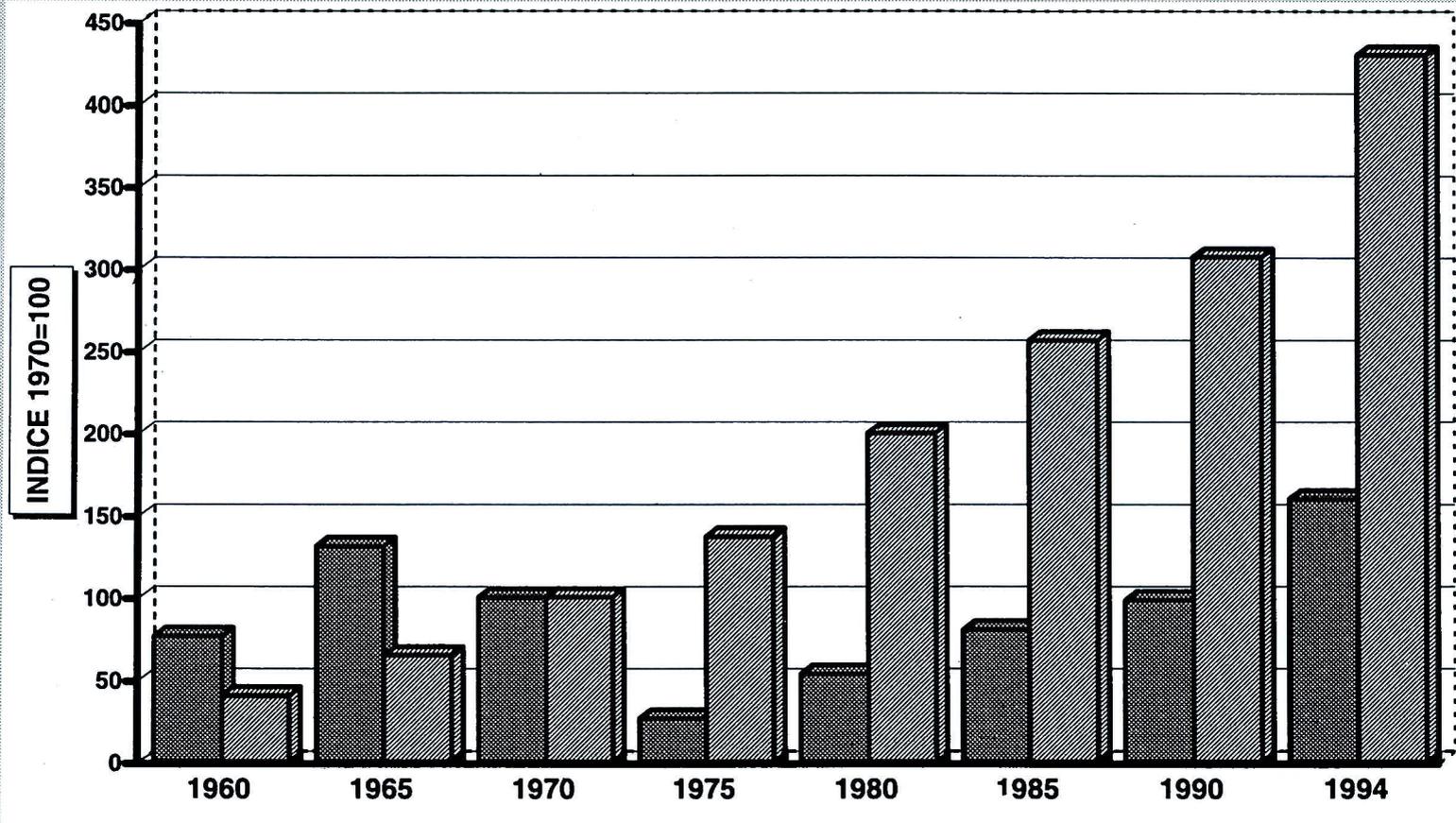
TOTAL ITEMS CONSIDERADOS	1.435
---------------------------------	--------------

**FUENTE COMISION DE INFRAESTRUCTURA,
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

INVERSION VIAL Y PARQUE AUTOMOTRIZ



INVERSION VIAL Y PARQUE AUTOMOTRIZ



■ INVERSION VIAL ■ PARQUE AUTOMOTRIZ

REQUERIMIENTOS EN VIALIDAD URBANA

(Millones de Dólares de 1994)

AÑO	Patrimonio Pavimentado	Inversión 8%	Conservación 3%	Paviment. Adicional	TOTAL
1995	2.509	201	75	32	308
1996	2.710	217	81	32	330
1997	2.927	234	88	32	354
1998	3.161	253	95	32	380
1999	3.414	273	102	32	407
Subtotal 1995-99		1.178	442	160	1.779
2000	3.687	295	111	32	438
2001	3.982	319	119	32	470
2002	4.301	344	129	32	505
2003	4.645	372	139	32	543
2004	5.016	401	150	32	584
2005	5.418	433	163	32	628
2006	5.851	468	176	32	676
2007	6.319	506	190	32	727
2008	6.825	546	205	32	783
2009	7.371	590	221	32	843
2010	7.960	637	239	32	908
Total 95-2010		6.088	2.283	511	8.882
Pav. existente Km.					5.927
Por Pavimentar Km.					2.371
Total Km.					8.298

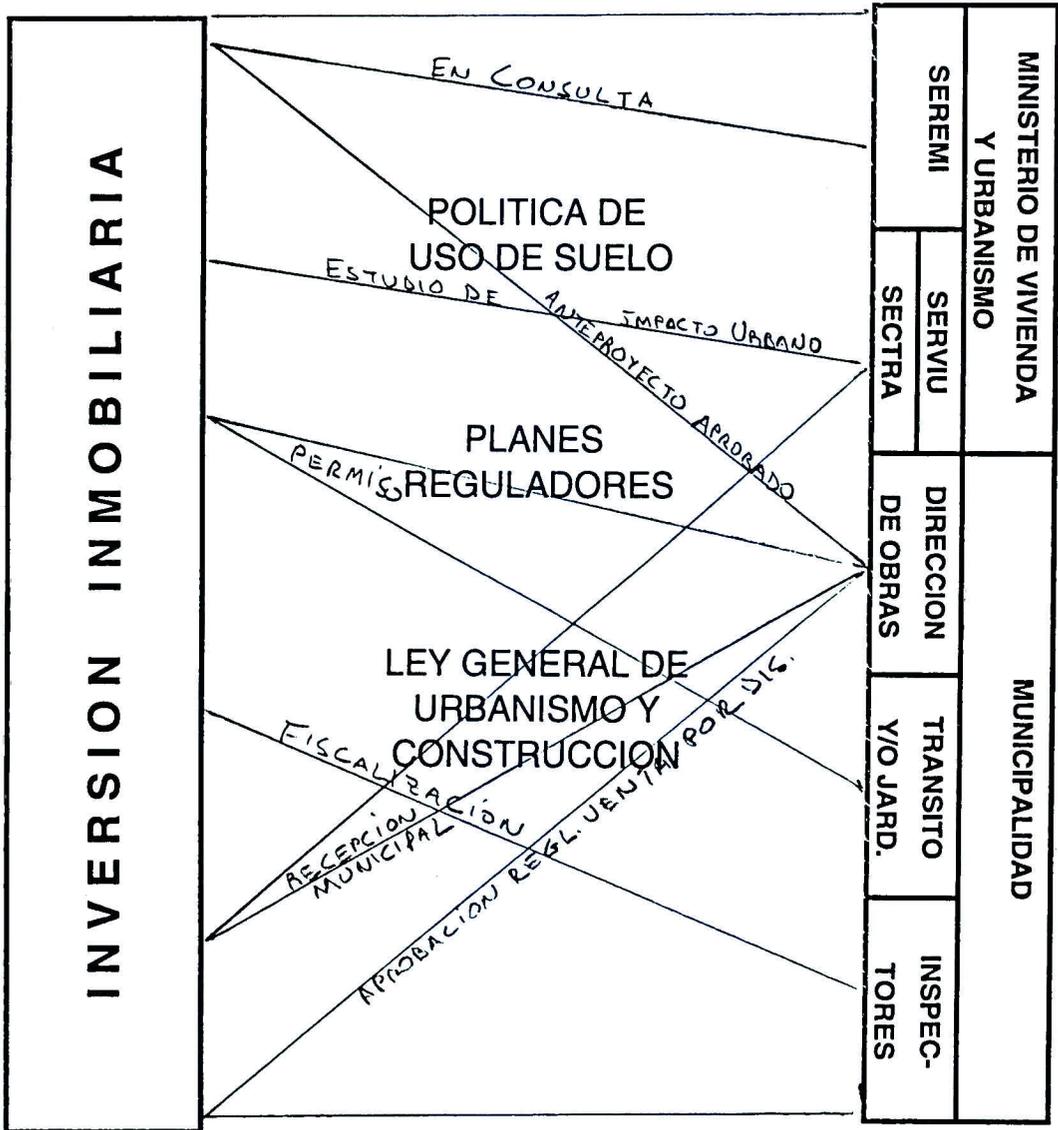
**INVERSION ANUAL ESTATAL, LOS REQUERIMIENTOS
Y LOS DEFICIT EN INFRAESTRUCTURA**

SECTOR	EFECTIVA 93-94 PROM.ANUAL	REQUERIDA ANUALMENTE		DEFICIT ANUAL	
		MINIMA	DESEABLE	DESDE	HASTA
MILLONES DE DOLARES					
SERVICIOS SANITARIOS	150	315	450	(165)	(300)
RIEGO	50	50	60	0	(10)
PUERTOS	48	50	80	(2)	(32)
AEROPUERTOS	24	35	40	(11)	(16)
FERROCARRILES	8	40	70	(32)	(62)
VIALIDAD URBANA	150	350	450	(200)	(300)
VIALIDAD INTERURBANA	345	675	750	(330)	(405)
TOTAL	775	1.515	1.900	(740)	(1.125)

**NECESIDADES DE INVERSION
PARA EL PERIODO 1995-99**

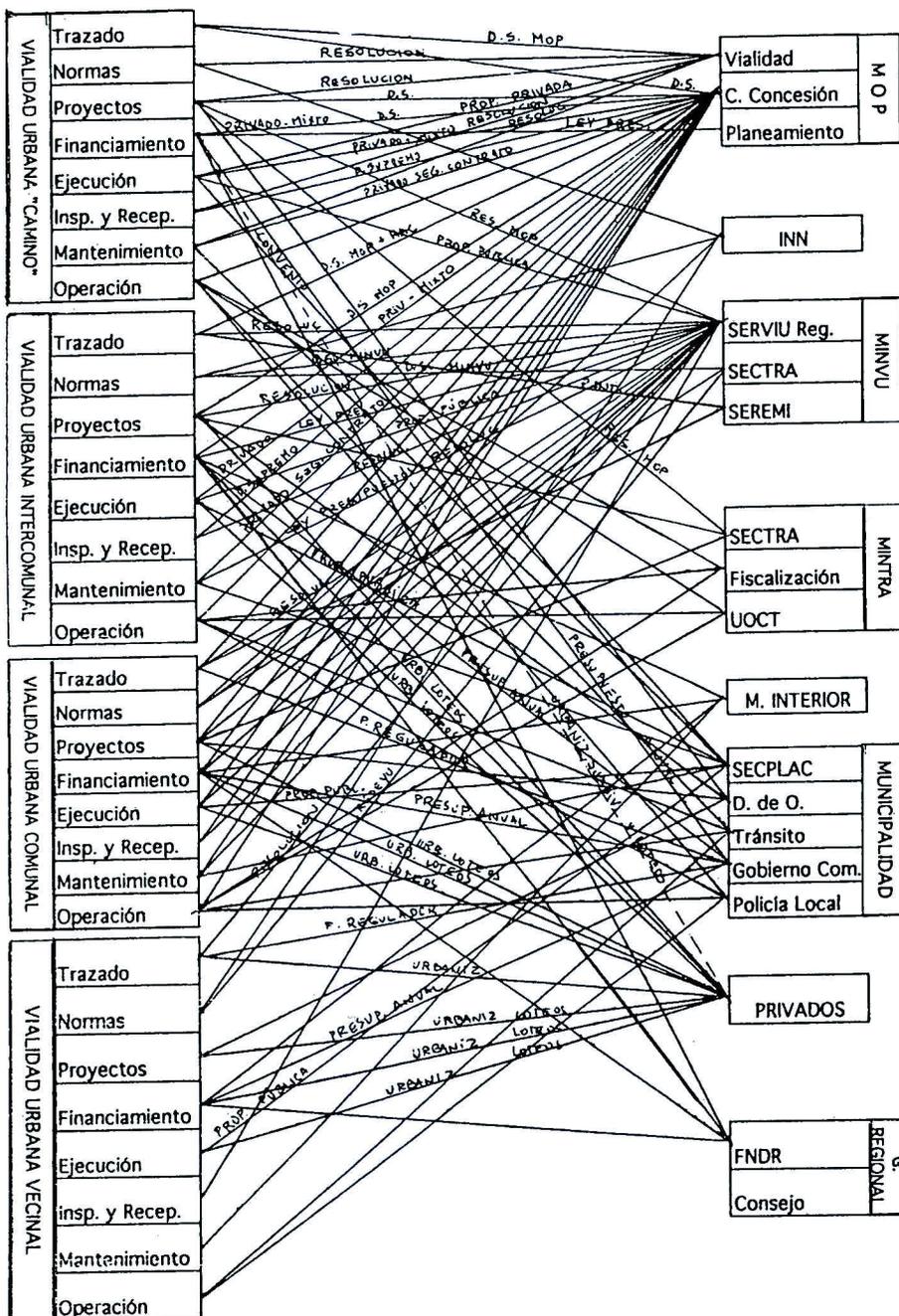
SECTOR	REQUERIDA 1995-99 Millones de US\$
SERVICIOS	
ELECTRICOS	2.500
TELECOMUNICACIONES	2.250
SANITARIOS	2.000
TOTAL SERVICIOS	6.750
TOTAL RIEGO	275
TRANSPORTES	
PUERTOS	350
AEROPUERTOS	150
FERROCARRILES	350
VIALIDAD URBANA	1.750
VIALIDAD INTERURBANA	3.500
TOTAL TRANSPORTES	6.100
TOTAL GENERAL	13.125

INSTITUCIONALIDAD PARA LA INVERSION INMOBILIARIA

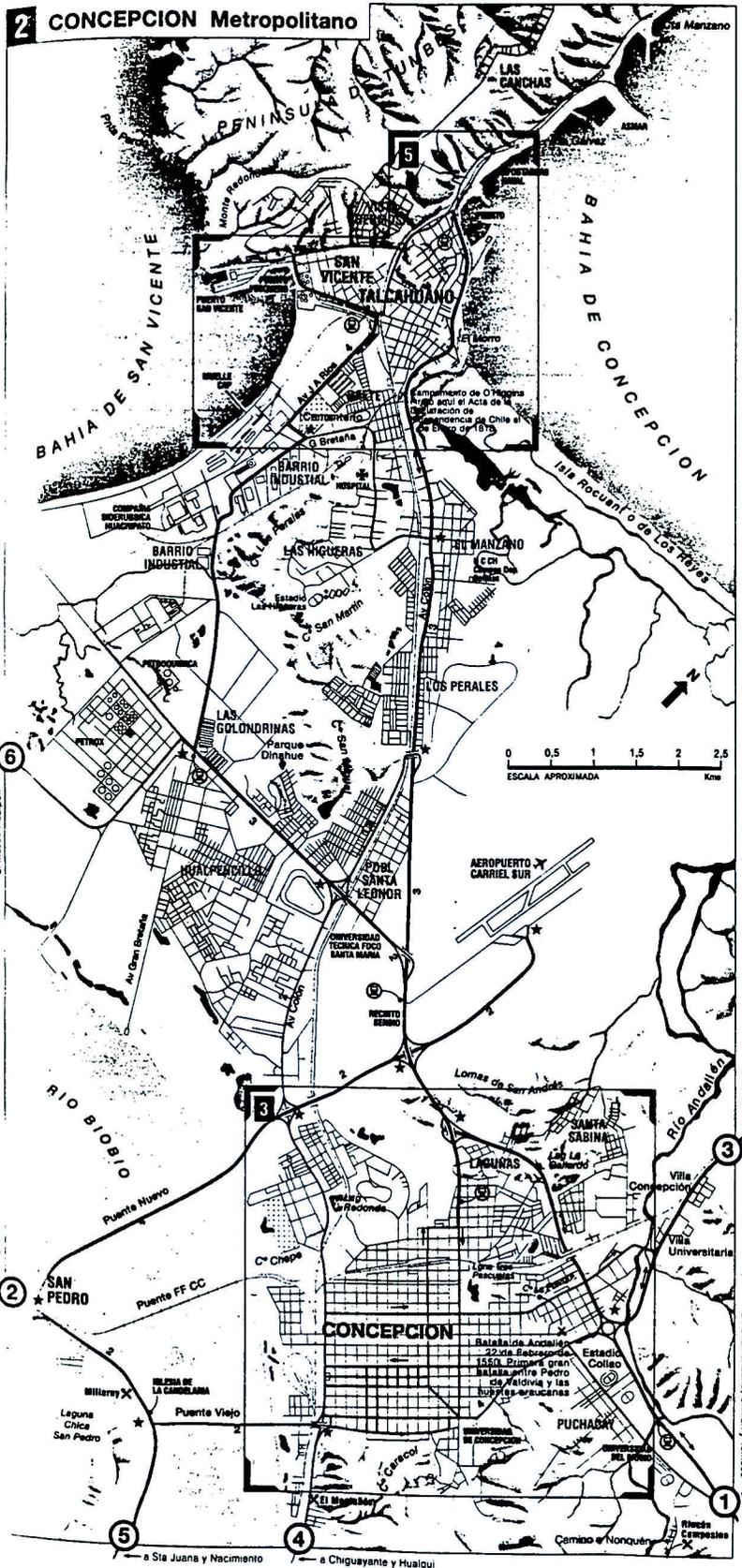


LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA VIALIDAD

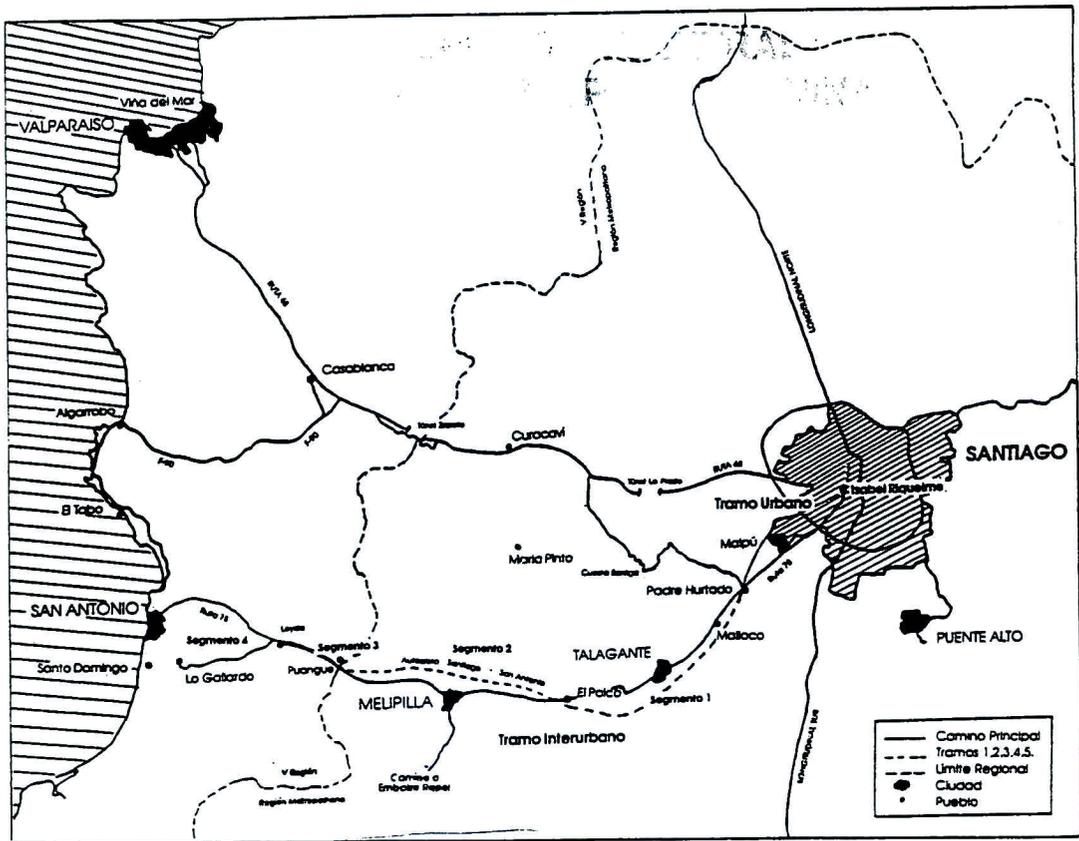
c.7b



- INN : Instituto Nacional de Normalización
- SERVIU: Servicio de Vivienda y Urbanismo
- SECTRA: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Planificación de Inversiones en Infraestructura de Transporte
- UOCT : Unidad Operativa de Control de Tránsito
- SERPLAC: Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación
- D. de O. : Dirección de Obras
- FNDR : Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



MACRO ZONA CENTRAL SANTIAGO - VALPARAISO - VIÑA



PROGRAMA DE CONCESIONES VIALES URBANAS

1995 - 2000

PROYECTO O SISTEMAS	INVERSION ESTIMADA (US\$ MM)	AÑO DE LICITACION			
		GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV
	1995	1996-97	1998-2000	2000	
GRUPO I: A LICITAR EN 1995					
RUTA 78 ACCESO A SANTIAGO	52,8	52,8			
- Camino Internacional <i>Desnivel</i>					
- Camino Rinconada <i>Desnivel</i>					
- Cuarto Poniente <i>Desnivel</i>					
- Tres Poniente <i>Desnivel</i>					
- Avda. Ramón Freire <i>Desnivel</i>					
- Avda. Américo Vespucio <i>Desnivel</i>					
- Segunda Transversal <i>Desnivel</i>					
- Las Rejas <i>Desnivel</i>					
- Ruta 5 Sur <i>Desnivel</i>					
ACCESO AEROPUERTO C.A.M.B.	6,8	6,8			
- Avda. Américo Vespucio <i>Desnivel</i>					
GRUPO II: A LICITAR EN 1996 - 1997					
AVDA. CIRCUNVALACION AMERICO VESPUCCIO	56		56		
COSTANERA NORTE SECTOR LO BARNECHEA-NORTE SUR	100		100		
PANAMERICANA NORTE SECTOR LAMPA RIO MAPOCHO	20		20		
AVENIDA NORTE SUR	8,5		8,5		
RUTA 5 SUR SECTOR CARLOS VALDOVINOS-RIO MAIPO	18,7		18,7		
AVENIDA GENERAL VELASQUEZ	33		33		
RUTA 68 SECTOR RIO MAPOCHO-LAS REJAS	20		20		
AVENIDA PRESIDENTE KENNEDY	13,6		13,6		
GRUPO III: A LICITAR EN 1998 - 2000					
AVENIDA PIE ANDINO SECTOR LAS CONDES - RUTA 5 SUR	149,5			149,5	
CAMINO INTERNACIONAL 634 SECTOR ORBITAL-RUTA 5	16,8			16,8	
ISABEL RIQUELME-RODRIGO DE ARAYA	51,9			51,9	
EJE LAS INDUSTRIAS- LA SERENA	43,6			43,6	
ANILLO DORSAL SECTOR ALAMEDA-LAS REJAS-DEPARTAMENTAL	40			40	
GRUPO IV: A LICITAR EN 2000					
AVENIDA PIE ANDINO SECTOR LAS CONDES PANAMERICANA NORTE	85,5				85,5
Total Inversión Programada	716,7	59,6	269,8	301,8	85,5

LAS MURALLAS FRENAN LOS CENTROS COMERCIALES

Orgullo por Legado: El Dilema "Campo O Ciudad" Llega al Comercio Británico

- Las estrictas leyes de planificación urbana y zonas verdes obligan a una marcada división entre campo y ciudad en el Reino Unido.

Dana Milbank
The Wall Street Journal

Es otro día ajetreado en la zona metropolitana de Norwich, en Inglaterra. Un caballo trotta por un camino de tierra. Un faisán cruza un campo arado. Las ovejas pastan en prados interminables.

Puede sonar idílico y pastoril, pero todo esto sucede a sólo cinco kilómetros del centro de esta pequeña ciudad de 250.000 habitantes. Norwich tiene más de 500 tiendas y 200 restaurantes, un mercado al aire libre y un nuevo centro comercial que atrae a cientos de miles de personas cada semana.

Si Norwich estuviera en Estados Unidos, o un número cada vez mayor de países latinoamericanos, el camino de tierra sin duda sería una autopista, el campo arado una tienda Wal-Mart y los prados un multicine.

A las ciudades europeas como Norwich les gusta hacer las cosas a su manera, en parte porque tienen menos espacio y en parte porque sienten un profundo orgullo por su legado histórico. Las estrictas leyes de planificación urbana y zonas verdes obligan a una marcada división entre ciudad y campo. Las zonas residenciales suburbanas son escasas. No hay lugar para que lo urbano se extienda. "Esto no ha cambiado desde mi niñez", dice Sheila Kefford, directora del grupo cívico Norwich Society, mientras admira la verde campiña. "Uno tiene la impresión de que, de pronto, termina Norwich y empieza el campo".

UNA GRAN "CRUZADA"

Estos esfuerzos ayudan a que las calles principales de pueblos y ciudades prosperen y protejan el campo sin urbanizar. La Association of Town Center Management, una asociación de centros urbanos con sede en Londres, dice que el 80% de las ventas minoristas del Reino Unido todavía tienen lugar en ciudades, a pesar de la cruzada de los supermercados, los constructores de grandes centros comerciales y demás grandes minoristas que quieren instalarse en las afueras de las zonas urbanas. En EE.UU., por comparación, sólo un 4% de la actividad comercial se realiza en el

centro de ciudades y pueblos, según la International Downtown Association de Washington.

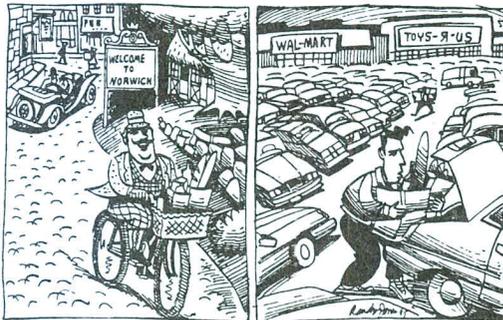
Pero la conservación en Europa tiene un precio. Las restricciones al comercio minorista fuera de las zonas urbanas reduce la competencia y la eficiencia de los comercios, lo que hace aumentar los precios.

Lo que es más, la protección de los centros urbanos también puede ser uno de los culpables del desempleo crónico en Europa. Un estudio que realizó en noviembre pasado McKinsey & Co. encontró que las leyes de planificación urbana demasiado estrictas "representan las barreras más obvias y fáciles de corregir para aumentar el empleo" del sector minorista.

No obstante, durante el último año Gran Bretaña y otros países europeos han impuesto grandes restricciones a los grandes centros comerciales y super-tiendas, que unos años antes había arruinado el centro de algunas ciudades. John Gummer, ministro de Medio Ambiente de Gran Bretaña, mencionó este año su objetivo de "devolver una alta calidad de vida a pueblos y ciudades".

El British Retail Consortium, que representa a la mayoría de los minoristas británicos, determinó que el número de comerciantes que planea instalar tiendas nuevas en los centros de las ciudades es dos veces mayor que los que piensan ubicarse en las afueras. "Los pueblos tienen una identidad muy fuerte", dice Mark Bradshaw, del consorcio.

Los pueblos de Gran Bretaña y el resto de Europa todavía tienen problemas. Norwich, por ejemplo, tiene barrios decadentes y los centros de algunas ciudades están arruinados. El proceso de conservar esa identidad es un tanto antidemocrático. Los planificadores y conservacionistas conspiran contra una población que preferiría disfrutar de mayores comodidades y precios más baratos. Kefford, de Norwich Society, admite que muchos consumidores, si tuvieran la opción, irían en olas a las super-tiendas y los centros comerciales suburbanos. Pero los grandes minoristas británicos, que hace mucho liquidaron a las pequeñas tiendas familiares, tienen sus principales inversiones en las ciudades y prefieren no irse.



Las estrictas normas de Gran Bretaña, implantadas en 1947, incluyen perímetros verdes alrededor de muchos pueblos, que prácticamente prohíben la urbanización. Cada proyecto de construcción enfrenta un laberinto de comités e investigaciones que pueden llegar hasta el ministro de Medio Ambiente y la Cámara de los Lores.

Incluso si un pueblo aprueba un proyecto, la localidad vecina puede apelar. "Los urbanizadores lo odian", dice Sally Scarlett, de la Association for Town Center Management.

Los planificadores de Norwich —una pintoresca ciudad sobre el río Wensum que cuenta con un castillo, una catedral normanda y 32 iglesias que datan de antes de la Reforma— usan sus poderes al máximo. Desde 1981, el ayuntamiento ha frustrado nada menos que 26 proyectos de comercios minoristas que querían instalarse en las afueras de la ciudad. También ha bloqueado algunos en pueblos vecinos mediante apelaciones en Londres. Los planificadores municipales son tan estrictos que no permiten que las tiendas usen cortinas metálicas de noche para protegerse de robos. La ciudad tiene una lista de 1.500 edificios que no pueden alterarse sin permiso.

Norwich no tiene un perímetro verde oficial, pero sus normas de hecho disponen uno informal. Permiten que las tiendas vendan productos "voluminosos" como alimentos y muebles fuera de la ciudad (en la zona hay una media docena de hipermercados) porque sus productos son más fáciles de transportar en auto. Pero los productos más pequeños sólo se venden en la zona central. En la actualidad, Norwich lucha contra un proyecto de construir un cine de 10 salas y ha logrado que el gobierno

examine el plan después de que un distrito vecino lo apruebe.

INTENTOS FALLIDOS

La juguetería Toys 'R' Us, que ha instalado en zonas suburbanas 41 de las 49 tiendas que tiene en Gran Bretaña, ha intentado repetidas veces construir una tienda que crearía 150 puestos de trabajo. Pero Norwich y sus vecinos la han rechazado una y otra vez. Mike Loveday, planificador de Norwich, quiere que el minorista utilice locales vacíos del centro de la ciudad. "Van a tener que doblegarse e instalarse donde queramos", dice.

El centro de Norwich está dedicado en gran parte a los peatones y hay seis estacionamientos adyacentes al transporte público en las afueras de la ciudad. La municipalidad ha logrado atraer al centro algunas tiendas que querían instalarse en las afueras. Sainsbury, que perdió una licitación para construir una supertienda suburbana, en su lugar construyó una justo afuera de los muros medievales que, junto con el río, definen el centro de la ciudad. Más importante aún, Norwich construyó un centro comercial subterráneo de unos 38.000 metros cuadrados, llamado Castle Mall, junto al castillo que se encuentra en el centro de la ciudad.

La recompensa de los esfuerzos de Norwich es que ha mantenido el 95% de las ventas minoristas (sin contar alimentos) en el centro de la ciudad. El índice de empleo, a excepción del nuevo mall, también es del 95%. Un día entre semana reciente, miles de compradores atiborran el mercado al aire libre, la galería victoriana, el mall y las seis tiendas por departamentos. Todos los grandes minoristas británicos tienen tiendas aquí.

ANALISIS DE LA MODIFICACION DE LA NORMATIVA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION EN EL AREA RURAL

**Exposición de la Delegación Regional del Maule
(Socio Sr. Jorge Ramón Cruz W.)**

1. INTRODUCCION

Con fecha 05 de junio de 1992 fue publicado en el Diario Oficial la nueva Ordenanza de Urbanismo y Construcciones que reemplaza a la anteriormente vigente Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, y que además deroga el D.S. 168 de 1984, reuniendo en un sólo texto legal la normativa de los diversos tipos de edificación, tanto en el área urbana como en el área rural. La materia del presente documento se centra en el impacto que las modificaciones que en la nueva Ordenanza se implantan, produce en el ámbito de la construcción de viviendas rurales tanto de villorrios como aisladas, financiadas mediante el Subsidio Habitacional Rural. El espíritu del presente análisis es efectuar un aporte analítico constructivo y colaborativo a la acción a desarrollar por el Estado en la solución del problema habitacional rural.

2. BENEFICIOS DE LA NUEVA NORMATIVA

Al efectuar un análisis de la nueva Ordenanza en lo que se refiere a las nuevas exigencias de urbanización se deducen dos objetivos y beneficios fundamentales:

- Mejoramiento en la calidad de vida de la población rural. Ciertamente para los campesinos es mejor contar con solución de alcantarillado, agua potable, soleras con zarpa, calzadas ripiadas y baño en el interior de las viviendas; se hace más completa la urbanización de los villorrios, disminuyendo la diferencia de la calidad de vida entre el área urbana y el área rural.
- Mejoramiento de la condición sanitaria de las viviendas rurales. En un contexto como el actual, en que en el país se han detectado muchos casos de cólera, el mejorar la calidad sanitaria de la eliminación de excretas y la obtención de agua para la bebida disminuye los riesgos de contaminar las aguas de riego y producirse nuevos casos de dicha enfermedad.

3. PROBLEMAS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LA NUEVA NORMATIVA

No obstante lo anteriormente expuesto referente a los múltiples bene-

ficios que se pretende lograr con la aplicación de la nueva normativa, se presenta un grave problema en lo relativo al aumento de costos que implican las nuevas exigencias insertas en dicho cuerpo legal, ya que éstas no tienen relación con el monto del subsidio ni implican un aumento de éste.

De lo anterior se deduce que al construirse viviendas aisladas o villorrios en el sector rural, el costo de construcción de la vivienda sumado a las nuevas exigencias de urbanización y la incorporación de baño a las casas es mayor que el subsidio rural; con esto se trata de mostrar que el monto del subsidio no alcanza para cubrir los costos, no pudiéndose pretender que genere alguna utilidad para la empresa que construya las viviendas.

Esta situación se traducirá en una bajísima aplicación de los futuros subsidios habitacionales rurales.

El impacto en el costo final directo es un aumento del orden de las 60 UF por vivienda; este aumento está en directa relación con las mayores exigencias de urbanización y la implementación de un baño al interior de la vivienda. Esto último, tiene una implicancia adicional ya que resulta muy difícil lograr una solución de vivienda mínimamente digna con menos de 36 m² de construcción, al considerar un baño incorporado a ésta.

4. DIFICULTAD EN POSTULACION EXITOSA A TRAMOS SUPERIORES DEL SUBSIDIO RURAL

Al analizar las cifras se podría pensar que una parte de la solución al problema planteado consistiría en que los beneficiarios postulen al tramo de 150 UF. Dicha alternativa no se aprecia como posible de implementar masivamente; los postulantes a este subsidio con mucha dificultad llegan a presentar como ahorro el terreno, ya que sus rentas son bajas y esporádicas; por ello considerar por ejemplo que un trabajador temporero llegue a ahorrar 35 o más UF se ve imposible. Los sectores que más necesitan el subsidio tienen una bajísima capacidad de ahorro y endeudamiento, debido a que enfrentan largos períodos de cesantía, que se ven interrumpidos sólo cuando se requiere mano de obra en cultivos agrícolas.

5. INCOMPATIBILIDAD REAL DE LAS NUEVAS EXIGENCIAS DE URBANIZACION Y EL SUBSIDIO ACTUAL

A raíz del aumento de los costos de urbanización y la incorporación del baño a la vivienda, y a la escasa posibilidad de los postulantes al subsidio de optar por el tramo de 150 UF, se ve imposible que el área privada se interese y pueda construir más viviendas rurales acordes con las nuevas exigencias con 110 UF de Subsidio; esto probablemente se traducirá en una brusca y total paralización de la construcción de viviendas rurales en términos masivos. Se aprecia como indispensable alzar el monto de subsi-

dio rural, si se aumentan las exigencias, además debe precisarse la situación de aquellos terrenos individuales inferiores a 1.000 m², y/o que tienen la napa de agua muy superficial.

6. PROPOSICIONES Y ALTERNATIVAS

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, a fin de evitar que se produzca el problema que hemos expresado se ve como indispensable el hacer compatibles las exigencias que se establecen, y los recursos de los cuales dispondrán las constructoras para construir las viviendas. Ello presenta dos alternativas:

- Incremento del tramo más bajo del subsidio, fijándolo como mínimo en 180 UF.
- Disminución de las exigencias de urbanización, llevándolas a niveles que sean realmente compatibles con los recursos disponibles, y permitan a los diversos agentes económicos vinculados a la vivienda rural cubrir los costos y obtener una utilidad razonable por la construcción de viviendas rurales.

En un contexto de desarrollo con equidad y redistribución del ingreso, no se entiende por qué actualmente el Subsidio Unificado considera más Unidades de Fomento que el Subsidio Rural; los campesinos tienen tanto o más derecho a tener una vivienda digna, y corresponden que el Estado incorpore en su política habitacional un criterio para incentivar el poblamiento equilibrado del área rural, evitando los procesos migratorios a los centros urbanos. Los costos ocultos que por ejemplo Chile paga por el crecimiento desmesurado de su población es ciertamente muy superior a lo que cuesta proveer los fondos para que se dote a los sectores rurales, tanto parceleros, villorrios y campesinado en general de viviendas dignas, y que no sea éste un factor que los motive a emigrar hacia las zonas urbanas. El desarrollo armónico del país requiere se incentive la permanencia de la mano de obra rural para el adecuado desarrollo de la actividad agropecuaria nacional.

El paso dado al modificar la legislación atingente al ámbito rural se encamina en la dirección correcta, al reconocer el derecho de un vasto sector del país a un hábitat más acorde con su dignidad y necesidades; pero sin asumir en forma realista los nuevos costos que ello implica, las modificaciones se vuelcan en contra de aquellos a quienes se quiere beneficiar.

En consideración a lo antes expuesto se propone el determinar un tramo de subsidio único de 180 UF, previo estudio por parte del Ministerio de Vivienda de los costos reales que la nueva normativa hace exigibles en cada caso. El costo de 180 UF se basa en lo que a continuación se indica:

EXPOSICIONES INFORMATIVAS

- Costo directo Vivienda con exigencias actuales	UF	103,6
- Costo directo nuevas exigencias	UF	59,4
- Costo directo total	UF	163,0
- Utilidad 10% sobre el costo directo	UF	16,3
- Valor final subsidio rural villorrios	UF	179,3

En las situaciones correspondientes a viviendas aisladas en terrenos particulares por cuyo frente pasa la red de agua potable y alumbrado público, y no se exige pavimentación, disminuye en cierta proporción el costo; al restarse los ítemes correspondientes a alumbrado público, agua potable pública, solera con zarpa y formación de calzada y ripiadura, se llega a un incremento de costo directo de 34,21 UF.

En dicho caso el monto del subsidio deberá fijarse en base a lo siguiente:

- Costo directo vivienda con exigencias actuales	UF	104,00
- Costo directo nuevas exigencias	UF	34,21
- Costo directo total	UF	138,21
- Utilidad 10% sobre el costo directo	UF	13,82
- Valor final subsidio rural individual	UF	152,03

Cabe destacar como un punto no resuelto del presente documento lo relativo al costo de las situaciones en que no hay red pública de agua potable, y requiere construirse una captación, o en el caso de terrenos particulares en los cuales la napa es muy superficial, para efectos de una solución de letrina o pozo y fosa, o drenes, por ejemplo.

El presente documento no pretende llegar a un análisis de costo detallado en la diversidad de casos que se dan en el proceso de poblamiento rural; se ve como indispensable definir criterios frente a cada tipo de situación (cada situación implica soluciones y, por lo tanto, costos diferentes), y crear valores de subsidio diferenciados según sean las exigencias y costos de la urbanización que cada tipo de situación implica.

En un intento por definir la tipología se puede incluir:

- Villorrios que enfrentan red de agua potable y energía eléctrica.
- Villorrios que enfrentan red de agua potable y no enfrentan energía eléctrica.
- Villorrios que no enfrentan red de agua potable ni energía eléctrica.
- Villorrios que enfrentan red de alcantarillado, red de agua potable y energía eléctrica.
- Villorrios que no enfrentan red de agua potable ni alcantarillado y cuya napa es muy superficial.
- Terrenos aislados que sólo enfrentan red de alumbrado público, supe-

riores a 1.000 m².

- Terrenos aislados que sólo enfrentan red de alumbrado público, inferiores a 1.000 m².
- Terrenos aislados que enfrentan red de agua potable y alumbrado público, superiores a 1.000 m².
- Terrenos aislados que enfrentan red de agua potable y alumbrado público, inferiores a 1.000 m².
- Terrenos aislados que no enfrentan red de agua potable ni alcantarillado y cuya napa es muy superficial.

A la luz de lo anteriormente expuesto, surge como algo absolutamente indispensable el reformular la legislación y/o el monto del subsidio, de modo tal que sea factible compatibilizar recursos, costos y utilidades razonables, situación que por efecto de la nueva legislación de próxima entrada en vigencia no ocurre, con el evidente riesgo de generar una paralización en la construcción de viviendas rurales individuales como villorrios.

Es verdad que la legislación otorga a los SEREMI algunas facultades discrecionales para modificar algunas exigencias, pero ello no es señal clara, estable y confiable para los agentes económicos vinculados a la vivienda rural, ya que la discrecionalidad genera reglas de operación caso a caso que son engorrosas de establecer y que dan coyuntura a que se produzcan anomalías funcionarias (acuerdos con mandos medios efectuados dolosamente), en las diversas instancias de la Administración Pública que desarrolla algún rol en el proceso de definición de exigencias, recepción de obras, permisos, etc.

En un contexto de país de desarrollo creciente y sostenido, surge como preocupación la constante disminución de los estándares de metros cuadrados por habitante, en contradicción con el aumento del Producto Geográfico Bruto, con lo cual los sectores más modestos no acceden a soluciones definitivas de sus necesidades habitacionales, efectuando muchas veces ampliaciones en material ligero que no se vinculan adecuadamente a la vivienda inicial. Debe reflexionarse al respecto, fijar estándares mínimos de metraje por habitante, y adecuar el monto de subsidio consecuentemente.

El seguir en la dinámica de exigir cada vez más con los mismos o menores recursos desincentiva la participación de entidades serias en el ámbito de la vivienda rural, la que puede quedar entregada a contratistas de mala formación técnica y ética que para obtener utilidades le resten engañosamente calidad a la construcción (principalmente utilizando materiales de pésima calidad o restando cemento, fierro y otros). Es necesario crear un marco en el cual las exigencias sean claras y adecuadas, pero que permitan generar interés por construir en el área rural a empresas y profesionales serios, con utilidades justas, pero posibles de obtener sin desmedro de la calidad.

**INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO
PARA VIVIENDA SOCIAL TRASPASO DE VIVIENDA DE MERCADO
Y NUEVOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO**

**Exposición del Comité de Vivienda del Sector Público (Santiago)
(Consejero Sr. Mario Olatte S.)**

Señor Presidente, Señores Directores, Señores Consejeros:

Corresponden a este Comité, informar a este Consejo sobre los mecanismos de financiamiento para la vivienda social, el traspaso de la misma al mercado inmobiliario, como asimismo, informar a ustedes de los nuevos mecanismos que ha implementado la autoridad para abordar el tema de la vivienda social.

A objeto de tener una mayor claridad sobre estos sistemas es bueno recordar que hasta el término de la década del año 1950, el Estado era el ejecutor directo de vivienda y de su asignación a aquellos sectores de menores ingresos, y, por otra parte, las Cajas de Previsión otorgaban préstamos a sus imponentes, comprometiendo sus propios recursos, quienes devolvían una fracción de los valores recibidos, debido a una baja tasa de interés anual, como a las elevadas tasas de inflación de la época.

La Ley Pereira y especialmente el D.F.L. N° 2 de 1959, incentivaron la inversión privada a vivienda, creándose los primeros sistemas de ahorro con reajustabilidad, e incentivando a su vez las franquicias tributarias para los productores que se acogieran a sus disposiciones.

Hasta 1978 la adquisición de vivienda de los estratos bajos y medios eran atendidos mediante créditos otorgados por el Serviu, mediante la emisión de letras hipotecarias vendidas al Banco Central, el que abrió una línea en este sentido.

Con el desarrollo del mercado de capitales estas letras se empezaron a vender en un mercado secundario, lo que incentivó a la banca comercial a introducirse en este mercado, extinguiéndose en parte la facultad de los Servius para otorgar este tipo de créditos.

La migración de la población, especialmente campesina, hacia la ciudad ha traído aparejada la aparición de poblaciones marginales hacia la periferia de las grandes ciudades y, como consecuencia, el desarrollo de políticas de Estado tendientes a provisionar de viviendas a la población y naturalmente ello conlleva también una preocupación del Estado en procurar los recursos para la obtención de la vivienda.

Con estos criterios a contar del año 1978, se estableció el subsidio a

la demanda que se originó básicamente por los sistemas de ahorros, estratificación social y créditos complementarios hasta cubrir el precio de la compraventa.

Como demostraremos a continuación la vivienda social ha significado mantener una gran concentración del crédito hipotecario en manos del Estado, sea este vía del Banco del Estado o Servius Regionales.

En efecto debemos distinguir los sistemas de financiamiento, que nacen de los modos de acceder a la vivienda:

- a) *Vivienda Progresiva D.S. 140 de 1990, Primera Etapa*: Su valor es de 120 UF de las cuales el beneficiario aporta 8 UF y el Estado 112 UF.
- a.1) *Vivienda Progresiva Segunda Etapa*: Valor 70 UF que se financian con 5 UF de ahorro, 35 UF de subsidio del Estado y 30 UF de crédito hipotecario otorgado por el Serviu, en su primera modalidad y en una segunda modalidad con un valor de 140 UF en su primera etapa, considerando su ahorro previo de 8 UF y un subsidio de 132 UF, se llega al siguiente financiamiento: 5 UF de ahorro del postulante, subsidio estatal 18 UF y crédito hipotecario de 47 UF.
- b) *Programa de Vivienda Básica referido al D.S. N° 62 de 1984*: Este sistema está destinado a atender a las familias de escasos recursos con el propósito que puedan acceder a una vivienda definitiva que cuenta con tres fuentes de financiamiento:
 - b.1) Ahorro del postulante: 10 UF.
 - b.2) Subsidio del Estado: Máximo 140 UF.
 - b.3) Crédito Hipotecario otorgado por el Serviu: 80 UF.

Este crédito hipotecario debe ser cancelado por el asignatario en un plazo máximo de 12 años y cuyo monto mensual no puede ser inferior a 0,6 UF ni superior al 20% del ingreso mensual del grupo familiar, considerando la renta del asignatario y de su cónyuge.

Este sistema, recientemente ha sido complementado, agregando el título octavo al D.S. N° 62, que crea los programas privados de viviendas sociales para la atención de situaciones de marginalidad habitacional.

Es importante destacar que en el Consejo Nacional de Valdivia, la Cámara Chilena de la Construcción aprobó la idea de estudiar y legislar sobre esta materia, planteando a la autoridad la conveniencia de traspasar al Sector Privado el manejo de un sistema privado de Vivienda Social, lo que fue acogido mediante la dictación del D.S. N° 159 de 3 de octubre 1994 del Ministerio de la Vivienda, publicado en el Diario Oficial de 23 de diciembre de 1994.

Lo novedoso de este sistema es que permite a los beneficiarios adqui-

rir una vivienda nueva o usada mediante la obtención de un subsidio habitacional de 140 UF, complementado con un ahorro de 20 UF y un préstamo hipotecario del Serviu de 100 UF. Sumadas las tres cantidades nos da un total de financiamiento mínimo de 260 UF, lo que no implica que el precio de la vivienda pueda ser mayor si la diferencia es cubierta por el beneficiario. Las cifras indicadas, reiteramos, que no necesariamente deben corresponder al precio final de la vivienda.

Este nuevo esquema operacional, tiene sus fundamentos en nuevas alternativas de adquisición de una vivienda, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

01. Opción del adquirente de elegir dónde vivir y no estar sujeto a la asignación de una vivienda por parte del Estado.
02. Permitir a Instituciones, como las Cooperativas, las Corporaciones, las Fundaciones y las Organizaciones que tengan entre sus objetivos la solución del problema habitacional de sus asociados, organizar la demanda y postular como grupo a este sistema, ya sea con el ahorro señalado, o con sitio propio, a lo cual se puede agregar los aportes económicos que puedan hacer los empleadores de los postulantes.
03. Considerando las expectativas económicas de los trabajadores proveniente del mayor producto interno bruto que se generará en el país de aquí al año 2000, se ve con bastante optimismo un aumento en el ingreso *per cápita* de la masa trabajador y lo que lleva implícito permitir a la demanda sin vivienda o con vivienda, pretender una solución habitacional de un mejor estándar. Se explica esta situación en la medida que el poseedor de una vivienda básica, pueda venderla, convirtiéndola en un bien transable, característica que no tenía por carecer de financiamiento, y que hoy puede vender a un subsidiado por este sistema, obteniendo con esta transacción un valor que le permitirá obtener una nueva casa en otro sector y con un mejor estándar, dada la variación que experimentan sus recursos económicos.

Mayores antecedentes en cuanto al financiamiento a las Empresas productoras de estas viviendas se encuentran en el mencionado Decreto N° 159 que establece las condiciones en que pueden girar anticipadamente los ahorros previos, los subsidios habitacionales, como asimismo, los créditos hipotecarios que obtendrán los beneficiarios.

- c) *Programas Especiales de Trabajadores D.S. N° 235 de 1985 del Ministerio de la Vivienda:* Este Sistema nace, afincado en el D.S. señalado, el que no fue dictado específicamente para este objetivo pero, era preciso ejecutar un programa distinto, ágil y novedoso, con motivo de la celebración del año Internacional de la Vivienda, el que se ha mantenido en el tiempo, habiendo dado resultados exitosos que han per-

mitido a lo menos, anualmente, a 15.000 familias obtener su vivienda en un corto plazo, sin mayores exigencias de antigüedad en el ahorro, siempre y cuando se encuentren bajo el alero de una Institución que les de el carácter de demanda organizada y que cuenten a la fecha con un ahorro previo mínimo de 40 UF a los que se agregan 90 UF de subsidio y un crédito hipotecario del Banco del Estado de Chile mediante el sistema de letras hipotecarias que gozan de la garantía estatal en caso de remate por el no pago de los dividendos.

Sobre este tema quisiéramos informar a los señores Consejeros que las características de este Programa están definidas en los siguientes términos:

01. Que la vivienda a adquirir esté acogida a Vivienda Social.
02. Que el monto del crédito hipotecario no exceda de 340 UF, de acuerdo al convenio suscrito entre el Ministerio de Vivienda y el Banco del Estado de Chile.

Si sumamos las cantidades de este programa podemos concluir que un PET puede alcanzar un valor, debidamente financiado, de 460 UF desglosados en la siguiente forma: ahorro previo 40 UF, subsidio habitacional 90 UF, préstamo hipotecario 340 UF.

El precio inferior que se da comúnmente en casi todas las Regiones del país está dado por la Autoridad Ministerial, pero en ningún caso por las disposiciones legales. En consecuencia, podríamos concluir que una vivienda de este tipo podría eventualmente exceder incluso el valor de 460 UF, si el beneficiario financia la diferencia de un mayor precio con sus propios recursos, haciendo hincapié solamente en que la vivienda tiene que estar acogida a "vivienda social".

De la política definida recientemente por el Ministerio de Vivienda en cuanto al pago de los programas PET, es preciso tener presente, que en la actualidad sólo se podrá girar anticipadamente los ahorros previos y un 30% del monto del subsidio y el saldo se pagará contra las inscripciones de dominio gravámenes e hipotecas en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Del mismo modo, la eliminación de los prepagos que existían en este sistema, determinan que los créditos hipotecarios son pagados contra la liquidación y venta de las letras hipotecarias.

Desde este punto de vista el sistema financiero a las Empresas Constructoras ha cambiado radicalmente, por lo tanto, se ve a simple vista un mayor costo financiero.

- d) *Subsidio Unificado D.S. N° 44 de 1978 de Vivienda y Urbanismo:* Sobre este tema corresponde a este Comité referirse específicamente al Tramo I, que abarca hasta las viviendas cuyo precio de construcción o adquisición no exceda de 500 UF.

EXPOSICIONES INFORMATIVAS

Este Sistema en un porcentaje bastante exitoso de aplicación tiene como base fundamental el ahorro previo del postulante, que tiene un mínimo de 50 UF y un plazo para enterarlo, de 18 meses, pudiendo postularse con menos antigüedad enmarcado en un plazo de 12 meses, pero con pocas posibilidades de acceder al beneficio a menos que se cuente con un mayor ahorro que supla la falta de antigüedad o grupo familiar, dado que son condicionantes fundamentales para el cálculo del puntaje que tiene implícito este sistema, el cual es asignado a los mayores puntajes de la Región.

La ventaja de este subsidio es que llega hasta 130 UF, del valor de la vivienda, lo que representa un 26% de su precio, siendo su diferencia crediticia el resultado de restarle a dicho valor el monto del subsidio y el ahorro. Crédito éste que es otorgado preferentemente por el Banco del Estado de Chile, no existiendo a la fecha un mayor interés de la Banca Privada en otorgar este tipo de crédito para el estrato socio-económico de beneficiarios, de este Programa.

Las modalidades de postulación, pueden ser individuales o colectivas, supliendo en algunos casos el ahorro en dinero por el sitio propio, como asimismo en el caso de las ponderaciones de proyecto, especialmente en los grupos organizados a los cuales postulan con buenas posibilidades, las Corporaciones y las Cooperativas.

Por otra parte, con este tipo de subsidio también se puede adquirir una vivienda de segunda transferencia.

Cabe agregar que los préstamos otorgados en letras hipotecarias gozan de un beneficio adicional, un subsidio implícito de hasta 80 UF para cubrir la pérdida que se puede producir por el efecto del menor valor obtenido en la venta de la letra hipotecaria, en relación al valor medio de la venta de dichos documentos, de la misma emisión y del mismo año.

Señalamos que para los efectos de las Empresas Constructoras, el financiamiento para el período de ejecución de las obras, está dado por el cobro anticipado del ahorro previo y proporcionalmente del subsidio habitacional, en la medida que el Estado disponga de los recursos, lo que no siempre ocurre de acuerdo con la necesidad de las constructoras, siendo necesario recurrir al crédito bancario de construcción, con su consecuente recargo de intereses que se debe pagar al Banco o Institución Financiera que aporta los recursos, mayor costo que, indudablemente, pasa a formar parte del precio de construcción o de venta.

La concentración del otorgamiento de los créditos hipotecarios de este sistema, la recuperación de los valores invertidos o de las boletas de garantía otorgadas, suelen ser excesivamente largos, toda vez que el organismo crediticio no cuente con la infraestructura necesaria para hacer más

expedito el sistema, sumado a lo anterior el exceso de demora que se produce en las inscripciones conservatorias, especialmente en las grandes ciudades, cuyos sistemas no están acordes con la modernización que hoy requiere el país y que redundan en un mayor beneficio a los usuarios. Los Conservadores de Bienes Raíces son monopólicos y no cuentan con una legislación que le permita al solicitante de su servicio acelerar las tramitaciones haciéndolas más ágiles y oportunas.

Dentro de los sistemas de subsidio habitacional se encuentra aquel que está reglamentado, por el D.S. N° 167 de 1988 del Ministerio de la Vivienda, referido a la atención del sector rural al cual no nos referiremos por corresponder a un tema de información de la Delegación del Maule.

Analizadas suscintamente los sistemas de financiamiento, podremos concluir que una de las debilidades del sistema, está en la concentración de los créditos de bajo monto, en el Serviu, por la vivienda progresiva y básica y en el Banco del Estado mediante los programas PET y primer tramo de subsidio unificado. Estimamos que es necesario enfrentar el problema con los sistemas que puede crear el propio mercado, especialmente, considerando que la tendencia de los usuarios del sistema está en orientarse hacia el sector estatal, ello conlleva la posibilidad de no pagar oportunamente los dividendos hipotecarios, reprogramar las deudas, obtener el beneficio de descuento en la comisión por el pago oportuno, o cualquier otro beneficio que puedan concebir los Agentes Políticos que hacen asumir, subsidios implícitos y ocultos al sector público, posibilidades a las que los deudores hipotecarios, del sistema financiero privado, no tienen acceso, y que del mismo modo son beneficiarios del subsidio habitacional en los tramos II, III y renovación urbana. Este tipo de crédito concentrado en organismos estatales llevan el germen de estos subsidios los cuales no están al alcance del conocimiento público.

Como metas generales y objetivos, estimamos altamente conveniente la apertura que se ha producido en la vivienda básica, ya que ello permitirá mejorar los estándares y pensar seriamente en la renovación de los cascos urbanos de las ciudades y no seguir aumentando el espacio territorial, cuyas externalidades generalmente no se miden y considera que la expansión urbana requiere de un gasto extra que debe enfrentar el Estado para dotarla de la infraestructura necesaria, con la que cuentan los cascos antiguos, por lo que se hace recomendable considerar a futuro estas externalidades, privilegiando los problemas de urbanismo los que han sido postergados por dar solución a la urgente necesidad de vivienda.

Siguiendo con estos objetivos se podría estudiar los llamados de postulación colectiva, no limitando éstos a las organizaciones, cooperativas, corporaciones o fundaciones, sino que dejarla abierta a todo tipo de

organizaciones, aun cuando éstas tengan fines de lucro.

Del mismo modo, es conveniente estudiar el privilegio que tiene el subsidio colectivo versus el subsidio individual, ya que éste puede acarrear efectos contrarios a los deseados.

Es importante evitar la concentración del otorgamiento de los subsidios en las capitales de las regiones y se deben buscar incentivos que posibiliten la oferta de vivienda en localidades pequeñas.

Es fundamental interesar al sector financiero privado en el otorgamiento de créditos de bajo monto complementarios de los programas señalados, o al menos su administración, pensando en la recuperación, lo que haría disminuir las presiones políticas en favor de reprogramaciones o condonaciones.

Creemos de trascendente importancia que el Estado mantenga su rol subsidiario en la solución de la problemática habitacional de importantes sectores de la población y esto se cumple en la medida que el subsidio es a la demanda, por lo que este se debe consagrar en un cuerpo inorgánico de rango legal que abarque todas las modalidades de subsidio.

Cobran cada día más fuerza, las ideas largamente sustentadas por la Cámara en cuanto al seguro de crédito al acreedor, en caso que las viviendas que se adquirieran por el sistema de subsidio fueron objeto de remate judicial y su producido fuere menor que el saldo de la deuda.

Las crisis económicas que pueden producirse, bajo cualquier circunstancia, hacen recomendable continuar el estudio del seguro de cesantía al deudor.

El descuento por planilla de los dividendos o los ahorros es fundamental y justificado, aún cuando ello representa un costo para los empleadores.

No sólo es importante perfeccionar los sistemas de cobranzas o disminuir los riesgos de la morosidad, además es preciso hacer discriminaciones positivas en favor de aquellos deudores que cumplen sus compromisos en forma oportuna.

Una medida recientemente tomada por la autoridad en cuanto a licitar los fondos de los créditos A.I.D. para operaciones no superiores a 670 UF, nos parece adecuada y necesaria, ya que esto incentiva al sector financiero privado a competir en igualdad de condiciones, para el otorgamiento de créditos de bajo monto. Lo importante es que estos créditos atiendan al mayor número de requirientes de viviendas sociales, mediante el sistema de mutuos hipotecarios.

Los países desarrollados hablan constantemente de lo que, incipientemente, tratamos de establecer en Chile, que es el sistema de Securitización de Hipotecas en el cual la capacidad de reembolso depende

de la capacidad de cada hipoteca a pagar y, sobre los cuales, los inversionistas y los clasificadores de riesgos tienen que asegurar que estos valores son de buen crédito y seguridad, es decir, el pago oportuno del capital invertido y de los intereses. Este sistema requiere de una buena clasificación de riesgos, afincada en la información histórica sobre las distintas clases de hipotecas y su experiencia previa bajo diferentes circunstancias.

Como en la presente exposición se plantean diferentes ideas y reflexiones, nos parece adecuado dejar esta inquietud en manos del Directorio de la Cámara y de los Señores Consejeros, no siendo otra nuestra intención que, resumidamente, hacer un análisis objetivo de lo que hoy ocurre en nuestro país, en relación a los financiamientos de la vivienda social, pero sí nos cabe hacer presente que nuestra posición es de futuro y no de presente, porque creemos en una economía de libre mercado y estamos ciertos que el mercado es el regulador de las economías de las Naciones.

Si Chile se proyecta como país de gran futuro y desarrollo, este desarrollo debe ser sustentable en el tiempo y la oportunidad de pensarlo seriamente es hoy y no mañana. La disyuntiva es que si lo hacemos hoy, tendremos una amplia visión de futuro pero, si lo hacemos mañana, ella será extemporánea y habremos deteriorado nuestras ciudades carentes de infraestructura, aumentando un costo social que ningún gobierno de ningún país quiere para su pueblo. La obligación reitero, es de hoy y no de mañana.

Muchas gracias.

Temas No Seleccionados

121ª Sesión del Consejo Nacional

Temas no seleccionados, por corresponder ser analizados, previamente, por el Directorio de la Cámara, el que podrá derivarlo a la Comisión Asesora pertinente.

- 1.- Inquietud por múltiples calificaciones a Empresas Constructoras (Salud, Educación, Justicia y otros), presentado por la Delegación Regional de Coyhaique.
- 2.- Infraestructura Sanitaria de Valdivia. Red Vial Provincia de Valdivia, presentado por Delegación Regional de Valdivia.
- 3.- Fortalecimiento Delegaciones Regionales; Capacitación Directivos, presentado por Delegación Regional de Copiapó.
- 4.- Transporte de materiales e insumos de la construcción, presentado, *fuera de plazo*, por el Comité de Proveedores.
- 5.- Presencia de las Especialidades en Regiones, presentado por el Comité de Especialidades.
- 6.- Impacto de Convenios de Integración en el Sector Construcción, presentado por Delegación Regional de Concepción.
- 7.- Red Tecnológica de la Cámara Chilena de la Construcción. Servicios Telemáticos. Inserción de la industria de la construcción en las políticas públicas de investigación y desarrollo, presentados por Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, *fuera de plazo*.

ENCUESTAS

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N° 121
Santiago 11 y 12 de Mayo de 1995

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS

Distribución Porcentual

HOJA 1

SITUACION ECONOMICA INTERNA									A	B	C	D	E		
	1992	1993	1994	1 INFLACION (IPC acumulado en 12 meses al final de cada período)	NIVEL ESPERADO					PRO- MEDIO PONDE RADO					
					Menos de 7%	7% a 9%	9% a 11%	11% a 13%	Más de 13%						
a Jun.	14,5	13,0	12,7		a Jun 95	20,0	71,4	8,6	0,0		0,0	8,8			
a Dic.	12,7	12,2	8,9	a Dic 95	9,9	77,5	11,3	1,4	0,0	9,1					
	1992	1993	1994	2 COSTO CREDITO BANCARIO (Tasa interés Coloc.en UF 90-365 días)	TASA REAL ESPERADA					PRO- MEDIO PONDE RADO					
					Menos de 8%	8% a 9%	9% a 10%	10% a 11%	Más de 11%						
a Jun.	7,8	9,1	9,5		a Jun 95	10,0	64,3	24,3	1,4		0,0	8,7			
a Dic.	8,8	9,3	8,8	a Dic 95	12,9	61,4	24,3	0,0	1,4	8,7					
	1992	1993	1994	3 REMUNERACIO- NES REALES (Tasa de variación en 12 meses)	VARIACION ESPERADA					PRO- MEDIO PONDE RADO					
					Menos de 0%	0% a 2%	2% a 4%	4% a 6%	Más de 6%						
a Jun	5,8	4,1	3,9		a Jun 95	0,0	27,4	50,0	17,7		4,8	3,0			
a Dic	3,9	8,1	4,2	a Dic 95	0,0	7,5	50,7	34,3	7,5	3,8					
	1992	1993	1994	4 DOLAR OFICIAL (DOLAR OBSERVADO) (en pesos corrientes)	NIVEL ESPERADO					PRO- MEDIO PONDE RADO					
					Menos de 370	370 a 400	400 a 430	430 a 460	Más de 460						
a Jun.	355,0	403,3	420,7		a Jun 95	18,6	74,3	7,1	0,0		0,0	381,6			
a Dic.	380,2	425,7	402,2	a Dic 95	12,7	62,0	25,4	0,0	0,0	388,8					
	1992	1993	1994	5 DOLAR PARALELO (% diferencia con Dólar Observado)	DIFERENCIAL ESPERADO					PRO- MEDIO PONDE RADO					
					Menos de 0%	0% a 3%	3% a 6%	6% a 9%	Más de 9%						
a Jun.	0,1	2,3	0,7		a Jun 95	12,3	83,1	1,5	1,5		1,5	1,4			
a Dic.	0,0	1,1	0,1	a Dic 95	12,1	81,8	1,5	3,0	1,5	1,5					
	1992	1993	1994	6 TASA DE DESEMPLEO NACIONAL (al final de cada período)	TASA DESEMPLEO ESPERADA					PRO- MEDIO PONDE RADO					
					Menos de 4%	4% a 5%	5% a 6%	6% a 7%	Más de 7%						
a Jun.	4,9	4,7	6,1		a Jun 95	1,4	12,9	72,9	12,9		0,0	5,5			
a Dic.	4,4	4,5	5,9	a Dic 95	1,4	21,1	60,6	15,5	1,4	5,4					

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N° 121
 Santiago 11 y 12 de Mayo de 1995

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS

Distribución Porcentual

HOJA 2

POLITICA ECONOMICA

A

B

C

Expresar su pronóstico basado en su experiencia y los antecedentes de que dispone.	No Habrán Cambios	Habrá Cambios		Expec. de Cambio
		Menores	Sustanciales	
1.- OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA	67,1	31,4	1,4	17,1
2.- POLITICA CAMBIARIA	40,6	58,0	1,4	30,4
3.- POLITICA DE REMUNERACIONES	25,7	71,4	2,9	38,6
4.- POLITICA DE EMPLEO	52,2	39,1	8,7	28,3
5.- POLITICA MONETARIA	58,0	40,6	1,4	21,7
6.- POLITICA DE TASAS DE INTERES	50,7	49,3	0,0	24,6
7.- POLITICA TRIBUTARIA	64,3	32,9	2,9	19,3
8.- POLITICA DE GASTO FISCAL	45,7	52,9	1,4	27,9
9.- POLITICA DE INVERSION PUBLICA	33,3	55,1	11,6	39,1

INQUIETUDES PERSONALES

Señale sus 6 principales inquietudes		PRIORIDAD						TOTAL	
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	GRAL	POND
A	- BUROCRACIA Y DISCRECIONALIDAD FUNCIONARIA	52,2	16,4	9,0	6,0	1,5	6,0	91,0	1ª
B	- COMPETENCIA EMPRESAS EXTRANJERAS	3,0	4,5	3,0	7,5	6,0	4,5	28,4	9ª
C	- COSTO DE LA MANO DE OBRA	4,5	11,9	14,9	9,0	11,9	1,5	53,7	5ª
D	- DISPONIBILIDAD MANO DE OBRA	3,0	14,9	10,4	16,4	7,5	11,9	64,2	2ª
E	- EQUIPAMIENTO DE LAS EMPRESAS	0,0	1,5	6,0	6,0	3,0	10,4	26,9	12ª
F	- FALTA DE MERCADO	7,5	10,4	6,0	10,4	11,9	6,0	52,2	6ª
G	- FINANCIAMIENTO DE LA DEMANDA	1,5	6,0	10,4	9,0	6,0	9,0	41,8	7ª
H	- INCERTIDUMBRE MACROECONOMICA	3,0	4,5	6,0	6,0	6,0	9,0	34,3	8ª
I	- INVERSION PUBLICA	11,9	7,5	11,9	7,5	7,5	10,4	56,7	4ª
J	- NORMAS DE LICITACION Y CONTRATACION	3,0	19,4	11,9	3,0	14,9	4,5	56,7	3ª
K	- OFERTA DE MATERIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	1,5	3,0	14ª
L	- PAGO DE CONTRATOS	3,0	3,0	3,0	7,5	6,0	7,5	29,9	11ª
M	- TASAS DE INTERES	1,5	0,0	4,5	10,4	11,9	7,5	35,8	10ª
N	- OTRAS	6,0	0,0	3,0	1,5	1,5	3,0	14,9	13ª

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
CONSEJO NACIONAL N° 121
Santiago, Mayo 11 y 12 de 1995

RESULTADOS DE LA
ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONÓMICAS

I SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNA

- **INFLACIÓN:** Las expectativas de inflación durante el presente Consejo marcan un quiebre en la tendencia a la baja que se había observado en el Consejo anterior, subiendo las proyecciones de variación en 12 meses a Junio del 8,4% estimado en Diciembre a un 8,8\$, y más importante aún, situándose las expectativas de inflación en el año en un 9,1%, más de un punto por sobre las estimaciones de las autoridades del Banco Central y del Ministerio de Hacienda.

- **COSTO CRÉDITO BANCARIO:** Las expectativas respecto de las tasas de colocación para los créditos en U.F. de 90 a 365 días se han estabilizado en el 8,7%, siendo este el costo esperado tanto para junio como para diciembre, lo que que los consejeros asignan una baja probabilidad de que se produzca una relajación a corto plazo de la estricta política monetaria que ha mantenido el Banco Central durante el último período.

- **REMUNERACIONES:** Aunque la estimación de la evolución de los salarios reales, con un 3,0% anual esperado para junio, refleja claramente una disminución del fuerte crecimiento efectivo que se ha venido experimentado esta variable durante los últimos años, y expresaría el efecto el mercado laboral, también resulta cierto observar que se espera que este efecto sea sólo transitorio, y que incremento real de las remuneraciones se vuelva a elevar a niveles cercanos al 4% hacia fines de año. También resulta destacable aquí hacer notar que, en la presente encuesta, se asignó una nula probabilidad a que se produzca una variación negativa en esta variable, incluso siendo muy baja la asignada para los niveles de crecimiento menores del 2%.

- **DÓLAR:** Este es la variable macroeconómica que manifiesta el mayor cambio, en términos de los valores nominales proyectados por parte de los Consejeros. Recordando que en el Consejo de Diciembre ya se había internalizado la revaluación realizada a finales del año pasado, lo que se reflejó en un ajuste del 11% de menor valor esperado para el divisa, durante el presente Consejo se mantuvieron fuertes las expectativas de revaluación, proyectándose hacia finales del año en curso un tipo de cambio inferior a los 390 pesos por dólar .

Aún más, las expectativas en el mercado cambiario no sólo se han ajustado para el valor de la divisa, sino que también lo han hecho para el **Diferencial** entre el mercado formal y el paralelo, observándose una clara expectativa de unificación de estos mercados.

- **TASA DE DESEMPLEO:** La apreciación de los encuestados sobre esta variable es la de insistir en una tendencia, aunque leve, a la baja en la tasa de desocupación.

II POLÍTICA ECONÓMICA

Se observa un notorio aumento en las expectativas de estabilidad de la política económica, en particular con respecto a los **Objetivos de la Política Económica**, la **Política Cambiaria**, la **Política Monetaria** y la de **Tasas de Interés**. Sólo se exceptúan de la impresión anterior las políticas relacionadas al Mercado Laboral y en particular, la de **Remuneraciones**, políticas sobre las que, a pesar de no existir una marcada tendencia de aumento en las expectativas de cambios en las decisiones de las autoridades económicas, se salen del esquema general de estabilidad macroeconómica que los consejeros esperan para el presente año.

III INQUIETUDES PERSONALES

Sigue manteniéndose como la principal inquietud de los Consejeros, y con más fuerza que antes, la **Burocracia y Discrecionalidad Funcionaria**, al tiempo que aumentaron las inquietudes relacionadas al mercado laboral del sector, pasando la **Disponibilidad de Mano de Obra** a ocupar el 2° lugar entre las preocupaciones del sector, lo que llama la atención si se toma en cuenta que durante el último tiempo la tasa de desocupación había venido aumentando. Por su parte, también aumentó la preocupación relativa por el **Costo de la Mano Obra**, la que se elevó desde el séptimo hasta el quinto lugar de las inquietudes manifestadas por los Consejeros.

También se mantuvieron entre los cinco principales motivos de inquietud, con leves cambios en sus prioridades relativas, los temas de las **Normas de Contratación** y de **Inversión Pública**.

Finalmente, llama la atención, por los fuertes cambios de posición que registró en la presente encuesta respecto de la anterior de Diciembre, la **Falta de Mercado**, aspecto que en la preocupación de los Consejeros bajó del 3° al 6° lugar, en tanto que, aunque se mantuvo con bajo nivel de inquietud, la preocupación por la **Incertidumbre Macroeconómica** aumentó levemente, lo que, en cierto sentido aparece como contradictorio con la apreciación de estabilidad de la política económica que los Consejeros manifestaron percibir a través de sus respuestas a esta encuesta.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N° 121
 Santiago, 11 y 12 de Mayo de 1995
2° ENCUESTA DE EVALUACION
RESUMEN GENERAL
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

A.- Usted es Consejero Nacional por			B.- ¿Ha asistido a otros Consejos Cámara?		
1	Regiones (21 Consejeros)	26,6	1	Si	97,5
2	Santiago (55 Consejeros)	69,6	2	No	0,0
3	No Responde (3 Consejeros)	3,8	3	No responde	2,5

C.- ¿Cómo evalúa el desarrollo de este Consejo						
	R Regiones	S Santiago	P Prom.Gral.	Nota Promedio		
En relación a				R	S	P
1	Programación del Consejo			5,47	5,66	5,64
2	Temario analizado			5,75	5,80	5,81
3	Exposiciones en Plenaria Jueves 11					
	a) Ministro Genaro Arriagada			4,60	5,11	5,00
	b) Señor Fernando Flores			6,52	6,70	6,67
4	Presentación de los Temas					
	a) Para adopción de Acuerdos			5,70	5,38	5,49
	b) Informativos			5,70	5,60	5,64
5	Conducción de las Plenarias			5,94	6,21	6,16
6	Debate en las Plenarias			5,35	4,85	5,05
7	Acuerdos en General			5,55	5,35	5,45
8	Acto de Clausura del Jueves 11			6,00	5,83	5,90
9	Charlas Técnicas del Viernes 12					
	a) Concesiones			6,22	6,14	6,17
	b) Infraestructura Sanitaria			6,00	6,12	6,11
10	Sala de Plenarios			6,13	6,06	6,08
11	Servicio de Secretaría			6,63	6,64	6,64
12	Cumplimiento de Horarios			5,94	6,06	6,05
13	Cena Camaradería del Viernes 12			6,67	6,49	6,54
Nota Promedio General				5,89	5,87	5,90

D.- ¿Qué la ha parecido el tiempo destinado				% Adecuado		
	R Regiones	S Santiago	P Prom.Gral.	R	S	P
1	A la Cuenta del Presidente			100,0	100,0	98,7
2	A las Exposiciones de Panelistas Invitados			90,5	86,8	85,7
3	A la Presentación de los Temas para adopción de Acuerdos			81,0	60,8	66,7
4	Al Debate de los Acuerdos			75,0	42,0	50,7
5	A la Exposición de Temas Informativos			89,5	74,0	77,8
6	A las Charlas Técnicas			76,9	97,6	93,0
7	Al Consejo en General			73,7	70,6	71,2

E.- ¿Qué opina del cambio de modalidad respecto del esquema de Grupos de Trabajo?						
	R Regiones	S Santiago	P Prom.Gral.	R	S	P
1	Opina Favorablemente			52,4	47,3	48,1
2	Opina Desfavorablemente			38,1	43,6	40,5
3	No Opina			9,5	9,1	11,4

F.- ¿Asistió a la Cena de Camaradería?				R	S	P
1	Si	Conteste la Siguiente Pregunta		33,3	54,5	48,1
2	No	Termine Aquí		61,9	41,8	48,1
3	No Responde	Termine Aquí		4,8	3,6	3,8

¿Qué le pareció el nuevo estilo informal, sin Discursos ni Autoridades Públicas?						
	R Regiones	S Santiago	P Prom.Gral.	R	S	P
1	Opina Favorablemente			100,0	86,7	89,5
2	Opina Desfavorablemente			-	13,3	10,5
3	No Opina			-	-	-

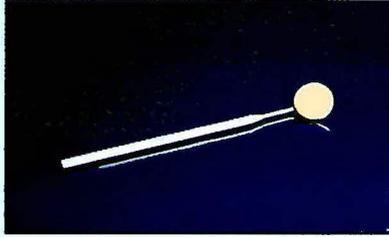


CWAC
CCHC
1995
R2111
VA
CZ

AUTOR Cámara Chilena de...

TITULO Consejo Nacional N=121

Nº TOP. 08058



PIENSE EN LAS VENTAJAS DE OBTENER UN GRAN SEGURO DE SALUD PARA SU EMPRESA

El Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción ha estado por más de 34 años brindando apoyo, atención directa y bonificaciones por gastos en salud a las empresas adherentes y sus trabajadores.

- Brinda prestaciones directas en las áreas Dental, Médica y Salud Mental.
- Otorga Bonificaciones adicionales al Sistema Previsional en todos los rubros de la salud.
- Es un efectivo apoyo a la Unidad de Bienestar de su Empresa, al otorgar Ordenes de Hospitalización, Préstamos Asistenciales para gastos de Salud y Cuotas Mortuorias.
- Incorpora a todo el grupo familiar del adherente titular, incluyendo sus cargas corrientes, cónyuge, padres, hijos en trámite de adopción y cargas sobrevivientes.
- Permite la adherencia temporal y acoge a funcionarios pasivos (Jubilados y Montepiados).
- Permite el libre acceso de adherente sin restricciones de edad o enfermedades preexistentes.
- Cobertura de Enfermedades Catastróficas y Plan Oncológico.
- Cuenta con una Red de Convenios con Hospitales, Clínicas, Ópticas y Farmacias. Presente en las más importantes ciudades del país.
- Aportes mensuales mínimos compartidos entre la Empresa y sus Trabajadores.

* Aportes mensuales sobre la Renta imponible:
Empleador 2,113 %, Trabajador 1,057 %.

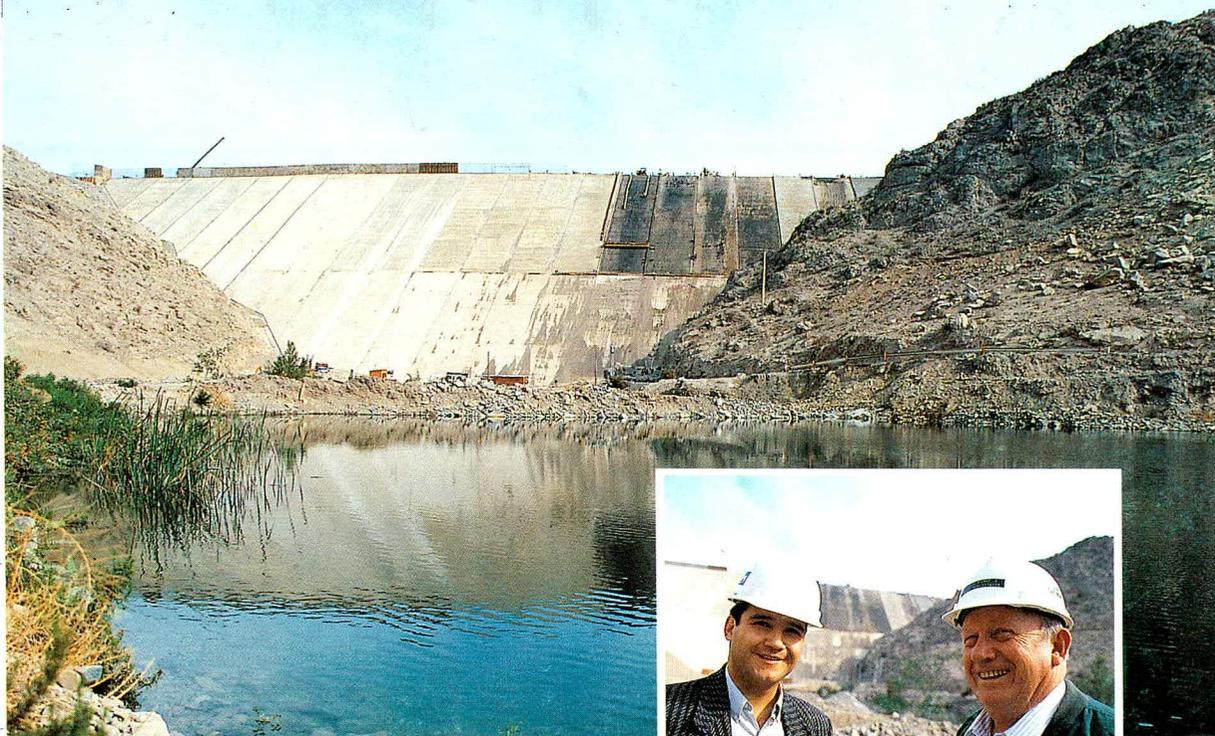
VENEGAS DISEÑO

Somos una
Institución
sin fines
de lucro,
Solidaria
y Mutualista



SERVICIO MEDICO
Cámara Chilena de la Construcción

LIDER EN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD

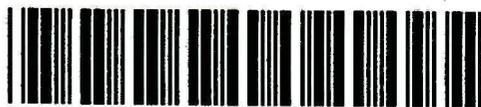


El Ingeniero Administrador del Embalse Santa Juana Sr. Julio Fonck E.
y el Asesor Técnico de Cemento Melón Sr. José Manuel Castillo

"En esta obra contamos con el importante apoyo de la Asesoría Técnica de Cemento Melón"

Para la construcción del embalse Santa Juana, ubicado en la III Región, la empresa Agroman Chile y los Asesores Técnicos de Cemento Melón han desarrollado un trabajo en conjunto destinado a obtener un excelente resultado final.

Los beneficios de esta labor en equipo, la coordinación en las entregas y la calidad del producto han contribuido a que esta obra cumpla con las especificaciones técnicas del contrato. El embalse permitirá almacenar 160 millones de mts³ de agua, mejorando las condiciones de vida de los habitantes del Valle del Huasco.



0006269